

Misión Permanente de Chile



ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DEL COMERCIO



UNITED NATIONS
UNCTAD



OMPI
ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL



International
Trade
Centre

Memoria 2017



Ginebra, Suiza

INDICE

Índice	2
I. Presentación	4
II. Actividades de la Misión en la Organización Mundial del Comercio (OMC)	
1. Los Temas de Negociación durante 2017	7
1.1. Agricultura	7
Chile y el grupo CAIRNS	10
La XI Conferencia Ministerial de la OMC en materia agrícola	10
1.2. Acceso a los Mercados para los Productos No Agrícolas (NAMA)	11
1.3. Servicios	11
1.4. Comercio y Medioambiente	12
1.5. Propiedad Intelectual	12
1.6. Reglas	14
Subsidios a la Pesca – Multilateral	
Acuerdo sobre Subsidios a la Pesca (FSA)- Plurilateral	
1.7. Solución de Diferencias	16
1.8. Desarrollo	17
2. Labor Regular de la OMC durante 2017	
2.1. Consejo General	18
2.2. Órgano de Solución de Diferencias	19
Órgano de Apelaciones	
2.3. Órgano de Políticas Comerciales	21
2.4. Consejo de Mercancías	22
Comité de Normas de Origen	23
Comité de Agricultura	23
Comité de Acceso a Mercados	25
Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	25
Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	27
Comité de Valoración Aduanera	28
Comité de Licencias de Importación	28
Grupo de Trabajo sobre las Empresas Comerciales del Estado	29
2.5. Consejo de Servicios	29
2.6. Consejo sobre los Aspectos de Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC)	29
2.7. Comité de Comercio y Desarrollo	30
2.8. Comité de Comercio y Medioambiente	33
2.9. Comité de Acuerdos Comerciales Regionales	33
2.10. Grupo de Adhesiones	33
2.11. Comité de Restricciones por Balanza de Pagos	34
3. Otros Temas en el ámbito de la OMC	
3.1. Visita de S.E. la Presidenta de la Republica a la OMC	35
3.2. Acuerdo sobre Facilitación de Comercio	37
3.3. Coordinación del Grupo de Amigos de las MIPYMES	37
3.4. Foro Público de la OMC	41
3.5. Coordinación Semestral del GRULAC	42
3.6. Undécima Conferencia Ministerial de la OMC	43
3.7. Resumen reuniones de la OMC	48

III. Actividades de la Misión en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	
1. Introducción	59
2. Órganos rectores	60
3. Comités permanentes	60
4. Comités de expertos	63
5. Grupos de trabajo	65
6. Otros temas en el ámbito de la OMPI	66
6.1 Seminario “Propiedad Intelectual e Innovación en la Agricultura”	66
6.2 Actividades de cooperación	68
7. Supervisión	69
8. Resumen de reuniones de la OMPI	69
IV. Actividades de la Misión en la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)	
1. Introducción	71
2. Resumen	71
V. Actividades de la Misión en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)	
1. Introducción	72
2. G77 & China	73
3. Reuniones de los Órganos Normativos de la UNCTAD	73
a. Junta de comercio y desarrollo	73
b. Grupo de trabajo sobre el marco estratégico y el presupuesto por programas	74
c. Reuniones de expertos	74
d. Semana del Comercio Electrónico	76
e. Comisión de comercio y desarrollo	76
f. Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia	76
g. Grupo de trabajo intergubernamental de expertos en normas internacionales de contabilidad	77
h. Comisión de ciencia y tecnología para el desarrollo	77
4. Resumen de reuniones en UNCTAD	77
VI. Actividades de la Misión en el Centro de Comercio Internacional (CCI)	79
1. Resumen de reuniones en CCI	81
VII. Otras actividades realizadas por funcionarios de la Mision de Chile	82
VIII. Funcionarios de la Misión Permanente de Chile ante la OMC	86
IX. Anexos	
1. Discurso de S.E. la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet en la Sesión Especial del Consejo General de la OMC	88
2. Discurso del Director General de la OMC, Sr. Roberto Azevêdo durante la visita de S.E. la Presidenta de la Republica a la OMC	93
3. Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Heraldo Muñoz en el Plenario de la XI Conferencia Ministerial de la OMC en Buenos Aires	95

I. Presentación



Importantes acontecimientos

El año que cubre esta Memoria se ha caracterizado por importantes acontecimientos. El más relevante para esta Misión fue la visita que realizó a la OMC en Ginebra S.E. la Presidenta de Chile, Sra. Michelle Bachelet, el 29 de marzo de 2017, acompañada del Sr. Ministro de RREE, parlamentarios y altas autoridades del país.

Ha sido la primera vez que un Presidente de Chile participa en una reunión del Consejo General de la OMC. Durante su alocución ante los representantes de los 162 miembros, funcionarios de los OO.II. e invitados especiales, la Presidenta Bachelet hizo un llamado a “defender el multilateralismo en todos los terrenos, porque es la garantía para la equidad, el “fair play”, la paz, la democracia, los derechos humanos y la cooperación entre pueblos y culturas”. Resaltó, al mismo tiempo la importancia de la OMC como foro clave del sistema multilateral, uno de los gestores de la gobernanza global y actor relevante de la comunidad internacional.¹

Su visita y defensa del multilateralismo marcó un hito para la organización, en momentos en que han surgido amenazas e incertidumbres sobre el sistema de comercio internacional basado en reglas.

Otro importante evento fue la XI Conferencia Ministerial de la OMC, que se realizó en Buenos Aires, Argentina, del 11 al 13 de diciembre. En medio de las bajas expectativas sobre resultados concretos que pudieran ser conseguidos luego de las intensas negociaciones técnicas y aproximaciones políticas habidas desde la ministerial de Nairobi, esta cita en Argentina permitió constatar las dificultades que todavía existen para llegar a consensos en materias claves que permitirían avanzar en la eliminación del proteccionismo, y de las barreras y distorsiones que frenan el dinamismo del comercio internacional, y perjudican en especial a los países menos adelantados y en desarrollo.

Chile ha contribuido durante la preparación de la Conferencia y en la reunión misma a buscar consensos y acordar medidas en temas como agricultura, pesca, comercio electrónico, facilitación de inversiones, entre otros, así como promover nuevos e importantes temas como es el apoyo a la inserción de las MIPYMES en el comercio internacional.

En este caso, cabe destacar el papel que le correspondió cumplir a nuestra Misión y nuestra Delegación ante la Conferencia, como Coordinadores de una propuesta del Grupo de 88 miembros

¹ Ver en anexo el discurso de la presidenta y las palabras del Director General pronunciadas en la ocasión.

de la OMC para crear un Grupo Informal de Trabajo sobre MIPYMES, presentada en dicha instancia, Grupo que se constituye a partir de enero de 2018.

Asimismo, nuestro país ha sido patrocinador de otras propuestas y/o declaraciones presentadas en la Conferencia, tales como: Comercio Electrónico, Facilitación de Inversiones, Subsidios a los Combustibles Fósiles, Agricultura (Ayuda interna, Acceso a Mercados y competencia de las exportaciones), Mujeres y Comercio, Límites máximos de residuos, GRULAC, y Grupo Cairns sobre Negociaciones Agrícolas.

La XI Conferencia Ministerial, si bien no arribó a todos los acuerdos deseables, y en ese sentido generó una decepción en la membresía, al mismo tiempo marcó un momento importante para la toma de conciencia de que el sistema multilateral de comercio se encuentra en una encrucijada, que debe ser abordada en profundidad, para adaptarse a los nuevos tiempos, y a la vez generar las condiciones institucionales en la OMC para que se dé un nuevo impulso al comercio internacional, la facilitación de los intercambios y dar seguridad jurídica a todos los miembros. En este sentido, se generaron mandatos de negociación en materia de pesca, y un mandato general para seguir negociando los temas pendientes y abordar nuevos temas, de cara a la próxima ministerial de 2019.

Tareas regulares cumplidas por la Misión



La Memoria 2017 recoge el trabajo habitual de la Misión de Chile, que comprende fundamentalmente el monitoreo, vigilancia comercial y negociaciones de las materias de la agenda de las instituciones multilaterales ante las cuales está acreditada. Se señalan los aspectos más destacados de la labor desarrollada en la Organización Mundial del Comercio (OMC); la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); y el Centro de Comercio Internacional (CCI).

Estas organizaciones multilaterales abordan materias económico-comerciales de alcance global, y se complementan dinámicamente, en una visión sistémica actual y de largo plazo, que apunta a lograr sinergias para potenciar el desarrollo económico y social de nuestros pueblos. Tienen actualmente el desafío de contribuir, cada una desde sus específicos mandatos, al desarrollo global, y en especial de los países en desarrollo y de los países menos adelantados, generando mayor apertura de los mercados, creación de capacidades y buenas prácticas, respetando el medio ambiente.

La relación y complementariedad entre el comercio internacional y el desarrollo es evidente, y Chile es un claro ejemplo de ello. En este contexto, la Misión de Chile ante la OMC tiene como primer objetivo representar y resguardar los intereses de nuestro país en sus relaciones económicas internacionales, en el marco de las reglas comunes que todos deben respetar.

Al mismo tiempo, nuestra Misión contribuye al fortalecimiento del multilateralismo, conforme a los principios, objetivos y lineamientos de la política exterior de Chile.

Consecuentemente, la Misión de Chile se ha preocupado de relevar ante las organizaciones en que participa, la necesidad de que las decisiones que se adopten estén en convergencia con la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015 por la Asamblea de las Naciones Unidas, que asigna roles fundamentales a la OMC, la UNCTAD y la OMPI, tanto en contenidos como en la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas.

Ello se ha expresado claramente en las distintas reuniones y conferencias en las que nuestro país participó durante el 2017.

Durante el año 2017, el equipo de la Misión participó en 463 reuniones técnicas, de las cuales, 378 corresponden a la OMC, 29 a la UNCTAD, 47 a la OMPI y 9 al CCI, entre sesiones de los comités, grupos de trabajo, reuniones de expertos, seminarios, etc. En algunos casos las sesiones duran varios días.

Les invito cordialmente a conocer el contenido de esta Memoria.

Hector Casanueva Ojeda
Embajador
Representante Permanente de Chile
ante la OMC, UNCTAD, OMPI Y CCI





ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DEL COMERCIO

II. Actividades de la Misión en la Organización Mundial del Comercio

1. Los temas de Negociación durante 2017

1.1 Agricultura

Las negociaciones en materia agrícola desarrolladas bajo el Comité de Agricultura en Sesión Especial (COASS), tuvieron una fuerte reactivación durante el segundo semestre de 2017, situación influida principalmente por la realización de la XI Conferencia Ministerial de la OMC (MC11). Sin embargo, ese dinamismo alcanzado a finales de 2017 no se mantuvo durante todo el año, dado que durante el primer semestre de 2017 los Miembros debieron escoger a un nuevo chair del COASS, decisión que tardó cerca de 6 meses en concretarse. Finalmente, los Miembros llegaron a acuerdo y se eligió al Embajador de Kenia Stephen Karau, en reemplazo del Embajador de Nueva Zelanda, Vangelis Vitalis. Como consecuencia de aquello, las negociaciones se concentraron durante el segundo semestre de 2017, donde los Miembros y grupos negociadores presentaron un sin número de propuestas en distintas áreas de interés, tales como: Ayuda Interna, Existencias Públicas con Fines de Seguridad alimentaria (PSH), Mecanismo de Salvaguardia Agrícola para países en desarrollo (SSM), Acceso a Mercados, Algodón, Restricciones a las Exportaciones y, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

A pesar de los esfuerzos realizados por el chair durante el segundo semestre, no fue posible realizar una priorización de los temas y tampoco generar un real estado de negociación. Normalmente cada delegación reiteraba sus posiciones sin buscar converger sus planteamientos con el de otros Miembros. Además, a diferencia de Conferencias Ministeriales pasadas, en esta oportunidad los Miembros no trabajaron en un texto borrador de decisión ministerial, por lo que se llegó a Buenos Aires con todos los temas abiertos.

Ayuda interna fue quizás el principal tema que tomó la agenda de negociación agrícola durante el 2017, donde dos enfoques primaron durante las negociaciones, a saber: i) establecer un límite general a la ayuda distorsionante u Overall Trade Distorting Support (OTDS) y, ii) reducir o eliminar la Medida Global de Ayuda (AMS).

Respecto a establecer un OTDS, las principales discusiones se dieron en torno a los siguientes aspectos: i) si el OTDS debe ser fijo o variable; ii) la cobertura de la ayuda distorsionante al comercio que quedaría comprendida bajo el OTDS (AMS, de minimis, caja azul y/o artículo 6.2), iii) la proporcionalidad respecto a los cortes hechos por los miembros desarrollados v/s en desarrollo; iv) establecer un límite basado en el valor de la producción vs/ actuales entitlements, v) trato especial y diferenciado; entre otros.

Chile, junto a Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Paraguay, presentaron una propuesta (JOB/AG/114) que busca establecer un OTDS fijo monetario basado en el valor de la producción de un periodo de tiempo determinado. El alcance de la propuesta comprendía toda aquella ayuda interna bajo el artículo 6 del AoA, incluyendo el de minimis, AMS, caja azul y el artículo 6.2. También otros Miembros presentaron sus propuestas orientadas a establecer un OTDS, tales como: Unión Europea, Brasil, Colombia, Perú y Uruguay (JOB/AG/99); México (JOB/AG/124); Grupo ACP (JOB/AG/112) y; Filipinas (JOB/AG/127)

Respecto a las propuestas orientadas a reducir o eliminar la Medida Global de Ayuda (AMS), China e India presentaron una propuesta (JOB/AG/102) conjunta que plantea la eliminación completa del AMS por parte de los países desarrollados como pre-condición para cualquier tipo de negociación en materia de ayuda interna, lo cual fue catalogada por varios Miembros como poco realista y que no contribuía de manera favorable al desarrollo de la negociación.

Dado las dificultades de alcanzar un acuerdo sobre la base de las propuestas presentadas, Argentina (JOB/AG/120) en calidad de anfitrión de la MCII, presentó una propuesta denominada de “convergencia”. Dicha propuesta establecía un OTDS fijo basado en el de minimis y el AMS, incorporando a su vez elementos de algunas de las propuestas presentadas por otros Miembros a la fecha. Sin embargo, tampoco fue posible avanzar en esa dirección.

En la medida que la MCII se acercaba, hubo algunos Miembros que presentaron propuestas orientadas a avanzar en un compromiso de negociación futura, como por ejemplo la propuesta de Rusia (JOB/AG/129) y el Grupo Africano (JOB/AG/132), las cuales tampoco pudieron ser acordadas.

Resulta importante destacar que Estados Unidos ha indicado que no estaría dispuesto a sostener una negociación en materia de ayuda interna sin antes conocer las notificaciones de algunos Miembros claves de la negociación (principalmente China e India), puesto que si no estaríamos sosteniendo una negociación a ciegas.

En materia de Acceso a Mercados, Paraguay fue uno de los principales Miembros en promover durante el 2017 un resultado en esta materia. Se insistía en la importancia de no dejar de lado este pilar y enfatizar en la necesidad de definir el trabajo futuro post Buenos Aires. Al respecto, el G33 y Filipinas en particular, han criticado duramente este planteamiento, puesto que a su juicio señalan que en materia de agricultura no hacen falta nuevos mandatos de negociación, ya que estos ya se encuentran en el propio Acuerdo, Doha, Rev.4, Nairobi y Bali. Adicionalmente, algunos Miembros con intereses defensivos en esta materia, como por ejemplo aquellos integrantes del G10, han planteado que las negociaciones en acceso a mercado deberían ir de la mano con avances en materia de servicios y NAMA.

Chile, junto con Argentina, Brasil, Paraguay, Tailandia y Uruguay (JOB/AG/122/Rev.1) presentamos una propuesta que buscaba retomar las negociaciones en materia de acceso a mercados a fin de obtener un resultado tangible en la MC12 y preparar el terreno para obtener resultados más sustantivos a futuro mediante pasos incrementales.

Un elemento de especial interés que tuvo lugar en 2017 dentro del pilar de acceso a mercados fueron las discusiones en torno a la eliminación de la Salvaguardia General Agrícola (SSG), según se establece en el artículo 5 del AoA. Sin embargo, los detractores de su eliminación o limitación planteaban que su uso se debe extender durante todo el programa de reforma agrícola (artículo 20 del AoA), proceso que aún se encuentra en curso. Chile, junto a Paraguay, Argentina, Australia, Colombia, Nueva Zelanda, Pakistán, Uruguay y Vietnam (JOB/AG/85) propusimos la expiración inmediata de la SSG. Rusia (JOB/AG/95 y JOB/AG/116) y Filipinas (JOB/AG/121 y JOB/AG/123) también presentaron propuestas dirigidas a la limitación de la SSG.

En relación al Mecanismo de Salvaguardia Agrícola para países en desarrollo (SSM), el G33 y Filipinas (JOB/AG/111 y JOB/AG/130) fueron los principales promotores de la negociación de este mecanismo, y presentaron una serie de propuestas que fueron discutidas en la respectiva Sesión Dedicada. Sin embargo, esta materia no generó un alto nivel de involucramiento e interés por parte de la membresía. Adicionalmente, quedó de manifiesto la existencia de diferencias respecto a la interpretación del mandato de la decisión Ministerial de Bali, puesto que el G33 señalaba que este tema constituye una prioridad y que se era imperativo alcanzar un resultado, sin embargo, otros Miembros (entre ellos el Grupo CAIRNS) señalaban que la Decisión sólo planteaba continuar con las negociaciones sin prejuzgar el resultado del mismo y que cualquier resultado debe ir de la mano con avances en la negociación de acceso a mercados.

En Existencias Públicas Con Fines de Seguridad Alimentaria (PSH), durante el 2017 se presentaron 4 propuestas, a saber: Unión Europea-Brasil (JOB/AG/99), G33 (JOB/AG/105), Rusia-Paraguay (JOB/AG/118) y Noruega-Singapur (JOB/AG/125), las cuales fueron discutidas en la Sesión Dedicada sobre PSH realizada en los márgenes de la reunión del COASS. Para buena parte de la membresía, principalmente dentro del G33 y el Grupo Africano, este tema constituye una prioridad y más de alguno señalaba que si no se alcanza un resultado en PSH no será posible alcanzar resultados en cualquier otra área. Por otra parte, un grupo importante de Miembros, entre ellos en el Grupo CAIRNS, estuvo a favor de acordar una solución permanente en PSH, pero basado en la solución interina acordada en la Decisión Ministerial de Bali y bajo las disposiciones contenidas en el Anexo 2 del párrafo 3 y 4 del AoA, lo cual no era aceptable para varios de los Miembros que buscaban un resultado en esta área.

Respecto a Prohibición y Restricciones a las Exportaciones (artículo 12 del AoA), el tema originalmente surgió gracias a una propuesta de Singapur (JOB/AG/101/Rev.2) que buscaba fortalecer la transparencia en el uso de este tipo de medidas. Durante varios meses la propuesta generó un apoyo apreciable sin haber recibido mayores críticas al respecto, salvo algunos que esperaban que no genere compromisos muy onerosos, especialmente para los países en desarrollo y PMA. Durante las últimas reuniones del COASS en 2017, el Grupo Africano y el G33 manifestaron su rechazo a la propuesta de Singapur debido a que se consideraba muy onerosa para los países en desarrollo y afectaría su espacio de política. Además, algunos Miembros planteaban que cualquier resultado en esta materia debe ir junto a un paquete comprehensivo de acuerdos en agricultura.

Respecto a Algodón, durante el 2017 se observó poco involucramiento por parte de la membresía a pesar del desarrollo de una serie de sesiones dedicadas sobre la materia. La UE y Brasil presentaron una propuesta la cual no fue discutida en detalle en el contexto de las negociaciones. A fines de 2017 el C4 presentó una propuesta en materia de algodón, no obstante, tampoco se observó un buen recibimiento por parte de los actores claves en esta materia, principalmente Estados Unidos, China e India.

En materia de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS), Brasil fue el promotor de incluir este tema dentro del COASS, lo cual generó ciertas dudas respecto a cuál sería el foro más indicado para presentar una propuesta de esta naturaleza. Varios indicaron que la propuesta debía presentarse en el Comité SPS, pero los proponentes tenían conciencia que el Acuerdo SPS no tiene un mandato de negociación, en cambio el alcance del mandato de negociación del artículo 2º del Acuerdo de Agricultura era lo suficientemente amplio como para incluirlo. La propuesta buscaba reafirmar el enfoque basado en ciencia del Acuerdo SPS y que las disciplinas aplicadas no constituyan un trato discriminatorio e injustificable. Para ello se hacía referencia a algunas determinaciones hechas en paneles y buenas prácticas discutidas en el contexto del Comité SPS.

Chile y el Grupo CAIRNS

Durante el 2017, Chile continuó participando activamente en el Grupo CAIRNS, donde se contribuyó a la negociación mediante la presentación de propuestas de textos de negociación y documentos de trabajo que promovían el debate de cuestiones técnicas, así como el desarrollo de seminarios sobre temas de interés. Adicionalmente, durante el 2017 el Grupo CAIRNS acordó una estrategia de trabajo de cara a las negociaciones y una serie de objetivos a perseguir para alcanzar un resultado en la MCII.

Con fecha 9 de octubre de 2017 en Marraquech, Marruecos, tuvo lugar una reunión ministerial informal del Grupo CAIRNS para discutir sobre las negociaciones en materia agrícola, donde participó por parte de Chile la Directora Multilateral de DIRECON, Marcela Otero. Adicionalmente, durante la MCII tuvo lugar la reunión ministerial del Grupo CAIRNS ocasión donde participaron por parte de Chile altos representantes de DIRECON y del Ministerio de Agricultura.

La XI Conferencia Ministerial de la OMC en materia agrícola

Al inicio de XI Conferencia Ministerial de la OMC, la facilitadora en materia de agricultura, la Ministra de Comercio de Kenia, Amina Mohamed, propuso una decisión ministerial la cual reflejaba lo que a su juicio realista se podía alcanzar en el contexto actual de las negociaciones, que comprendía una propuesta concreta en materia de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria y un programa de trabajo en ayuda interna, acceso a mercado, mecanismo de salvaguardia agrícola (SSM), restricciones a las exportaciones y medidas sanitarias y fitosanitarias (SPS). En respuesta, un número importante de miembros indicaron que la propuesta presentada por la chair no era balanceada y no reflejaba los intereses de toda la membresía.

El último día de la Ministerial, la facilitadora presentó una nueva propuesta de texto que incluía un programa de trabajo en línea con mandatos contenidos en las decisiones ministeriales de Bali y Nairobi. Al respecto, todos los Miembros manifestaron su apoyo a la propuesta de texto presentada por la chair, salvo EEUU, quienes manifestaron su oposición a acordar este lenguaje, impidiendo la posibilidad de alcanzar una decisión ministerial en materia de agricultura. La razón de este bloqueo se debe a que sólo podía aceptar un lenguaje similar al contenido del artículo 2º del Acuerdo de Agricultura y, de esa forma, avanzar en el programa de reforma de manera balanceada en los distintos pilares de agricultura, a saber: ayuda interna, acceso a mercados y competencia de las exportaciones.

1.2 Acceso a los Mercados para los Productos No Agrícolas

(NAMA)

Durante el 2017, las negociaciones de NAMA se centraron básicamente en la propuesta de la Unión Europea titulada: “Decisión Ministerial sobre la facilitación del comercio de las PYMES: transparencia de las medidas de reglamentación del comercio de mercancías” (TN/MA/W/144). Esta propuesta fue copatrocinada por los siguientes Miembros (7): Australia; Canadá; Hong Kong, China; Japón; Corea; Singapur; y Taipéi.

La propuesta destacaba la importancia de la transparencia y las buenas prácticas regulatorias como vehículo para el fortalecimiento de las Pymes en su proceso de internacionalización, ya que son ellas las que más dificultades presentan al momento de enfrentar barreras no arancelarias. Entre los principales aspectos de la propuesta destacan: la importancia de contar con compromisos de notificación de las regulaciones que entran en vigor, una página web que recopile las regulaciones existentes, la importancia de contar con información relevante durante el proceso de desarrollo de las regulaciones, publicación de las agendas regulatorias, consultas públicas con las personas interesadas, desarrollo de evaluación de impacto regulatorio, entre otros.

El 12 de julio de 2017, la UE presenta formalmente la propuesta donde el Grupo Africano criticó fuertemente la propuesta, indicando por ejemplo que no existe mandato y que propuestas como esta desvían la atención de los temas pendientes de la ronda de Doha. Además, cuestionaron el beneficio real de la propuesta respecto a los desafíos de desarrollo de los países y la falta de un trato especial y diferenciado.

Posteriormente, con fecha 1 de noviembre, se discutió por segunda vez en el año la propuesta elaborada por la UE, aunque en esta ocasión presentaron una propuesta revisada que incluía algunos de los comentarios expresados por parte de los Miembros. No obstante, también recibió un fuerte rechazo por parte del Grupo Africano y otros países en desarrollo.

Días antes del inicio de la XI Conferencia Ministerial, la Unión Europea junto a un grupo de Miembros propusieron un borrador simplificado de decisión ministerial en materia de transparencia y buenas prácticas regulatorias. Dicha propuesta buscaba: la notificación ante la OMC de las medidas regulatorias finales, la publicación electrónica de las medidas regulatorias y, llevar a cabo consultas públicas cuando se preparen medidas regulatorias relevantes. Finalmente, en el primer día de reuniones de la MCII, luego de haber escuchado la opinión de los Miembros, el facilitador del grupo el Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, Eladio Loizaga, indicó que dicha propuesta no contaba con el suficiente apoyo dentro de la membresía y, por tanto, se decidió no seguir adelante con la propuesta. Cabe destacar que Chile fue uno de los Miembros en apoyar la propuesta de la UE durante la MCII.

1.3 Servicios

El Consejo del Comercio de Servicios en Sesión Extraordinaria (CTS SS) se reunió en tres oportunidades durante el año 2017, en las que se discutieron dos propuestas: un texto de India para un acuerdo sobre facilitación del comercio de servicios y un documento de la Unión Europea para un acuerdo sobre comercio electrónico de servicios. Ninguna de estas propuestas logró el consenso necesario para lograr un resultado en la Conferencia Ministerial de Buenos Aires (MC II).

El Grupo de Trabajo sobre Reglamentación Nacional (WPDR) se reunió en diversas oportunidades. Durante el primer semestre de 2017, el WPDR trabajó en siete propuestas relativas a distintos aspectos de la Reglamentación Nacional, las que luego se consolidaron en un solo texto, en base al cual se trabajó el resto del año. A pesar del amplio grupo de miembros que apoyaba lograr un resultado en Reglamentación Nacional para la MC 11, de acuerdo al mandato del Artículo VI.4 del AGCS, ello no fue posible por la oposición de diversos miembros africanos, países ALBA y la India.



salvaguardias urgentes y compras gubernamentales en servicios.

En materia de acceso a los mercados en servicios, si bien durante 2017 algunas delegaciones manifestaron interés de retomar las negociaciones, en base al mandato del Artículo XIX del AGCS, ello no se tradujo en propuestas concretas, por lo que no se verificaron avances.

1.4 Comercio y Medioambiente

El Comité de Comercio y Medioambiente en Sesión Extraordinaria (CTE SS) sostuvo una reunión informativa informal durante 2017, ocasión en la cual la Secretaría de la OMC presentó un resumen de los debates que han tenido lugar en el CTE SS, a lo largo de los años.

El año 2017 no hubo avances en las tratativas multilaterales sobre comercio y medioambiente. Tampoco hubo progresos en la negociación del Acuerdo Plurilateral sobre Bienes Ambientales (EGA), iniciativa impulsada por 18 participantes que representan a 46 Miembros de la OMC (en su gran mayoría, desarrollados). El desarrollo de esta negociación se vio afectada por el cambio de administración en Estados Unidos.

1.5 Propiedad Intelectual



En el marco la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) es el anexo 1C del Convenio por el cual se creó la OMC, suscrito en 1994. En él se establecen una serie de principios y estándares básicos sobre la propiedad industrial y la propiedad intelectual tendientes a armonizar estos sistemas entre los países firmantes y con relación al comercio mundial.

El Consejo de los Aspectos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo de los ADPIC) es el órgano en el que participan todos los Miembros de la OMC y está encargado de la administración del Acuerdo sobre los ADPIC, en particular de la supervisión de su aplicación.

La Declaración Ministerial de Doha, incluye en su programa de trabajo tres temas relativos a la propiedad intelectual que se discuten en el Consejo sobre los ADPIC: ADPIC₂ y salud pública; Indicaciones geográficas; y Exámenes de la implementación de las disposiciones sobre los ADPIC₃. En la medida que ninguno de estos temas formó parte del Acuerdo de Bali, según lo instruido en esa instancia estos temas deberían formar parte de un “programa de trabajo claramente definido sobre las cuestiones restantes del Programa de Doha para el Desarrollo”.

El año 2017 comenzó con un hito histórico respecto del tema ADPIC y Salud Pública ya que, en enero de 2017, se completó el quórum de ratificaciones requerido para la entrada en vigor de la reforma del Acuerdo sobre los ADPIC en materia de licencias obligatorias⁴. De esta forma, se introduce al Acuerdo, de manera permanente, flexibilidad al sistema de licencias obligatorias sobre patentes de medicamentos, permitiendo a los Miembros de la OMC contar con mayores fuentes de suministros en casos de necesidad o emergencia.

Por su parte, en el tema relativo a indicaciones geográficas y exámenes de la implementación de las disposiciones sobre los ADPIC, no ha habido acuerdo sobre el ámbito del mandato de negociación. Lo anterior ha significado distintas interpretaciones y una falta de consenso entre los miembros, que ha impedido avanzar en las negociaciones. En ese contexto, se han presentado distintas propuestas en cada uno de los temas en negociación, siendo dos las más importantes, la llamada “Propuesta conjunta”⁵ y la Propuesta “W/52”⁶ en materia de indicaciones geográficas.

Durante el año 2017, el Consejo de los ADPIC, reunido en sesión especial, se reunió con el objeto de evaluar si había nuevas propuestas o algún cambio en las posiciones de los miembros respecto del tema de indicaciones geográficas, con miras a resultados para la Conferencia Ministerial de Buenos Aires. Al respecto, las delegaciones reiteraron sus posiciones, sin que existiera ningún avance.

No se espera que haya mayores avances respecto a estas negociaciones durante el próximo año, en la medida que este tema no pareciera ser una prioridad para las delegaciones. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de los ADPIC en sesión especial seguirá negociando este tema durante el 2018.

² Acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio.

³ Más información sobre Propiedad Intelectual en la Ronda de Doha y temas actuales de PI en OMC en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/trips_s/trips_issues_s.htm

⁴ https://www.wto.org/spanish/news_s/news17_s/trip_23jan17_s.htm

⁵ El 2005 se presentó por primera vez una “propuesta conjunta” (documento TN/IP/W/10/Rev.4), respecto al registro de indicaciones geográficas para vinos y espirituosas. La propuesta no busca modificar el Acuerdo sobre los ADPIC. Propone un sistema voluntario, que preserva el equilibrio existente entre derechos y obligaciones en el Acuerdo sobre los ADPIC, la territorialidad de los derechos de propiedad intelectual para las indicaciones geográficas, y permite a los Miembros de la OMC seguir estableciendo por sí mismos el método adecuado para aplicar las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC en el marco de su propio sistema y práctica jurídicos. Miembros: Argentina, Australia, Canadá, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Israel, Japón, México, Nueva Zelanda, Nicaragua, Paraguay, República de Corea, República Dominicana, Taipéi Chino y Sudáfrica.

⁶ En 2008, un grupo de Miembros instó a que se adoptara una “decisión de procedimiento” para negociar paralelamente tres cuestiones de propiedad intelectual (documento TN/C/W/52): (i) Registro de vinos y espirituosas, (ii) Protección reforzada para productos distintos de vinos y espirituosas, y (iii) Propuesta para exigir que los solicitantes de patentes divulguen el origen de los recursos genéticos o los conocimientos tradicionales utilizados en sus invenciones (CBD-ADPIC). La propuesta busca dar inicio a un proceso horizontal, con proyectos de textos jurídicos finales respecto de cada una de estas cuestiones como parte

del todo único. Miembros: Albania, Brasil, China, Colombia, las Comunidades Europeas, Croacia, Ecuador, ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, India, Indonesia, Islandia, Liechtenstein, Moldova, Pakistán, Perú, República Kirguisa, Sri Lanka, Suiza, Tailandia, Turquía, el Grupo ACP y el Grupo Africano.

1.6 Reglas

Medidas Comerciales Correctivas y Subsidios Horizontales

El Grupo de Negociación sobre las Normas tuvo cuatro sesiones informales para evaluar una propuesta de China sobre Mejora de la Transparencia y Fortalecimiento del Debido Proceso en los Procedimientos Antidumping y Compensatorios (medidas comerciales correctivas) y tres sesiones también informales para discutir un texto de la Unión Europea sobre Mejoramiento de Disciplinas relativas a la Notificación de Subsidios (subsidios horizontales).

Durante el año 2017 los esfuerzos negociadores en materia de normas estuvieron enfocados en subsidios a la pesca, lo que sumado a la falta de consenso, no permitieron avances en la negociación de estos dos pilares.

Subsidios a la Pesca – Multilateral

Durante el 2017 las negociaciones en materia de subsidios a la pesca se intensificaron de una manera sin precedentes, transformándose seguramente en el principal proceso de negociación que hoy día tiene lugar en la OMC.

Esta negociación se ha visto impulsada por la meta 14.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, el cual mandata a la OMC al 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la sobrepesca, así como eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU por sus siglas en inglés), reconociendo al mismo tiempo que la negociación debe incluir un trato especial y diferenciado apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados

Durante el 2017 se presentaron 7 propuestas de texto, a saber: Nueva Zelanda, Islandia y Pakistán (TN/RL/GEN/186); Unión Europea (TN/RL/GEN/181/Rev.1); Indonesia (TN/RL/GEN/189/Rev.1); Grupo ACP (TN/RL/GEN/192); Argentina, Colombia, Costa Rica, Panamá, Perú y Uruguay (TN/RL/GEN/187/Rev.2); Grupo PMA (TN/RL/GEN/193); Noruega (TN/RL/GEN/191). El Grupo de Negociaciones de Reglas (GNR), liderado por el Embajador de Jamaica Wayne Mc Cook, se reunió en reiteradas ocasiones y en distintos formatos a fin de discutir tales propuestas y poder alcanzar algún resultado sustantivo durante la MCII.

Dado el alto número de propuestas sobre la mesa, se preparó una matriz compilatoria con todas las propuestas presentadas hasta esa fecha, documento que se revisó exhaustivamente durante una serie de reuniones del GNR con el objeto de encontrar los elementos de convergencia entre ellas. Como resultado de ese proceso, los proponentes presentaron una propuesta de texto vertical que compilaba los principales elementos de cada una de las propuestas con la finalidad que sea la base para la negociación de cara a la MCII. Sin embargo, el documento era muy complejo al leerlo y contenía muchas alternativas para cada uno de los temas a negociar. Además, en la medida que se discutía dicho documento con otros Miembros que no pertenecían al grupo de proponentes originales, tales como EEUU, China, India, Japón, Rusia, Filipinas, entre otros, estos últimos comenzaron a introducir sus propias propuestas en las áreas de su interés, aumentando la complejidad y extensión del texto de negociación (RD/TN/RL/29/Rev.3). Por esa razón, en la medida que nos acercábamos a la MCII, los Miembros decidieron trabajar en propuestas de textos simplificadas, las que finalmente quedaron contenidas en el documento TN/RL/W/274/Rev.2.

Semanas antes de iniciar la MCII, la membresía trabajó en un borrador de Decisión Ministerial que buscaba fundamentalmente respaldar este proceso de negociación y comprometerse políticamente a

la eliminación de los subsidios entregados a la pesca IUU y aquellos subsidios dirigidos a la explotación de recursos sobreexplotados (overfished stocks). Luego de intensas discusiones, finalmente se logró alcanzar un borrador de decisión ministerial que sea presentable a los Ministros durante la MCII.

Durante la XI Conferencia Ministerial de la OMC, se acordó una decisión ministerial donde los Miembros acuerdan continuar con las negociaciones en materia de subsidios a la pesca, basado en los avances alcanzados desde la X Conferencia Ministerial. Además, se indica que los Miembros deberán adoptar un acuerdo que contenga disciplinas comprehensivas y efectivas antes de la próxima Conferencia Ministerial a realizarse en 2019, en línea con lo dispuesto en la meta 14.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se estableció que el objetivo de esta negociación es prohibir aquellas formas de subsidios a la pesca que contribuyan a la sobrepesca y la sobrecapacidad, así como la eliminación de los subsidios a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU, por sus siglas en inglés). La decisión también dispone que dicha negociación deba tener un efectivo y apropiado trato especial y diferenciado para los miembros en desarrollo y miembros menos adelantados. Por último, los miembros se comprometen a notificar los subsidios a la pesca de acuerdo a las disposiciones contenidas en el artículo 25.3 del Acuerdo de Subsidios y Medidas Compensatorias de la OMC.

Acuerdo sobre Subsidios a la Pesca (FSA)- Plurilateral



El lanzamiento de estas negociaciones se realizó en el marco de la Cumbre Our Ocean celebrada en Washington DC el 14 de septiembre de 2016.

Este proceso reunía originalmente a 16 países, a saber: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, Islandia, Nueva Zelanda, Noruega, Papúa Nueva Guinea, Singapur, Suiza, Panamá, Perú y Uruguay. No obstante, en abril de 2017, Panamá se retiró del proceso aludiendo a la falta de recursos humanos que les impedía participar en las negociaciones, así como a la falta de grandes subsidiadores participantes dentro de este proceso de negociación.

En enero de 2017, los participantes acordaron el documento organizacional de la negociación donde se establecían los principios y cómo se iba a estructurar la negociación, incluyendo entre otras cosas el calendario de reuniones para el 2017 y la elección de Canadá como chair de esta iniciativa. El objetivo original de esta negociación era alcanzar un resultado ambicioso en materia de subsidios a la pesca para la MCII, a objeto que sirva como estándar para la negociación multilateral. Muchos de los Miembros pretendían incorporar el nivel de ambición acordado en el capítulo de medio ambiente del TPP.

El inicio de las negociaciones estuvieron marcadas por el cambio de administración en los Estados Unidos, principal promotor de este proceso, el cual pretendía alcanzar un resultado ambicioso en materia de subsidios a la pesca dado que hasta ese momento poco avance había ocurrido en el ámbito multilateral, situación que cambió al pasar los meses. El cambio de administración en Estados Unidos afectó rápidamente el dinamismo inicial de la negociación, puesto que los negociadores estadounidenses indicaban en cada ronda que aún estaban a la espera de instrucciones por parte de sus nuevas autoridades.

Durante el 2017 se desarrollaron VI rondas de negociación, donde se discutieron en detalle algunos de los elementos relevantes de la negociación, específicamente en materia de pesca IUU, overfishing, overcapacity y transparencia. En las VI rondas de negociación, Australia y Noruega presentaron respectivamente una propuesta para pesca IUU, Nueva Zelanda e Islandia una propuesta comprehensiva en materia de subsidios a la pesca (la misma presentada a nivel multilateral) y, Argentina, Perú y Colombia también presentaron una propuesta comprehensiva basada en el documento presentado por ellos multilateralmente. Si bien las propuestas fueron ampliamente discutidas, durante las VI rondas no fue posible lograr trabajar en un documento consolidado que sirva de base para la negociación.

Finalmente, con fecha 17 de octubre se realizó en la Misión de Canadá ante la OMC una reunión a nivel de embajadores con la finalidad de definir los próximos pasos a seguir en relación a la negociación plurilateral del Acuerdo sobre Subsidios a la Pesca (FSA). Durante esa reunión, el chair del FSA indicó que varias delegaciones habrían manifestado que en consideración de la aceleración de las conversaciones a nivel multilateral, sería conveniente por ahora centrar los esfuerzos dentro del Grupo de Negociaciones de Reglas de la OMC y, de este modo, postergar la próxima ronda del FSA. En vista de lo anterior, se acordó suspender las negociaciones y retomarlas luego de la reunión en Davos prevista para fines de enero de 2018.

1.7 Solución de Diferencias

El Órgano de Solución de Diferencias en Sesión Extraordinaria (DSB SS) se encarga de la negociación de enmiendas al Entendimiento sobre Solución de Diferencias (DSU), en base a un mandato de la Conferencia Ministerial de Doha, que tiene por objeto mejorar y actualizar algunas de las disposiciones del DSU y llenar vacíos.

Durante el año 2017, se realizaron diversas reuniones en las que se revisaron cuatro de los 12 objetos de negociación identificados en procesos anteriores, esto es: soluciones mutuamente acordadas, derechos de tercero, información estrictamente confidencial y secuencia.

Dada la disparidad de intereses y sensibilidades de los miembros, no fue posible lograr consensos que permitieran resultados en la MCII.

1.8 Desarrollo

Durante el año 2017 el Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Extraordinaria, CCDSE, se reunió en 11 ocasiones (formales e informales). La presidenta de este Comité fue la Representante Permanente de Singapur, Embajadora Tan Wee Woan.



Este Comité sesiona según lo establecido en el párrafo 44 de la ronda de Doha que señala que las disposiciones sobre TED son parte integrante de los Acuerdos de la OMC, y que estas disposiciones se examinarán “con miras a hacerlas más precisas, eficaces y operativas”.

Las disposiciones de TED son fundamentales para que los países en desarrollo y PMA puedan realizar su comercio internacional en igualdad de condiciones. Concretamente, en los Acuerdos de la OMC existen 148 disposiciones sobre TED.

La primera reunión fue en julio, oportunidad en que el G-90 presentó sus 10 propuestas sobre las disposiciones al trato especial y diferenciado (TED); este Grupo pretendía que se aprobaran estas disposiciones en la 11^a Conferencia Ministerial de la OMC. Sin embargo, a pesar de las múltiples reuniones, incluyendo también consultas bilaterales y plurilaterales y 2 encuentros de los Miembros en Buenos Aires no fue posible llegar a acuerdo en alguna de las propuestas presentadas.

En diferentes reuniones se realizaron 2 revisiones completas a las siguientes 10 disposiciones de TED:

- i) Acuerdo sobre las medidas en Materia de Inversiones relacionadas con el Comercio (MIC); ii) Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT de 1994); iii) Artículo XVIII del GATT - Sección B (Balanza de Pagos); iv) Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; v) Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio; vi) Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias; vii) Acuerdo sobre Valoración en Aduana y Decisión sobre los Valores Mínimos; viii) Decisión de 1979 sobre Trato Diferenciado y más favorable, reciprocidad y mayor participación de los países en desarrollo ("Cláusula de Habilitación"); ix) Transferencia de Tecnología; y x) Adhesión de los PMAs.

En las reuniones, el G-90 expresó que desde el 2001 (ronda de Doha) se ha bajado el debate de las propuestas de TED de 88 iniciales a 25 en 2015 y a solo 10 en 2017, sin lograr resultados concretos. Frecuentemente el conglomerado expresó frustración por no alcanzar resultados y repitieron que esta falta de compromisos perjudica a los países en desarrollo y particularmente a los PMAs en su integración en el sistema multilateral de comercio.

Con el ánimo de dinamizar el debate y tener una hoja de ruta de este Comité, la mencionada presidenta solicitó que los Miembros respondieran las siguientes 3 preguntas: a) ¿Cómo consideran que debía llevarse a cabo la labor del CCDSE en el tiempo que quedaba antes de la CM11 y si tenían alguna sugerencia que pudiera ayudar a obtener resultados tangibles?; b) ¿Qué enfoques alternativos podrían estudiarse para lograr avances significativos en la labor del CCDSE?; y c) ¿Perciben o identifican alguna esfera de convergencia?, esto incluye si existe flexibilidad con respecto a una o más de las propuestas presentadas. A pesar de un constructivo intercambio de ideas y opiniones no existió convergencia en las respuestas, las diferencias siguen siendo muy amplias.

Las diferencias principales sobre TED se debieron a que algunos Miembros opinan que es poco factible alcanzar una convergencia en estas propuestas, sin perjuicio de esto están dispuestos a seguir debatiendo.

En la CM11 se realizó un debate general y amplio sobre el comercio y desarrollo, sin ahondar en las 10 disposiciones de TED. En Buenos Aires la facilitadora de este tema fue la ministra de Relaciones Exteriores de Noruega, Sra. Ine Eriksen Søreide.

2. Labor regular de la OMC durante 2017

2.1 Consejo General



Durante el año 2017, el Consejo General se reunió 7 veces de manera formal. Asimismo, en este período se llevaron a cabo 14 reuniones informales de Jefes de Delegación, en alguna de las cuales se dedicó un espacio para el tratamiento de temas relativos al Comité de Negociaciones Comerciales, presidido por el DG Roberto Azevêdo. Asimismo, durante la realización de la XI Conferencia Ministerial de la OMC (MC-11), se llevaron a cabo 3 reuniones de Jefes de Delegación con el objeto de evaluar las discusiones y avances de la misma.

Gran parte de las discusiones del CG durante el 2017 giraron -como era de esperarse- en torno a los resultados que se deseaban alcanzar en la XI Conferencia Ministerial de la OMC. No obstante, ante la ausencia del consenso necesario para poder avanzar en temas de interés como agricultura, comercio electrónico o pesca, entre otros, gran parte de las discusiones se centraron en la necesidad de imprimir un mayor realismo y pragmatismo a las posiciones de cada cual con el fin de poder obtener resultados en Buenos Aires, por una parte, y la exigencia de respetar los compromisos adoptados en la Agenda de Doha, por otra. La ausencia de acuerdos en estos ámbitos hizo que, finalmente, estos temas se debieran abordar en la Ministerial de Buenos Aires.

En el marco de las intensas discusiones que se llevaron a cabo con miras a la MC-11, las decisiones más relevantes adoptadas por el Consejo General durante 2017 fueron:

Firma de la enmienda de Entrada en vigor del Protocolo del Acuerdo de Marrakech sobre Facilitación de Comercio (22 de febrero).

Reelección de Roberto Azevêdo como Director General de la OMC y nombramiento del nuevo Presidente del Consejo General, el Representante Permanente de Sudáfrica ante la OMC, Embajador Xavier Carim.

Establecimiento de la fecha definitiva para la realización de la MC-11, del domingo 10 al miércoles 13 de diciembre. Asimismo se aprobó la propuesta de que la Presidencia de la MC-11 fuera ocupada por Argentina y que tal función recaería en la ex Ministra de RR.EE. de ese país, Susana Malcorra. En

cuanto a las vicepresidencias, se determinó que estas serían ocupadas por los ministros de Nueva Zelanda, Nigeria y Hong Kong - China, de acuerdo al criterio de representación regional.

Presentación de la propuesta sobre un diálogo informal sobre la microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) que más tarde Chile ejercería como coordinador del Grupo de Amigos de las MIPYMES.



Aprobación de la enmienda del mecanismo de examen de las políticas comerciales. Tras una breve presentación hecha por el nuevo Chair de este Comité (Colombia), se procedió a aprobar una serie de cambios propuestos durante el ejercicio de la 6^a

Evaluación del Mecanismo de Revisión de Política Comercial que se llevó a cabo durante el 2016.

Aprobación de la idea propuesta por el DG Azevêdo para nombrar a algunos de los Ministros que asistirán como Facilitadores para las conversaciones en Buenos Aires en temas como agricultura, desarrollo, reglas, comercio electrónico, servicios, entre otros.

Una de sus actividades más importantes durante este año fue la sesión especial del Consejo General de la OMC, el día 29 de marzo de 2017, en la que participó S.E. la Presidenta de Chile, Sra. Michelle Bachelet, quien pronunció un discurso ante los miembros de esta organización y otros asistentes. Los detalles de este evento están detallados más adelante en la sección respectiva.

2.2 Órgano de Solución de Diferencias

El sistema de solución de diferencias es la piedra angular del sistema multilateral de comercio y una contribución excepcional de la OMC a la estabilidad de la economía mundial. El procedimiento de la OMC se basa en normas claramente definidas y con plazos determinados, para resolver las diferencias que pueden estar ocasionando un perjuicio actual al comercio entre los miembros, de la manera más expedita posible. Surge una diferencia cuando un país adopta una política comercial o una medida que otro u otros miembros de la OMC consideran infringe las disposiciones de la Organización o constituye un incumplimiento de las obligaciones contraídas. Otros miembros pueden intervenir como terceros en la medida en que tengan algún interés especial en la controversia.

La mayoría de las disputas se resuelven mediante consultas entre las partes. Si no hay resultados positivos en las mismas, la parte agraviada puede solicitar al OSD el establecimiento de un grupo especial, nombrado por las partes, que analizará los hechos y emitirá un informe. Si una de las partes está disconforme con el dictamen del grupo especial puede apelar ante el Órgano de Apelación de la OMC.

Durante 2017, el OSD estableció 13 grupos especiales. Chile se hizo parte como tercero en el caso DS512: "Rusia - Medidas que Afectan el Tráfico en Tránsito". Además, el OSD adoptó 7 informes de grupos especiales y 4 informes del Órgano de Apelación. El OSD remitió 3 asuntos a un grupo

especial sobre el cumplimiento de conformidad con el párrafo 5 del artículo 21 del DSU. También autorizó la suspensión de concesiones u otras obligaciones en una diferencia durante el período objeto del presente informe. Además, un asunto planteado en el OSD se sometió a arbitraje de conformidad con el párrafo 6 del artículo 22 del DSU.

Órgano de Apelaciones

Durante el año 2017, Chile fue activo en impulsar los procesos de selección de nuevos miembros del Órgano de Apelación (OA), por un interés sistémico de contar con remplazos para las vacantes a producirse a lo largo del año y por tener un candidato para el cupo latinoamericano, el Sr. Alejandro Jara.

Con motivo del término del mandato como miembro del Órgano de Apelaciones (OA) del Sr. Ricardo Ramírez (México), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile decidió respaldar en su reemplazo la candidatura del abogado, ex Representante Permanente de Chile ante la OMC y ex Director General Adjunto de la OMC, Embajador Alejandro Jara, para la vacante que se produciría el 30 de junio de 2017. Para tales efectos, se procedió a enviar a las Misiones acreditadas ante la OMC en Ginebra una Nota donde el Gobierno de Chile formalizó su apoyo a la candidatura del Embajador Jara al OA. Además países como Brasil, Argentina, Perú, Colombia y Guatemala, también presentaron candidaturas por la región Finalmente, se sumó también una candidatura presentada por Canadá.

A partir de enero de 2017 se organizaron entre la Misión y el Embajador Jara, visitas a 125 misiones acreditadas ante la OMC con el objeto de presentar la candidatura del Embajador Jara al Órgano de Apelaciones (OA). Durante ellas, fue acompañado por el embajador Casanueva y/o por los funcionarios de esta Misión, Iván Favereau, Marcela Paiva, Felipe Henríquez y Jorge Vidal.

En términos generales, la recepción que tuvo la presentación de esta candidatura fue bastante positiva en todas las misiones visitadas, en las que sus respectivos representantes reconocieron las cualidades profesionales y experiencia del candidato. Ello permitió obtener algunos respaldos inmediatos para cuando se dé inicio al proceso de consultas y, en otros casos, se expresó apoyo pero condicionado a confirmación de sus respectivas capitales.

No obstante, hasta fines del 2017, fue imposible alcanzar un consenso al interior del Órgano de Solución de Diferencias para poder dar inicio oficialmente al proceso de selección de los candidatos para el cupo generado en el OA, debido esencialmente a una discrepancia surgida al respecto entre la Unión Europea y Estados Unidos. Esta situación de impasse ha generado bastante inquietud en la OMC y son varios los miembros que han señalado que el hecho de que aún no se pueda alcanzar el consenso necesario para dar inicio a este proceso, tiene graves consecuencias sistémicas y constituye un mal precedente para la organización.

Este escenario empeoró con la renuncia inesperada, el 1 de agosto de 2017, de Hyoun Chong Kim (Corea) al OA. Este hecho fue utilizado por EE.UU, como fundamento para levantar problemas de fondo respecto al funcionamiento del OA, de manera que esa delegación bloqueó el inicio de los tres procesos de reemplazo, mientras no se atendieran sus preocupaciones sistémicas, las que tampoco han identificado con claridad ni han señalado cómo podrían resolverse.

A raíz de las diferencias acerca de cómo llenar las dos vacantes que se producirían en 2017 (cupo latinoamericano y cupo europeo), un grupo de países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala y Perú, como países con potenciales candidatos, y México, por interés

sistémico), iniciaron un proceso coordinado de presentación de propuestas en las sesiones regulares del Órgano de Solución de Diferencias (OSD), para dar inicio al menos al proceso de selección de la vacante latinoamericana. Esta propuesta, apoyada inicialmente por EE.UU, fue rechazada por la UE, bloque que prefería iniciar los dos procesos de 2017 de manera conjunta.

En este contexto, los países miembros del GRULAC que presentan candidatos al OA, con el apoyo del conjunto del GRULAC-OMC (representado por Chile), decidieron insistir abiertamente en su posición lo que se vio reflejado en la presentación, durante el año 2017, de varias declaraciones en reuniones del Órgano de Solución de Diferencias. En ellas, en términos generales, se señaló que las negativas implicancias sistémicas que significan para la OMC no dar cumplimiento a una norma existente para el reemplazo de las vacantes producidas en el Órgano de Apelaciones, infiere un daño y afecta su imagen y credibilidad, en particular teniendo en cuenta el complejo escenario internacional que hoy afecta negativamente al multilateralismo comercial. Tal acción llevó a que cada vez más delegaciones fueran manifestando su preocupación por el bloqueo producido en repetidas ocasiones por EE.UU. Al mismo tiempo, una buena parte de los miembros declararon estar dispuestos a discutir las preocupaciones expresadas por ese país respecto del funcionamiento del OA, pero invitándolos también a reconsiderar su postura y a no vincular el proceso de selección con sus preocupaciones sistémicas.

En la última reunión del OSD de 2017 (22 de noviembre), los 7 países latinoamericanos, más la UE y otras delegaciones (más de 50 miembros en total), presentamos una propuesta conjunta para lanzar los procesos de reemplazo, la cual fue rechazada por EE.UU. Se espera que este tema pueda encontrar alguna solución durante el 2018.

2.3 Órgano de Examen de Políticas Comerciales

El Órgano de Examen de las Políticas Comerciales (OEPC), integrado por todos los miembros de la OMC, tiene como principal función la vigilancia permanente de las políticas comerciales de los miembros y del Sistema Comercial Multilateral en su conjunto. Esta labor se ejerce a través de informes anuales de sobre la evolución del comercio y exámenes periódicos a las políticas comerciales de todos los Miembros.

Estos exámenes se organizan sobre la base de una declaración de política preparada por el país objeto de examen y un informe elaborado por la Secretaría OMC. Esta última aunque solicita la colaboración del Miembro para preparar el informe, es la única responsable de los hechos y opiniones expuestos en él.

El informe se compone de capítulos detallados en los que se examinan las prácticas y políticas comerciales del Miembro y se describen las instituciones responsables de la política comercial, así como la situación macroeconómica.

Durante 2017, el OEPC –bajo la presidencia del embajador de Colombia, Juan Carlos González– efectuó los Exámenes de Políticas Comerciales (EPC) de 15 Miembros. Nuestra Misión participó en 11 de ellos (Japón, México, Mozambique, Suiza/Liechtenstein, Nigeria, Unión Europea, Brasil, Jamaica, Paraguay, Islandia y Bolivia), mediante la formulación de preguntas y la lectura de una declaración. Cabe destacar que el Embajador Casanueva fue el ponente durante EPC de Paraguay.

En otro orden de cosas, durante el mes de julio de este año el Consejo General de la OMC adoptó (de conformidad con el párrafo 8 del artículo X del Acuerdo de Marrakech) la decisión para enmendar el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales, contenido en el anexo 3 del Acuerdo de

Marrakech, de acuerdo al proyecto presentado por el OEP. Cabe recordar que tales modificaciones emanaron de la realización de la 6^a Evaluación del Mecanismo de Revisión de Política Comercial (proceso de discusión y negociación en torno a cambios y mejoras que se deseaban introducir a los EPCs) que se llevó a cabo durante el año 2016. Unos de los resultados más sustantivos logrados en el referido proceso fue el de cambiar los ciclos establecidos para los EPCs, reemplazando los ciclos de exámenes actuales (dos, cuatro o seis años) por ciclos de tres, cinco o siete años. Se acordó, asimismo, que el nuevo sistema empezará a introducirse progresivamente en 2019.

2.4 Consejo de Mercancías

Durante el 2017, se celebraron cuatro reuniones: 6 de abril, 11 de mayo, 30 de junio, y 10 de noviembre.

En las reuniones se abordaron las exenciones de conformidad con el artículo IX del Acuerdo sobre la OMC, relativas a la Introducción de los cambios del Sistema Armonizado 2002, 2007, 2012 y 2017 de las Listas de concesiones arancelarias.

También durante el presente año se abordó la ampliación de la Unión Europea de 1º de julio de 2013 que contempla el ingreso de Croacia, así como la adhesión de la República Kirguisa y Armenia a la Unión Económica Euroasiática.

En cuanto a las notificaciones de los Acuerdos Comerciales Regionales, durante el 2017 se recibieron 14 notificaciones, entre ellos: el Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Tailandia, el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, el Acuerdo de Libre Comercio entre Costa Rica y Colombia, la adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú, la adhesión de Panamá al Mercado Común Centroamericano y, el Acuerdo Económico y Comercial Global entre la Unión Europea y Canadá (CETA).

Durante el periodo examinado, los Miembros presentaron una serie de preocupaciones comerciales específicas, entre las cuales destacan: Indonesia - políticas y prácticas que restringen las importaciones y las exportaciones; Nigeria - medidas de restricción de las importaciones; Egipto - sistema de registro de fabricantes; China - medidas causantes de distorsión del comercio; Estados Unidos - medidas relativas a las importaciones de pescado y productos de alimentos marinos; Federación de Rusia - medidas de restricción del comercio; Brasil - medidas de restricción de las importaciones de camarones y bananos; Medidas de restricción del comercio de determinados países a Qatar; Estados Unidos - medidas causantes de distorsión del comercio; entre otras. Chile, en tanto, realizó declaraciones expresando su preocupación por las medidas antes mencionadas adoptadas por Nigeria y Egipto respectivamente.

Otro tema que ocupó los trabajos de este Consejo fue la presentación de la propuesta de decisión ministerial de Estados Unidos en materia de transparencia, presentada el 10 de noviembre, la cual incluía nuevos compromisos en materia de agricultura, subsidios a la pesca y obstáculos técnicos al comercio. Dicha propuesta fue altamente criticada por los Miembros, razón por la cual no fue mayormente debatida previo a la MCII.

Por último, se dio seguimiento al Programa de Trabajo en materia de Comercio Electrónico y cumplir con el mandato que figura en el documento WT/L/977, adoptado por los Ministros en la Conferencia Ministerial celebrada en Nairobi en diciembre de 2015.

Comité de Normas de Origen

Durante el año 2017, el Comité celebró 2 reuniones formales, el 2 de marzo y el 4 de octubre. Asimismo, el Comité celebró una reunión informativa sobre las normas de origen no preferenciales y se realizaron otros encuentros informales durante el año. En la reunión de octubre, el Comité realizó el vigésimo tercer examen de la aplicación y el funcionamiento del Acuerdo, además de un examen anual de la evolución de la situación de las normas de origen preferenciales para los PMA.

Sobre las normas de origen no preferenciales, los debates se centraron al programa de trabajo en materia de armonización (PTA). A pesar de avances efectuados, las negociaciones sobre el PTA están paralizadas desde el 2007 debido a la divergencia de "cuestiones políticas fundamentales" entre los Miembros y diferencias de opiniones.

Sobre la aplicación de la Decisión Ministerial de 2015 relativa a las normas de origen preferenciales para los PMAs, en el Comité se compartió información sobre la aplicación de esta medida por parte de algunos Miembros; en este sentido se adoptó un modelo para la notificación de normas de origen preferenciales para los PMA. Asimismo, se realizó en el Comité un examen anual de la evolución de las normas de origen preferenciales para los PMAs.

Por su parte, durante el 2017, el Comité de Prácticas Antidumping, el Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias y el Comité de Salvaguardias, sesionaron, cada uno, ordinariamente en 2 oportunidades. Además, el Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias sostuvo dos reuniones informales.

En los Comités regulares, la actividad fue la de costumbre, es decir, principalmente se revisaron de forma periódica las notificaciones practicadas por los miembros de conformidad a sus obligaciones de transparencia bajo cada uno de los Acuerdos relevantes (Acuerdo Antidumping, Acuerdo sobre Subsidios y Medidas Compensatorias, y Acuerdo sobre Salvaguardias).

Comité de Agricultura

El Comité celebró tres reuniones formales en 2017, los días 27 y 28 de marzo, 7 y 8 de junio, y 17 y 18 de octubre, así como una reunión informal el 17 de octubre.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 18 del Acuerdo sobre la Agricultura, en cada una de sus reuniones el Comité examinó los progresos realizados en la aplicación de los compromisos contraídos por los Miembros. Este proceso de examen se realiza sobre la base de las notificaciones presentadas por los Miembros en relación con el acceso a los mercados, la ayuda interna, la competencia de las exportaciones, y las prohibiciones y restricciones en materia de exportación. Entre el 1º de enero y el 31 de octubre de 2017, se distribuyeron 182 de estas notificaciones relativas a la agricultura.

En 2017 los Miembros formularon 200 preguntas sobre 67 notificaciones en el marco del proceso de examen del Comité. De ellas, el 86% se referían a cuestiones relacionadas con la ayuda interna, el 9% al acceso a los mercados y el 5% a la competencia de las exportaciones.

Cabe destacar, que en la reunión de marzo de 2017 se revisó la notificación de Chile en materia de ayuda interna (G/AG/N/CHL/48) correspondiente al año 2014 y 2015. Estados Unidos y Canadá hicieron consultas sobre la notificación, cuyas respuestas por parte de nuestro país fueron presentadas sin haber recibido comentarios adicionales al respecto.

También se plantearon una gran variedad de cuestiones relativas a la aplicación de los compromisos contraídos, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo 18 del Acuerdo. En 2017, 14 Miembros plantearon un total de 54 cuestiones relativas a la aplicación, de las cuales 40 se examinaron por primera vez en 2017. Gran parte de las nuevas cuestiones planteadas en 2017 se referían a la ayuda interna y al acceso a los mercados.

El Comité también examinó en modo formal el seguimiento de los resultados de las conferencias ministeriales, en concreto: i) el Entendimiento relativo a las disposiciones sobre la administración de los contingentes arancelarios de los productos agropecuarios; ii) la Decisión Ministerial de Bali sobre la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria y; iii) la Decisión Ministerial de Nairobi sobre la competencia de las exportaciones.

Cabe destacar que en 2017 sólo Australia, Unión Europea, Noruega, Canadá e Israel presentaron las modificaciones de sus listas tendientes a eliminar los subsidios a la exportación en conformidad con la decisión de Nairobi sobre la materia.

Los Miembros intercambiaron opiniones en relación con la aplicación de la Decisión de Nairobi sobre la competencia de las exportaciones. El debate específico sobre este tema tuvo lugar en la reunión de junio de 2017. En la reunión del Comité hubo un intercambio de preguntas y respuestas de los Miembros sobre medidas específicas en relación con la aplicación de la Decisión de Nairobi. El Grupo de Cairns y la Federación de Rusia distribuyeron un documento como aporte al debate específico (G/AG/W/164). En ese documento se examinaba la coherencia de las políticas notificadas de los Miembros con las disciplinas acordadas por los Ministros en la Décima Conferencia Ministerial contenidas en la Decisión sobre la competencia de las exportaciones.

Chile, durante la reunión de marzo, bajo el punto de implementación de las decisiones ministeriales, presentó dos preguntas a Nueva Zelanda relativo a los cambios de la legislación vigente y la composición del directorio de la empresa Zespri. Dichas preguntas fueron debidamente respondidas por Nueva Zelanda y nuestro país no volvió a levantar el tema.

Del 13 al 16 de marzo de 2017, la División de Agricultura de la OMC impartió en Ginebra el octavo taller sobre notificaciones relativas a la agricultura. Por parte de Chile participó una representante de ODEPA.

En octubre, el Comité inició el examen de la aplicación de la Decisión de Bali sobre la administración de los contingentes arancelarios, como se establece en dicha Decisión (WT/MIN (13)/39, párrafo 13). Conforme a lo dispuesto en ella, el objetivo de este examen es la promoción de un proceso continuo de mejora en la utilización de los contingentes arancelarios y, en el contexto de este examen, el Consejo General hará recomendaciones a la Decimosegunda Conferencia Ministerial. La Secretaría distribuyó un documento de antecedentes para ayudar a los Miembros a efectuar el examen. El calendario propuesto para la realización del examen se examinará en la primera reunión de 2018 del Comité.

En la reunión de octubre de 2017, el Comité examinó la petición de renovación de la condición de observador ad hoc del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). En esa misma reunión, examinó también una solicitud de la condición de observador ad hoc presentada por el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, pero no llegó a un consenso al respecto. Tampoco se alcanzó un consenso en relación con las solicitudes de la condición de observador pendientes, que habían sido presentadas por otras 11 organizaciones internacionales.

Comité de Acceso a Mercados

Durante el 2017, el Comité de Acceso a los Mercados celebró dos reuniones formales (2 de mayo y 22 de septiembre de 2017) y tres reuniones informales (9 de marzo, 23 de junio y 22 de septiembre de 2017).

En las reuniones el Comité tomó nota de la situación de los Miembros respecto a las transposiciones al Sistema Armonizado (SA) 1996, 2002, 2017 y 2017 de sus listas de concesiones en conformidad con los procedimientos acordados para tal efecto. Cabe destacar, que a fines de 2017 Chile comenzó a trabajar en conjunto con la Secretaría en la transposición al SA 2012.

En sus reuniones de 2017, el Comité examinó las nuevas notificaciones presentadas por los Miembros en materia de restricciones cuantitativas. Asimismo, el Comité tomó nota de un informe de la Secretaría titulado "Restricciones cuantitativas: Información fáctica sobre las notificaciones recibidas".

También la Secretaría informó sobre la situación de los trabajos relativos a la Base Integrada de Datos (BID) y la Base de Datos de Listas Arancelarias Refundidas (LAR). En los informes se facilitaba información, entre otras cosas, sobre el uso de la información que figura en las bases de datos, la situación relativa al desarrollo de programas informáticos y la asistencia técnica.

El Comité examinó un proyecto de decisión que establece un procedimiento para la supresión del carácter reservado de documentos de negociación adicionales de anteriores rondas multilaterales de negociaciones (G/MA/W/131). El Comité aprobó la supresión del carácter reservado y acordó transmitir el proyecto de decisión al Consejo General través del Consejo del Comercio de Mercancías, para su adopción.

Además, el Comité tomó nota del documento de la Secretaría titulado "Situación de las Listas de los Miembros de la OMC" (G/MA/W/23/Rev.13), en el que se enumeran todos los instrumentos jurídicos relativos a las Listas de todos los Miembros, así como el documento preparado por la Secretaría titulado "Informe fáctico sobre la situación de las renegociaciones en el marco del artículo XXVIII del GATT de 1994" (G/MA/W/123/Rev.1).

Durante el 2017 los Miembros presentaron ocho preocupaciones específicas, entre las cuales destacan: Argentina - Ley relativa a la industria de partes y piezas de automóvil; China - Derechos de aduana sobre determinados circuitos integrados; Federación de Rusia - Impuestos sobre el vino y; China - Impuesto a la importación de efectos personales en la frontera.

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Durante el 2017, el Comité MSF celebró tres reuniones ordinarias los días 22 y 23 de marzo, 13 y 14 de julio, y 2 y 3 de noviembre.

El Comité MSF adoptó el informe sobre el cuarto examen del funcionamiento y aplicación del Acuerdo MSF en la reunión de julio de 2017. La adopción de ese informe estaba pendiente desde octubre de 2014, debido a que el Comité no había llegado a un consenso respecto de la inclusión de una recomendación relativa a la labor futura en materia de normas privadas sanitarias y fitosanitarias.

El Comité MSF examinó una propuesta presentada por los Estados Unidos, Kenia y Uganda con recomendaciones de seguimiento del Taller sobre los límites máximos de residuos (LMR) de

plaguicidas, celebrado en octubre de 2016. En ella se propone reforzar el sistema de establecimiento de LMR del Codex; aumentar la transparencia en materia de LMR; invitar a que se informe periódicamente al Comité MSF de las actividades internacionales y regionales pertinentes; colaborar en soluciones para usos menores y cultivos de especialidad; y examinar la función del Comité en materia de coordinación y armonización. Basado en ello, se presentó un borrador de decisión ministerial para a ser aprobado durante la MC11, sin embargo, no logró el consenso por parte de la membresía a pesar del importante apoyo recibido. Como consecuencia, en Buenos Aires se elaboró una declaración de ministros la cual fue suscrita por 17 Miembros durante la MC11, entre ellos Chile.

El Comité prosiguió su examen del Catálogo de herramientas que los Miembros de la OMC pueden utilizar para la gestión de cuestiones sanitarias y fitosanitarias. Si bien el Comité conviene en la importancia del documento, sigue sin llegarse a un acuerdo sobre la inclusión de una cláusula de descargo de responsabilidad para aclarar el valor jurídico del mismo. A fin de resolver esas diferencias, el Presidente propuso adoptar un nuevo enfoque consistente en combinar un párrafo introductorio en el que se describieran los usos previstos del Catálogo con una cláusula de del Comité, sin embargo, México no aceptó dicha alternativa debido a las preocupaciones de carácter sistemático que planteaba la inclusión de cláusulas de descargo de responsabilidad en los documentos del Comité.

Como seguimiento de los debates celebrados en 2016, el Comité siguió examinando una propuesta conjunta de transparencia presentada por Chile y la Unión Europea (G/SPS/W/290), que contiene sugerencias sobre la notificación de MSF de facilitación del comercio, la compartición de traducciones no oficiales de las MSF notificadas y la creación de una plataforma central para facilitar el acceso en línea a los reglamentos sanitarios y fitosanitarios definitivos de los Miembros. Como se acordó en octubre de 2016, el Comité celebró una sesión temática en marzo de 2017 para que los Miembros presentaran las prácticas que seguían en ese momento para decidir qué reglamentos debían notificar como medidas de facilitación del comercio.

El Comité MSF celebró un taller sobre transparencia y gestión de notificaciones organizado por la Secretaría. Por parte de Chile, participó una funcionaria del Departamento de Asuntos Internacionales del SAG.

A propuesta de la Unión Europea, el Comité celebró una sesión temática sobre la regionalización en el ámbito de la salud animal en julio de 2017. En ella se brindó a los Miembros la oportunidad de comprender mejor los principios de regionalización e intercambiar experiencias sobre los problemas y beneficios de la puesta en práctica de la regionalización.

En 2017 se plantearon 17 nuevas preocupaciones comerciales específicas, entre las que cabe mencionar las siguientes: las preocupaciones del Ecuador acerca de las medidas del Brasil para el banano, y de las medidas de la Arabia Saudita para los camarones; las preocupaciones de los Estados Unidos acerca de la guía publicada por el Consejo de Cooperación del Golfo (GCC) sobre el control de alimentos importados; las preocupaciones de Montenegro acerca de las medidas adoptadas por la Federación de Rusia para restringir la importación de vino; las preocupaciones de varios Miembros acerca de las prescripciones de la India relativas a la fumigación de distintos productos; la suspensión por Vietnam de las importaciones de semillas de cacahuetes; las preocupaciones de varios Miembros acerca de determinados LMR de plaguicidas adoptados por socios comerciales y acerca de las medidas adoptadas con motivo de la gripe aviar. Además, se siguieron examinando muchas de las preocupaciones planteadas anteriormente. Varios Miembros debatieron la propuesta

de la UE para la clasificación de compuestos como perturbadores endocrinos, y las prescripciones de certificación de China para las importaciones de alimentos.

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

El Comité entrega a los Miembros la oportunidad de consultarse sobre cualquier cuestión relativa al funcionamiento del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio o la consecución de sus objetivos, especialmente respecto a reglamentos técnicos, procedimientos de evaluación de la conformidad y normas internacionales.

Durante el 2017, el Comité celebró 3 reuniones, los días 29 y 30 de marzo, 14 y 15 de junio y 8 y 9 de noviembre. En la reunión de junio se eligió como presidente de este Comité para el periodo 2017-2018 al Consejero de la Misión de Chile, Sr. José Manuel Campos.



Además, en 2017 el Comité celebró tres sesiones temáticas sobre cuestiones relevantes para la implementación del Acuerdo OTC, específicamente en: los procedimientos de evaluación de la conformidad (28 de marzo), las buenas prácticas de reglamentación (28 de marzo) y la evaluación del riesgo (13 de junio).

Durante las reuniones de este Comité, en 2017 se examinaron 27 nuevas preocupaciones comerciales específicas y 145 preocupaciones comerciales específicas planteadas anteriormente sobre distintas materias. Entre las preocupaciones comerciales específicas discutidas el 2017 destacan: China-Requisitos de certificación para alimentos procesados; India-Nuevas normas relativas a las telecomunicaciones; Unión Europea- Clasificación de compuestos como perturbadores endocrinos; Tailandia- Reglamento de supervisión y etiquetado de las bebidas alcohólicas; Indonesia- Ley sobre garantía de productos Halal; Egipto- Sistema de registro de fabricantes; Corea- Resoluciones relativas a las advertencias sobre el tabaco y las bebidas alcohólicas, China- medidas de ciberseguridad, entre otras.

Cabe destacar, que en la reunión de marzo de 2017 por primera vez luego de 11 reuniones ordinarias de este Comité, no se presentó la preocupación comercial específica contra Chile sobre el Reglamento que implementa la ley 20.606 sobre la composición nutricional de los alimentos y su publicidad (Ley Súper 8).

También, se revisó el vigésimo segundo examen anual de la aplicación y el funcionamiento del Acuerdo OTC, de conformidad con el párrafo 3 del artículo 152.

Durante el 2017, se dio inicio el Octavo Examen Trienal del Acuerdo OTC de conformidad con el párrafo 4 del artículo 15.4 del Acuerdo. En la reunión de junio se acordó el calendario del Octavo Examen Trienal por el Comité, dando de este modo inicio a este proceso donde los Miembros

tendrán la posibilidad de adoptar decisiones y hacer recomendaciones en aras de mejorar la implementación del Acuerdo OTC. Según lo previsto, este proceso debería concluir en noviembre de 2018 y marcará la agenda de este Comité de los próximos 3 años. En la reunión de noviembre, se presentaron las primeras propuestas dentro del Octavo Examen Trienal por parte de Sudáfrica y Estados Unidos.

Comité de Valoración Aduanera

El objetivo de este Comité es establecer un sistema equitativo, uniforme y neutro de valoración en aduana de las mercancías que excluya la utilización de valores arbitrarios o ficticios; asegurar que la base para la valoración en aduana de las mercancías sea, en la mayor medida posible, su valor de transacción; y lograr beneficios adicionales para el comercio internacional de los países en desarrollo.

Durante el 2017 se realizaron dos reuniones, el 15 de mayo y el 6 de noviembre.

Durante el periodo bajo examen, el Comité examinó la información notificada por los Miembros relativa a la aplicación y administración del Acuerdo sobre Valoración en Aduana.

Además se revisó la información sobre la aplicación de las Decisiones del Comité de Valoración en Aduana, específicamente aquellas relativas a Trato de los Intereses en el Valor en Aduana de las Mercancías Importadas y sobre la valoración de los soportes informáticos con software para equipos de proceso de datos.

También los Miembros ocuparon este Comité como foro para plantear algunas preocupaciones comerciales ante otros Miembros.

Respecto al Acuerdo sobre Inspección Previa a la Expedición, el Comité tomó nota de la información actualizada de la Secretaría relativa a la situación de las notificaciones sobre inspección previa a la expedición, así como de los informes actualizados de la Federación Internacional de Organismos de Inspección (FIOI). También se dio inicio al cuarto examen trienal de conformidad con el artículo 6 del Acuerdo sobre Inspección Previa a la Expedición, donde se estudiar una propuesta de Tailandia respecto a una enmienda del el párrafo 4 del artículo 2 del Acuerdo sobre Inspección Previa a la Expedición.

Comité de Licencias de Importación

En 2017, el Comité celebró dos reuniones formales, el 5 de mayo y el 3 de octubre.

Durante el 2017 el Comité revisó todas las notificaciones presentadas por los Miembros relativas a sus leyes, reglamentos y procedimientos administrativos relacionados con los trámites de licencias de importación.

En el período examinado, el Comité revisó examinó 13 notificaciones de los 11 Miembros. Asimismo, el Comité examinó 22 notificaciones de 11 Miembros relativas al establecimiento de nuevos procedimientos para el trámite de licencias de importación o a las modificaciones introducidas en esos procedimientos.

Adicionalmente, el Comité sirvió de foro para el intercambio periódico de opiniones sobre cuestiones comerciales específicas planteadas por los Miembros.

El 16 de febrero de 2017 se celebró una reunión informal sobre la mejora de la transparencia y la simplificación de los procedimientos y los modelos de notificación previstos en el Acuerdo a fin de

mejorar el nivel de cumplimiento de los miembros en materia de transparencia. A pesar de los esfuerzos realizados por el chair, no se ha logrado consenso en la modificación del formato de notificación.

Grupo de Trabajo sobre las Empresas Comerciales del Estado

En 2017, el Grupo de Trabajo celebró dos reuniones formales, el 9 de mayo de 2017 y el 9 de noviembre.

Según lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo XVII del GATT de 1994 y el párrafo 1 del Entendimiento, los Miembros deben notificar sus empresas comerciales del Estado. Por tanto, durante el periodo examinado el Grupo de Trabajo examinó las notificaciones nuevas y completas de 21 Miembros, entre ellas la notificación de Chile respecto a la empresa COTRISA, donde ningún Miembro manifestó reparos.

2.5 Consejo de Servicios

Durante el año 2017, el Consejo de Servicios en Sesión Ordinaria (CTS) sesionó en cuatro ocasiones.

Durante ese período y como parte de su trabajo regular, el CTS tomó nota de notificaciones de distintos miembros conforme a los artículos III, V y VII del AGCS, examinó la puesta en práctica del waiver para los PMA en la esfera de los servicios y continuó sus deliberaciones en el marco del Programa de Trabajo sobre Comercio Electrónico, en base a comunicaciones de diversos miembros.

Además, durante este período, el Consejo discutió sobre la realización de seminarios en materia de modo 4 y comercio electrónico, abordó, a petición de Rusia, determinadas medidas relativas a la reforma del sistema unificado de transporte de gas de Ucrania, dio espacio a una presentación de India sobre su propuesta para un Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de Servicios y celebró una reunión dedicada específicamente al cuarto examen de las exenciones del artículo II (NMF) del AGCS, en la que examinó, en cumplimiento del mandato establecido en el párrafo 3 del correspondiente Anexo del AGCS, todas las exenciones concedidas por un plazo de más de cinco años.

2.6 Consejo sobre Aspectos de Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPICS)

El Consejo de los ADPIC celebró tres reuniones formales, los días 1 y 2 de marzo, 13 de junio, y 19 y 20 de octubre. Las reuniones del Consejo estuvieron abiertas a la participación de todos los Miembros de la OMC, los Gobiernos que tienen la condición de observador en los órganos de la OMC y determinadas organizaciones internacionales intergubernamentales a las que se ha reconocido la condición de observador en el Consejo. Los debates en los puntos permanentes de la agenda de trabajo se mantuvieron en similares términos, sin mayores cambios durante el año 2017. En particular, en materia de Reclamaciones no basadas en una infracción y reclamaciones en casos en que existe otra situación, el Consejo siguió examinando la aplicación de este tipo de reclamaciones en el ámbito del Acuerdo sobre los ADPIC sin llegar a consenso. Es importante destacar que en la actualidad los debates no versan sobre ámbito de aplicación y modalidades, como mandata el Acuerdo de los ADPIC, sino sobre la pertinencia de que estas reclamaciones tengan o no lugar en el contexto de este acuerdo en particular, debido a la amplia oposición que ello tiene entre los miembros del Comité. Lo anterior, se tradujo a que en la Conferencia Ministerial de Buenos Aires nuevamente no hubiera recomendaciones al respecto renovándose por dos años la moratoria en esta materia.

Por su parte, en materia de examen del sistema de licencias obligatorias especiales, se celebró la entrada en vigor del Protocolo por el que se enmienda el Acuerdo sobre los ADPIC tras su aceptación por dos tercios de los Miembros. En dicha oportunidad se hizo un llamado a continuar trabajando para aprovechar plenamente el potencial del sistema de licencias obligatorias especiales, con miras a proveer de medicamentos asequibles a países en situación de necesidad. Asimismo, el Consejo acordó remitir al Consejo General de la OMC un proyecto de decisión para prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2019 el plazo de aceptación por los Miembros del Protocolo por el que se enmienda el Acuerdo sobre los ADPIC.

Chile continuó promoviendo el depósito del instrumento relativo al sistema del Párrafo 6 de la Declaración de Doha sobre el Acuerdo de los ADPIC y la Salud Pública. Como ha sido costumbre, el grupo informal de “Amigos de la Innovación” presentaron en cada sesión algún tema para abordar la contribución de la propiedad intelectual a los procesos de innovación. Durante el 2017 se abordó específicamente la temática de la interacción entre la innovación inclusiva y las MIPYMES.

Finalmente, durante el 2017, Chile realizó un trabajo exploratorio con algunas delegaciones para avanzar las discusiones sobre el programa de trabajo sobre el comercio electrónico, explorando la posibilidad de solicitar a la Secretaría la actualización de las notas elaboradas hace más de 10 años. Se espera que durante el 2018 se pueda definir y acotar una posible propuesta, con el objeto de dar estructura a las discusiones sobre este punto.

2.7 Comité de Comercio y Desarrollo

El CCD en sesión ordinaria celebró 4 reuniones formales el 2017. Los principales temas abordados por el CCD en sesión ordinaria fueron: cooperación técnica y formación; acceso a los mercados para los países en desarrollo y PMAs; informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional, UNCTAD y OMC; trabajos del Comité sobre la base de la declaración final del Presidente en la Octava Conferencia Ministerial; programa de trabajo de comercio electrónico; acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMAs; y participación de los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio. Chile participó en todas estas reuniones.

Sobre la cooperación técnica y cooperación se presentó el informe de Saana Consulting sobre asistencia técnica para el período 2010-2015 y se formularon 28 recomendaciones a los Miembros y a la Secretaría. El año 2016 se impartió formación a 18.600 personas (incremento de 25% respecto del año anterior).

En cuanto al Acceso a los mercados para los países en desarrollo y los PMAs, se examinó el informe presentado por los países de la ALADI, se solicitó avanzar más en la presentación de estos acuerdos. Además, se presentaron varias notificaciones en el marco de la Cláusula de Habilitación. EE.UU. presentó una notificación sobre su esquema preferencial para Nepal.

La quincuagésima primera reunión Grupo Consultivo Mixto (GCM) del Centro de Comercio Internacional (CCI), UNCTAD y OMC se celebró el 10 de julio. En esta 51^a sesión del GCM se entregó información sobre las actividades del CCI durante el 2016. Se destacó su incidencia en los OSD (especialmente 10 de los 17 y se atiende con mayor interés el nº8). La gran mayoría de los proyectos e intervenciones del CCI está dirigida a países más necesitados (PMAs, SIDS, LLDCs, entre otros). Se destacaron los programas ligados a las PYMES y mujeres. Según las mediciones efectuadas cada US\$1 invertido por los donantes se transformó en US\$14 en términos de transacciones de inversión y exportaciones internacionales.

Los Trabajos del Comité sobre la base de la declaración final de la Octava Conferencia Ministerial reafirmaron el vínculo positivo que existe entre el comercio y el desarrollo y pidieron que se realizara una labor específica en este Comité para que los Miembros hagan plenamente operativo el mandato del CCD como órgano encargado de coordinar la labor sobre el desarrollo. En las 3 sesiones ordinarias se siguieron revisando las 2 propuestas pendientes: una de ellas se refiere a que el CCD rinda informe sobre las actividades y cuestiones relativas al desarrollo abordadas en otros órganos de la OMC, y la segunda propuesta se refiere a que el CCD recomiende a las Partes en los Acuerdos Comerciales Regionales que cumplan sus obligaciones en materia de notificación y de información.

En cuanto al programa de trabajo de comercio electrónico, en las reuniones se presentaron y revisaron distintas comunicaciones relativas a este tema. Múltiples delegaciones intervinieron, se señalaron algunas observaciones para poder mejorar el comercio electrónico como por ejemplo: la seguridad informática, legislación en la materia y cooperación para disminuir la brecha digital, entre otros. A pesar del apoyo de algunos Miembros y su consideración como tema relevante en la organización, otros señalaron que se debería estudiar con mayor detalle las referidas propuestas porque se encontraban más allá del ámbito de acción de la OMC, y existía una marcada brecha digital entre los países desarrollados y en desarrollo y en la organización existían otras prioridades.

Frente al escepticismo de algunos Miembros por no considerar esta materia en la OMC o bien no asignarle un debido espacio para debatirlo con profundidad, otros Miembros señalaron que el comercio electrónico se discute en varios otros organismos y es un medio de creciente utilización, por lo tanto si no se logra consenso para establecer parámetros generales que regulen el comercio electrónico o un mandato de negociación se corre el riesgo de que la Organización no lo pueda potenciar ni contribuir con normas adecuadas y hacer una diferencia en este asunto.

Sobre el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA se actualizó la información sobre la concesión de acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA. El Grupo solicitó que se revise la propuesta relativa al proyecto de mandato para un estudio de la Secretaría acerca de la aplicación del acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes. Esta solicitud no prosperó, algunas delegaciones no expresaron consenso con esto.

Sesiones específicas sobre el mecanismo de vigilancia del trato especial y diferenciado:

Durante el 2017 se celebraron 2 sesiones específicas formales sobre este tema. Se reiteró lo contenido en el párrafo 12 de la Decisión Ministerial de Bali, el establecimiento del Mecanismo de Vigilancia.

Hasta la fecha el Mecanismo de Vigilancia no ha recibido contribuciones escritas; algunos Miembros señalan que se debe realizar un examen cuando exista una experiencia concreta.

Sesión específica sobre los acuerdos comerciales regionales:

Se realizó una sesión (la octava) en marzo y se examinó el Acuerdo de Libre Comercio entre ASEAN e India (bienes).

Sesiones específicas sobre las pequeñas economías:

Se realizaron 2 reuniones formales dedicadas al Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías. Se presentó un resumen del documento "Dificultades y oportunidades que encuentran las pequeñas economías al incorporarse a las cadenas de valor mundiales en el comercio de bienes y servicios", elaborado por la Secretaría. La Secretaría presentó, según la Decisión Ministerial sobre el Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías adoptada en Nairobi en 2015, el documento "Dificultades y

oportunidades que encuentran las pequeñas economías al intentar reducir los costos comerciales, en particular en la esfera de la facilitación del comercio", este documento se refiere a los enfoques de política para mejorar la capacidad productiva y la competitividad de las exportaciones. Se trató el tema de las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y la facilitación del comercio. La Secretaría presentó un documento sobre las decisiones adoptadas para las pequeñas economías en la CMIO.

Ayuda para el comercio:

Se celebraron 3 reuniones sobre la Ayuda para el Comercio. Se examinaron la aplicación del Programa de Trabajo para el bienio 2016-2017. Se celebraron 2 talleres temáticos específicos: "Ayuda para el Comercio, índices de referencia de los costos del comercio y formulación y aplicación de políticas para reducir los costos del comercio", en el que se examinó los índices de referencia existentes y nuevos de los costos del comercio, así como la forma en que estos se estaban integrando en la programación de la Ayuda para el Comercio; y el taller "Resultados del Ejercicio de Vigilancia y Evaluación de la Ayuda para el Comercio de 2017", en el que se presentó el proyecto de publicación "La Ayuda para el Comercio en síntesis", titulada "Fomentar el comercio, la inclusión y la conectividad en favor del desarrollo sostenible". En algunas reuniones, los Miembros informaron sobre sus estrategias de Ayuda para el Comercio.

Diversas autoridades se refirieron en el Comité a la aplicación de los Programas de Acción de Estambul y Viena, y también sobre las limitaciones de los PMAs, los países sin litoral y las pequeñas economías en cuanto a la infraestructura energética, desarrollo agrícola sostenible, infraestructura de tránsito y desarrollo del sector privado.

Examen global de la ayuda para el comercio 2017:

Se celebró del 11 al 13 de julio. Se realizaron 55 sesiones. El Vicepresidente de Gambia, 24 Ministros y diferentes representantes de organizaciones internacionales asistieron a esta actividad. Se presentó la publicación conjunta OCDE – OMC: "Fomentar el comercio, la inclusión y la conectividad en favor del desarrollo sostenible". El DG de la OMC reiteró el rol del comercio en la promoción del crecimiento, la reducción de la pobreza y los ODS. Entre los diversos temas que se trataron destacan: infraestructura digital, comercio electrónico, inversión, empoderamiento de la mujer, MIPYMES, asociaciones entre el sector público y el privado, capacidad de oferta, facilitación del comercio, el cumplimiento de los ODS, entre otros. También, se presentó la publicación conjunta FAO – OMC: Normas comerciales y alimentarias

Desde el comienzo de la iniciativa de la Ayuda para el Comercio, en 2006, se han destinado casi US\$ 300.000 millones por este concepto a 146 países en desarrollo. En la actualidad se debe centrar la atención en los PMAs.

Subcomité de países menos adelantados:

Se celebraron 2 reuniones formales, en ellas se revisaron los siguientes temas: a) Acceso a los mercados para los PMAs; b) Iniciativas de asistencia técnica y creación de capacidad relacionadas con el comercio para los PMAs; c) Adhesión de los PMAs (7 países de este grupo en proceso de adhesión a la OMC); y iv) Informe de la Secretaría sobre la participación de los PMAs en la CMII. Durante el año Camboya fue el país coordinador del Grupo de PMAs. La Secretaría Ejecutiva del Marco Integrado Mejorado (MIM) se refirió al Plan Estratégico de Mediano Plazo para los años 2016-2018 y a la movilización de recursos adicionales.

2.8 Comité de Comercio y Medioambiente

En 2017, el Comité de Comercio y Medio Ambiente (CTE) celebró dos reuniones formales en sesión ordinaria. Los trabajos del CTE se organizaron con arreglo al mandato establecido en los párrafos 32, 33 y 51 de la Declaración Ministerial de Doha.

Se mantuvieron debates principalmente sobre las prescripciones medioambientales y el acceso a los mercados en el contexto del apartado i) del párrafo 32 ("el efecto de las medidas medioambientales en el acceso a los mercados, especialmente en relación con los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y aquellas situaciones en que la eliminación o reducción de las restricciones y distorsiones del comercio pueda beneficiar al comercio, al medio ambiente y al desarrollo"). Otros temas abordados por el CTE fueron los puntos 1 ("La relación entre las disposiciones del sistema multilateral de comercio y las medidas comerciales adoptadas con fines ambientales, con inclusión de las adoptadas en aplicación de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente") y 4 ("Las disposiciones del sistema multilateral de comercio con respecto a la transparencia de las medidas comerciales utilizadas con fines ambientales y las medidas y prescripciones ambientales que tienen efectos comerciales significativos").

2.9 Comité de Acuerdos Comerciales Regionales

En 2017 el Comité de Acuerdos Comerciales Regionales (CACR) celebró 4 reuniones. Se realizaron 11 presentaciones fácticas de acuerdos comerciales regionales (ACR). Se remitió la notificación del TLC Chile-Malasia (bienes).

Al igual que otros años, continuó el debate sobre los acuerdos negociados bajo ALADI y las notificaciones en este CACR. Chile tuvo la coordinación el segundo semestre de ALADI en OMC.

Los Miembros analizaron sobre algunos de los ACR que aparecen en las listas y la posibilidad de que estos no sean tratados en este Comité. Asimismo, se continuó un debate sobre incrementar la transparencia en la presentación de estos acuerdos.

2.10 Grupo de Adhesiones



Si bien durante el año 2017 no se concretó ninguna nueva adhesión, a finales de 2017 existían 21 procesos de adhesión a la OMC en curso lo que implicó un aumento de 2 nuevos países interesados respecto del año anterior. El número de miembros de la OMC alcanza hoy a los 164.

Durante el 2017 fue posible apreciar una importante alza en las actividades relacionadas con adhesiones a la OMC. En este sentido, la División de Adhesiones de la OMC informó que se verificó especialmente una importante actividad por parte de los procesos de adhesión más avanzados como son

los de Comoras (que inició su proceso de adhesión en 2007) y Bosnia y Herzegovina (1999). En ambos casos se espera una pronta conclusión de sus procesos de adhesión.

Asimismo, se produjo una notoria reactivación de procesos de adhesión que se encontraban estancados o "dormidos" como son los casos de Sudán (2004), Guinea ecuatorial (2008), Etiopía (2012), Bielorrusia (2005) Irak (2008) y El Líbano (2009).

Por otra parte, en 2017 se verificó también la activación de los procesos de adhesiones a la OMC de Somalia y Timor Leste.

De acuerdo a la División de Adhesiones de la OMC los principales problemas y desafíos que enfrentan hoy quienes inician o reactivan sus procesos de adhesión son la falta de documentación básica para iniciar tal proceso, en caso de algunos, y/o la falta de información sobre las negociaciones para llevar adelante sus respectivos procesos. Asimismo, situaciones de guerra o de post-conflicto, intereses creados y política interna, o el contexto geopolítico, son variables que inciden en la velocidad de cada proceso de adhesión.

En el plano de la asistencia técnica que brinda la División de Adhesiones de la OMC, durante el 2017 se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes iniciativas:

5^a Mesa redonda de China, Siem Reap, Camboya (20-23 de marzo de 2017)

Curso de formación sobre las listas de mercancías para la Adhesión a la OMC (Ginebra, Suiza, 27-31 de marzo de 2017).

Foro sobre las adhesiones a la OMC – Asistencia técnica y creación de capacidad relacionada con la Adhesión (13 de julio de 2017).

Diálogo regional sobre adhesiones a la OMC para el Cuerno de África (Nairobi, Kenia, 28-31 de agosto de 2017).

Foro público SESIÓN 44: Adhesiones detrás de los titulares: Integración de los países árabes en la economía global (Ginebra, 27 de septiembre de 2017).

81^o período de sesiones del Subcomité de PMA - Situación actual de los grupos de trabajo de adhesión y apoyo posterior a la adhesión de la OMC (Ginebra, 3 de octubre de 2017)

Finalmente, cabe señalar que en el marco de la XI Conferencia Ministerial de la OMC, se llevaron a cabo los seminarios: "6^a Mesa redonda de China: Construir una red de negociadores de adhesiones" y "G7 + Grupo de adhesiones a la OMC sobre post-conflicto y Estados frágiles".

2.11 Comité de Restricciones por Balanza de Pagos

El presidente de este Comité fue el embajador de Moldova, señor Tudor Ulianovschi. Se celebraron consultas con Ecuador por la introducción de una sobretasa arancelaria con carácter temporal por motivos de balanza de pagos. El Comité se reunió en tres ocasiones en 2017. En junio, Ecuador notificó al Comité que eliminó completamente la sobretasa arancelaria. Este Comité no examinó otras materias durante el año 2017.

3. Otros temas en el ámbito de la OMC

3.1 Visita de S.E. la Presidenta de la Republica, Sra. Michelle Bachelet a la Organización Mundial del Comercio (OMC)



El 29 de marzo de 2017 S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, realizó una visita a la sede la Organización Mundial del Comercio (OMC) como parte final de las actividades desarrolladas durante su estadía en Ginebra con el objeto de reafirmar el compromiso de Chile con la democracia, los derechos humanos, la apertura económica, el libre comercio y el multilateralismo.

De acuerdo a lo programado, la Presidenta Bachelet fue recibida por el Director General de la OMC, Sr. Roberto Azevêdo, y por el Presidente del Consejo General de la misma y Representante Permanente de Sudáfrica, Sr. Xavier Carim. Acto seguido, se realizó a una reunión de trabajo entre la delegación de Chile y la plana mayor de la OMC. La delegación de Chile, encabezada por S.E. estuvo además integrada por el Canciller Heraldo Muñoz, el Representante Permanente de la Misión de Chile ante la OMC, Embajador Héctor Casanueva, la Directora General de Relaciones Económica Internacionales, Paulina Nazal, y el Representante Permanente Alterno de esta Misión, PS Iván Favereau. Por su parte, la OMC estuvo representada por su Director General y el Presidente del Consejo General. Junto a ellos participaron Tim Yeend, Jefe de Gabinete del DG; Víctor do Prado, Director de la División del Consejo y del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC); y la asesora senior del DG, Tatiana Prazeres.

Tras los saludos de bienvenida, el DG de la OMC, Roberto Azevêdo, se refirió a la importancia de la XI Conferencia Ministerial a realizarse en Buenos Aires, así como los principales temas en discusión (agricultura, subsidios a la pesca y regulaciones domésticas en servicios, entre otros). Azevêdo se

refirió también a los problemas que enfrenta hoy el comercio internacional a raíz del surgimiento de proteccionismos y una fuerte retórica anti-comercio. Al respecto señaló que lamentablemente el debate que hoy existe es poco racional y muy emocional. Por ello, agregó, hay que saber enfrentar esta coyuntura de una manera realista y, a la vez, inclusiva.

Por su parte, la Presidenta Bachelet junto con saludar la reciente reelección del DG Azevêdo hizo un resumen acerca de la vinculación de Chile con la OMC, enfatizando el compromiso que nuestro país mantiene con ella y el sistema multilateral de comercio. En este sentido, concordó con el DG en la importancia de la próxima ministerial así como en los temas por él señalados.

Tras la reunión con el DG Azevêdo, S.E. participó en una sesión especial del Consejo General de la OMC que fue especialmente convocada para la ocasión y que contó con más de 700 asistentes.

La sesión especial del Consejo General de la OMC se inició con un breve discurso del DG Azevêdo en el que destacó el rol de Chile en el sistema multilateral de comercio, reconociendo su calidad de “país puente” por contribuir a fomentar la cooperación entre el Atlántico y el Pacífico, y a establecer lazos entre países de todo el mundo.



Posteriormente, la Presidenta Bachelet se dirigió al plenario con un discurso donde, junto con destacar la importancia del sistema multilateral de comercio, criticó aquellas expresiones proteccionistas que han ido creciendo el último tiempo en países desarrollados así como las anacrónicas posiciones en contra del libre flujo comercial en el mundo. Asimismo, se refirió a los nuevos desafíos que el comercio global enfrenta de cara al siglo XXI y reforzó el compromiso de Chile por seguir avanzando en un comercio libre, justo, responsable ambientalmente e inclusivo socialmente.

A modo de conclusión cabe señalar que la visita de la Presidenta Bachelet a la OMC fue todo un éxito tanto en términos de contenido como organizativos. El discurso pronunciado por la Presidenta Bachelet tuvo una gran acogida entre los presentes, recibiendo esta Misión numerosas solicitudes para poder contar con el texto del mismo. Al mismo tiempo, gracias a un trabajo serio y coordinado entre esta Misión y el staff directivo de la OMC, se pudo comprobar el gran poder de convocatoria de S.E. que fue capaz de llenar completamente –como en muy pocas ocasiones ha ocurrido, según propios funcionarios de la OMC- un salón de grandes dimensiones así como las graderías que lo rodean. La presencia y el mensaje transmitido por la Presidenta Bachelet permitieron reafirmar el reconocimiento y respeto que tienen por nuestro país, tanto el cuerpo directivo de la OMC así como los miembros de esta organización.

3.2 Acuerdo de Facilitación de Comercio

El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) entró finalmente en vigor el 22 de febrero de 2017 tras su ratificación por dos tercios de los Miembros de la OMC. Al 31 de diciembre de 2017 el AFC cuenta con 91 miembros siendo Israel el último en adherirse durante este año. Chile Notificó mediante *Instrumento de Aceptación* el 21 de noviembre de 2016.

Su objetivo es agilizar el movimiento, el levante y el despacho de mercancías, incluidas las mercancías en tránsito. Es decir, hacer más expedito los trámites administrativos de los bienes y/o mercancías a través de las fronteras. Los Miembros de esta Organización concluyeron las negociaciones de un acuerdo histórico sobre facilitación del comercio en la 9^a Conferencia Ministerial de la OMC (Bali, diciembre, 2013), siendo éste el primer acuerdo concluido en la OMC por todos sus Miembros.

En el AFC se establecen medidas para una cooperación eficaz entre las autoridades aduaneras y otras autoridades competentes en las cuestiones relativas a la facilitación del comercio y el cumplimiento de los procedimientos aduaneros, además de disposiciones sobre asistencia técnica y creación de capacidad en esta esfera. Se espera que este Acuerdo ayude a mejorar la transparencia, aumente las posibilidades de participar en las cadenas de valor mundiales y reduzca las posibilidades de corrupción.

El AFC es innovador para los países en desarrollo y especialmente para los PMA por la forma en que se aplicará. La obligación de poner en aplicación el Acuerdo está vinculada directamente a la capacidad de cada país para hacerlo.

La OMC estima que la plena aplicación del AFC podría aumentar las exportaciones mundiales de bienes en 1 billón (un millón de millones) de dólares anuales, también se señala que los países en desarrollo y las PYMES se beneficiarán con este Acuerdo y que se podrían crear hasta 20 millones de nuevos empleos.

Durante el 2017 se llevaron a cabo 4 reuniones del Comité sobre Facilitación del Comercio (3 formales y 1 informal) en las que, se nombró a su Presidente, el embajador Daniel Blockert de Suecia, y se trabajó principalmente en torno a propuestas relativas a la definición del reglamento interno del Comité de Facilitación del Comercio (CFC), así como también sobre la situación de los procesos de ratificación y notificación.

Por otra parte, cabe mencionar la reactivación, durante el primer semestre de 2017, del llamado grupo Colorado. Este grupo de carácter informal y composición abierta está siendo liderado por EE.UU. y en el cual participan alrededor de 17 miembros, incluido Chile. Por el momento su labor se ha centrado en la discusión del tema del reglamento interno del CFC.

3.3 Coordinación del Grupo de Amigos de las MIPYMES

Grupo Informal de Amigos de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en la Organización Mundial del Comercio

El Grupo Informal de Amigos de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en la OMC se origina por el interés de un grupo de Miembros de intercambiar experiencias e información sobre la promoción de la OMC en el proceso de internacionalización de las MIPYMES. Tal interés también se debe al rol fundamental de estas empresas en las cadenas de valor de los diferentes países.

En el Consejo General de la OMC, del jueves 18 de mayo, 19 Miembros (Argentina, Brasil, Brunei Darussalam, Chile, Colombia, Costa Rica, la UE, Guatemala, Malasia, México, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Rusia, Singapur, Suiza, Uruguay y Vietnam) presentaron una propuesta denominada “Diálogo Informal de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas en la OMC”. En la misma ocasión se señaló que el Representante Permanente de Chile sería el coordinador de este Grupo.

La importancia de este tema se puede encontrar registrada en el Informe Mundial de Comercio 2016 centrado en MIPYMES, elaborado por la OMC, que destaca el rol de estas empresas en la economía tanto nacional como internacional. Desde hace 2 años el tema de MIPYMES y comercio internacional se trata entre los Miembros de la OMC, particularmente en relación con los esfuerzos a nivel multilateral para apoyar las estrategias de desarrollo de las MIPYMES en el comercio internacional.

El Grupo deseaba obtener un resultado en esta materia en la 11^a Conferencia Ministerial.

Sin perjuicio de lo anterior, algunos Miembros expresaron rechazo a esta iniciativa, básicamente utilizando como argumento que se debe avanzar en los temas pendientes de la Ronda de Doha y no abordar nuevos temas porque alejaba conseguir resultados en la CM11 de Buenos Aires, por lo tanto no deberían ser considerados en discusión por los Miembros en el marco de la OMC, particularmente se señaló que existen diferencias en las consideraciones de MIPYMES entre los países desarrollados y en desarrollo.



Desde que Chile asumió la coordinación de este Grupo, se realizaron diferentes actividades de divulgación e información, entre ellas se destacan: 5 reuniones abiertas informativas a todos los Miembros, incluyendo la organización del Primer día de Naciones Unidas de las MIPYMES y la participación en la 51^a sesión del Grupo Consultivo Mixto. Además, se organizó una sesión en el Foro Público de la OMC y también en el rol de coordinador del Grupo, el embajador Casanueva fue expositor en una mesa redonda sobre MIPYMES.

Mención aparte debe tener el taller "How to support MSMEs - Sharing of national, regional and multilateral experiences". El objetivo de esta reunión fue generar una discusión de alto nivel entre los oficiales de capitales responsables de MIPYMES, se compartieron experiencias nacionales, regionales y multilaterales que apoyan la integración de las MIPYMES en el comercio internacional. Se desarrolló entre el martes 31 de octubre y el miércoles 1 de noviembre en Ginebra. El taller fue una iniciativa del Grupo de Amigos, entre las materias que se abarcaron destacan: estrategias para apoyar el desarrollo de las MIPYMES, desarrollar un ecosistema inclusivo de apoyo a las MIPYMES, acceso al financiamiento e información sobre MIPYMES, y fortalecimiento de la capacidad exportadora de las MIPYMES, entre otras. En total se contó con 22 oradores, la gran mayoría de ellos en forma presencial, pero también algunas intervenciones fueron a través de video conferencia. Esta actividad fue un complemento importante a los esfuerzos que el Grupo estaba realizando a nivel multilateral

para apoyar las políticas domésticas y estrategias de desarrollo para incrementar la participación de las MIPYMES en el comercio internacional.



Junto con esas diferentes actividades, siempre se realizaron debates sustantivos al interior del Grupo para distinguir y determinar en forma clara el objetivo que el Grupo de Amigos deseaba alcanzar.

Con el correr del tiempo, al Grupo Informal de Amigos de las MIPYMES se fueron incorporando más Miembros de la Organización, lo que se tradujo en un grupo heterogéneo, de diferentes regiones, niveles de desarrollo y tamaño de sus economías. Esta variada composición sirvió para trabajar ideas y propuestas inclusivas que consideraban la diversidad propia de la membresía de la OMC.

A través de un trabajo constante y perseverante de todos los Miembros, se logró avanzar y se pudo, luego de mucho esfuerzo y flexibilidad de las partes, consolidar y acordar un documento para el establecimiento de un programa y grupo de trabajo.

A finales del mes de octubre, el Grupo circuló un texto de propuesta para una posible decisión ministerial a adoptar en la CM11, que estableciera un Programa de Trabajo para MIPYMES en la OMC. El documento fue el JOB/GC/147. Rev 1. Esta propuesta no incide en negociaciones ni creación de regulaciones, sino solo pretendía crear un espacio para trabajar conjuntamente y con una participación amplia, en el tratamiento del tema. Este Programa de Trabajo de MIPYMES pretendía ser la instancia formal en la OMC para atender con mayor profundidad los temas de las MIPYMES e identificar las medidas horizontales y no discriminatorias que podrían beneficiar a las MIPYMES en el comercio internacional, considerando especialmente las necesidades de los países en desarrollo y países menos desarrollados.



Por otra parte, el Representante Permanente de Chile, en su calidad de coordinador de este Grupo, periódicamente entregó cuenta de los avances en las reuniones de Jefes de Delegación que precedían al Consejo General y en el Consejo General mismo.

En Ginebra se realizó un amplio trabajo de divulgación de la citada propuesta; el Grupo se esforzó por resolver las consultas, dudas y aprehensiones que los Miembros ajenos al Grupo mantenían, así se pudo incrementar el número de Miembros que respaldaron la propuesta.

En la 11^a Conferencia Ministerial se realizó una reunión ministerial del Grupo de Amigos de las MIPYMES y también hubo una sesión especial para debatir este tema, abierta a todos los Miembros.

En la reunión con los Miembros del Grupo Informal de Amigos de las MIPYMES en Buenos Aires, el lunes 11, se propuso crear formalmente un programa de trabajo sobre las MIPYMES. Esta reunión fue presidida por el Canciller Heraldo Muñoz, y también contó con la participación de la Directora General de la DIRECON, señora Paulina Nazal, y del Representante Permanente de Chile ante la OMC, Embajador señor Héctor Casanueva.

El Canciller destacó que el compromiso con este Grupo se debe a que “en primer lugar, las micro, pequeñas y medianas empresas representan el 70% de la creación de empleo en nuestros países; y segundo, porque enfrentan obstáculos para participar en el comercio internacional y es necesario eliminarlos”.

En Buenos Aires, los Ministros del Grupo hicieron su máximo esfuerzo por la divulgación de los objetivos del Grupo y lograr un consenso para establecer formalmente un programa y un grupo de trabajo, sin embargo esto no fue posible.

El día martes 12 se realizó una reunión ministerial abierta para abordar la propuesta sobre la creación de un programa de trabajo sobre las MIPYMES. La participación en esta reunión fue a todos los Miembros, existió una amplia asistencia. En esta oportunidad, la DG de la DIRECON señaló “la relevancia de las MIPYMES se abordan en varios grupos de trabajo en la OMC pero de manera tangencial. Creemos que la OMC no puede restarse de hacerse cargo de trabajar de forma integral con este sector de la economía, y ello justifica la creación de un grupo específico que aborde esos temas. Es necesario abrirse a sectores con menos posibilidades en el comercio internacional, así como dar una señal de apertura”.

En la ocasión, 34 Miembros se pronunciaron a favor de la propuesta, pero 8 manifestaron algún tipo de reparo y expresaron de manera directa o indirecta que no era el momento para que esta decisión ministerial multilateral fuera aprobada.

A pesar de que se realizaron conversaciones a alto nivel, en la CM11, con los Miembros más reacios a aprobar esta propuesta, no fue posible conseguir el consenso de todos los participantes. Sin embargo, sí fue posible realizar una declaración, en nombre de 60 Miembros sobre el establecimiento de un Programa Informal de Trabajo de MIPYMES en la OMC y que se encuentra reflejado en el documento WT/MIN(17)/58/Rev.1 circulado durante la CM11.

Los 60 Miembros que firmaron el documento fueron: Afganistán; Albania; Antigua y Barbuda; Argentina; Australia; Bahréin; Belice; Brasil; Brunei Darussalam; Canadá; Chile; China; Colombia; Costa Rica; Costa de Marfil; Dominica; República Dominicana; Ecuador; El Salvador; la Unión Europea; Granada; Guatemala; Guyana; Honduras; Hong Kong, China; Islandia; Israel; Japón; Kazakstán; Kenia; Corea; Kirguistán ; Lao; Liechtenstein; Malasia; México; Moldava; Montenegro; Myanmar; Nueva Zelanda; Nicaragua; Nigeria; Noruega; Pakistán; Panamá; Paraguay; Perú; Filipinas; Qatar; Federación Rusa; San Kits and Nevis; Santa Lucia; San Vicente y las Granadinas; Singapur; Suiza; Taipéi; Macedonia; Turquía; Uruguay y Vietnam

El citado documento señala el marco de acción del Grupo Informal de trabajo de las MIPYMES en la OMC y que velará, con transparencia, por las materias relevantes para las MIPYMES en relación con:

- a) La mejora del acceso a la información;
- b) Las maneras de fomentar un entorno normativo más previsible;
- c) La reducción de los costos del comercio;
- d) La promoción de un mejor acceso a la financiación del comercio;
- e) La identificación de cuestiones de especial interés para estas empresas que podrían tratarse en los informes sobre las políticas comerciales elaborados en el marco de la OMC; y
- f) Las iniciativas de asistencia técnica y creación de capacidades.

La idea es que le Grupo de Trabajo realice en el futuro un trabajo sistemático y fecundo para articular propuestas específicas en la materia y así tratar de llegar a un consenso para la próxima Ministerial que permita fortalecer este trabajo en favor del sector de las MIPYMES.

Es positivo considerar que en Buenos Aires fue la primera vez que en una Conferencia Ministerial de la OMC el tema de MIPYMES fue tan debatido y logró tener respaldo de una gran cantidad de Miembros.

Además, el Grupo organizó el lanzamiento del “Global Trade Helpdesk” de ITC, UNCTAD y OMC. El lunes 11, en el marco de la 11^a Conferencia Ministerial, se lanzó una herramienta innovadora para ayudar a las empresas, en particular a las MIPYMES, a beneficiarse del comercio. Esta herramienta, denominada Portal de Comercio Global MIPYMES es una ventanilla única que permitirá acceder a través de un nuevo centro en línea (HelpMeTrade.org) a información comercial y práctica de los mercados y/o productos objetivos.

La importancia de este Portal se debe a que entrega una respuesta multiagencial a un vacío de información en el comercio, específicamente proporcionará datos sobre: aranceles e impuestos aplicables; normas de salud y seguridad relevantes; procedimientos de cumplimiento; detalles sobre procedimientos de exportación e importación; y patrones comerciales actuales y acuerdos comerciales.

Los datos relevantes para este Portal se agregarán durante un período de 3 años.

En el lanzamiento, el ministro Heraldo Muñoz fue el primer expositor y se refirió a la importancia de la información para las MIPYMES y como el acceso a dicha información repercute en una mayor participación en nuevos mercados; además hizo hincapié en que un mejor conocimiento implica reducir los costos comerciales y tomar mejores decisiones.

Las autoridades tanto de la OMC, UNCTAD como del ITC resaltaron el aumento de la transparencia con este Portal y su directo beneficio a las MIPYMES.

3.4 Foro Público de la OMC

El foro público anual de la OMC celebró su 16^a versión entre los días 26 y 28 de septiembre bajo el lema “Comercio: más allá de los titulares” y se focalizó en los siguientes 3 subtemas: a) El comercio y los ODS, b) Comercio inclusivo, y c) Comercio y el empleo.

El foro fue una ocasión para que distintas autoridades de gobierno, empresarios, académicos, organizaciones no gubernamentales y funcionarios intercambiaron opiniones sobre los temas de comercio y desarrollo. Durante el foro se realizaron distintas mesas redondas y conferencias, a las que asistieron un número estimado de más de 1.100 personas. Se organizaron diferentes sesiones.



El Representante Permanente de esta Misión participó como expositor y moderador en sesiones relacionadas con: el rol que juegan las MIPYMES en el comercio internacional, y Género y comercio presentando los capítulos de género en los TLCs de Chile con Canadá y Chile con Uruguay.

En el Foro Público se analizaron también los temas de: el comercio electrónico, las nuevas tecnologías, la incorporación a las cadenas de valor y la innovación, las inversiones, entre otros.



3.5 Coordinación Semestral del GRULAC-OMC

Esta Misión asumió la Coordinación del GRULAC-OMC en el período julio-diciembre. Junto a la realización de una serie de reuniones informativas hubo dos eventos sobre los que nuestra Misión lideró la elaboración de posiciones del grupo. La primera de ellas fue como Declaración del Grulac, haciendo un llamado a todos los Miembros de la OMC para que contribuyan con sus decisiones al éxito de la XI Conferencia Ministerial, manteniendo los principios que dieron origen a la organización, preservando el interés común y la cooperación, contribuyendo a superar los obstáculos, el proteccionismo y las distorsiones que prevalecen en el comercio internacional, para asegurar la equidad en el sistema y la justicia social a nivel global. Asimismo, se refirió al problema suscitado en el Órgano de Apelaciones instando a los Miembros a preservar el correcto funcionamiento del Sistema de Solución de Diferencias y llenar las vacantes del Órgano de Apelación a la brevedad, sin vincularlas con otros asuntos procedimentales. Al respecto, cabe mencionar que el GRULAC fue un único grupo regional que incluyó este tema en su declaración.

Otra posición común, se refirió a la situación que enfrenta el Órgano de Apelaciones de la OMC para lo que el GRULAC-OMC presentó varias declaraciones en reuniones del Órgano de Solución de Diferencias. En ellas, en términos generales, se señaló que las negativas implicancias sistémicas que significan para la OMC no dar cumplimiento a una norma existente para el reemplazo de las vacantes producidas en el Órgano de Apelaciones, infiere un daño y afecta su imagen y credibilidad, en particular teniendo en cuenta el complejo escenario internacional que hoy afecta negativamente al multilateralismo comercial.

3.6 Undécima Conferencia Ministerial de la OMC



Tal como se informó en el Mensaje Oficial Nº269 de DIRECONMULTI, la Undécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (CM11) se celebró en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante los días 10 al 13 de diciembre. A ella asistieron Ministros, altos funcionarios encargados de las cuestiones comerciales y otros delegados de los 164 Miembros de la OMC y observadores, así como representantes de la sociedad civil, de empresas y de medios de comunicación de todo el mundo.

La delegación de Chile estuvo encabezada por el Ministro Heraldo Muñoz y compuesta además por la Directora de Relaciones económica Internacionales, Paulina Nazal y la Directora de Asuntos Económicos Multilaterales, Marcela Otero. Por parte de la Misión de Chile ante la OMC participaron en la misma el Embajador Héctor Casanueva, los Consejeros (DIRECON) José Manuel Campos y Felipe Henríquez, y el Primer Secretario Jorge Vidal. Junto a ellos, participaron también funcionarios de DIRECONMULTI (OMC), de DIGEN, de la Embajada de Chile en Argentina y de otras reparticiones ministeriales de nuestro país.



La CM11, que habitualmente se reúne cada dos años, es el órgano superior de la OMC y puede adoptar decisiones sobre todos los asuntos comprendidos en el ámbito de los Acuerdos Abarcados y de las competencias que corresponden a la organización según el Acuerdo de Marraquech. En ella están representados todos los Miembros de la OMC. A continuación, se entrega un resumen con los aspectos más destacados de la conferencia.

El día 10 de diciembre se dio inicio a la Conferencia con la Ceremonia Inaugural, encabezada por el Presidente de Argentina, Mauricio Macri, y contó con la presencia de los Presidentes de Brasil, Uruguay y Paraguay. S.E., la Presidenta de la República de Chile, igualmente invitada, al no poder asistir envió una declaración en formato de video, la cual fue exhibida durante la ceremonia, respaldando el sistema comercial multilateral y alemando a que la CM11 mostrase buenos resultados.



En dicha ocasión, el gobierno de Argentina motivó la suscripción de una declaración de los cuatro presidentes presentes, más otros representantes de países de la región, suscrita también por Chile mediante la firma del Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Heraldo Muñoz. En ella, los Presidentes reafirmaron el compromiso con el sistema multilateral de comercio, junto con reconocer la importancia de preservar y fortalecer la OMC.

Entre los días 11 y 13 de diciembre se desarrollaron las negociaciones de distintos temas, los que fueron abordados bajo la conducción de la anfitriona y Presidenta de la Conferencia, Sra. Ministra Susana Malcorra: 1) Agricultura; 2) Subsidios a la Pesca; 3) Comercio Electrónico; 4) NAMA y Servicios; 5) Facilitación de Inversiones; 6) Trato Especial y Diferenciado (Desarrollo); y 7) texto para una Declaración Ministerial. En la mañana del día 11, durante la primera sesión plenaria, el Ministro Muñoz se dirigió a los miembros exponiendo la posición de Chile.

A pesar de las conversaciones e intensas negociaciones sostenidas entre los miembros, lamentablemente no fue posible lograr consensos con respecto a varias cuestiones sustantivas que fueron objeto de examen en la Conferencia, siendo una de ellas la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria. Muchos Miembros lamentaron que no fuera posible llegar a un acuerdo en relación al mencionado tema, a pesar del mandato de concluir las negociaciones durante la mencionada CM11. Tampoco se pudieron concluir otras cuestiones comprendidas en las negociaciones sobre la agricultura.

No obstante lo anterior, destaca como resultado alcanzado en el marco de la CM11, una Decisión Ministerial sobre las subvenciones a la pesca, en la cual los Miembros convinieron en seguir



participando en las negociaciones sobre este tema, con miras a adoptar, de aquí a la próxima Conferencia Ministerial (2019), un acuerdo sobre disciplinas amplias y eficaces, que prohíba ciertas formas de subvenciones que contribuyan a la sobrecapacidad y la sobrepesca, junto con eliminar aquellas que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).

Adicionalmente al tema de subsidios a la pesca, se alcanzaron las siguientes decisiones ministeriales en el marco de la CMII:

- Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico.
- Moratoria sobre no aplicación de aranceles aduaneros a las transmisiones electrónicas
- Reclamaciones no basadas en una infracción y reclamaciones en casos en que existe otra situación, en el ámbito de los ADPIC.
- Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías.
- Creación de un Grupo de Trabajo con respecto al proceso de Adhesión de Sudán del Sur.

En ausencia de una Declaración Ministerial, la Presidenta de la CMII la Sra. Ministra Malcorra emitió una declaración en la que sostuvo que el sistema multilateral de comercio se encontraba en una encrucijada, pero sugirió que las decisiones adoptadas en el marco de la CMII orientarían el trabajo de los Miembros en Ginebra durante los próximos dos años. Junto con ello, un grupo de 47 Miembros, entre ellos Chile, realizaron una “Declaración en Apoyo del Sistema Multilateral de Comercio”.

Junto a lo anterior, el 11 de diciembre, los Ministros de 46 países Miembros de la OMC, entre ellos Chile, emitieron una declaración conjunta en la que destacaron su apoyo a la OMC y reafirmaron la “importancia central” del sistema multilateral de comercio basado en normas. En dicha declaración los Miembros, entre otros puntos, reafirman “los principios y objetivos enunciados en el Acuerdo de



Marrakech por el que se establece la OMC y la importancia primordial del sistema multilateral de comercio basado en normas”. El grupo también dijo que consideraba de gran valor “el marco normativo de la OMC, que ha ayudado a promover el comercio internacional y el desarrollo, facilitado la solución pacífica de las diferencias comerciales y servido de baluarte contra el proteccionismo. Esto ha contribuido a

dar fortaleza y estabilidad a la economía mundial”.

Dentro de las iniciativas paralelas que tuvieron lugar durante esta Conferencia Ministerial, cabe destacar aquella impulsada por nuestro Misión relativa a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Durante la CMII los Miembros tuvieron oportunidad de debatir y discutir sobre el tema de las MIPYMES, lográndose una declaración ministerial conjunta –liderada por Chile como Coordinador del Grupo, apoyada por 88 Miembros – sobre el establecimiento de un Programa de Trabajo informal para desarrollar este tema en el marco de la OMC. Esta fue la primera vez que en una Conferencia Ministerial de la OMC el tema MIPYMES fue discutido y apoyado por un número importante de los Miembros

Como tema, MIPYMES fue incorporado a la CMII debido a que un grupo de Miembros había estado trabajando mancomunadamente desde mayo de 2017, fecha en que se creó el “Grupo Informal de Amigos de las MIPYMES” bajo la Coordinación de Chile. Luego de distintas reuniones y actividades, se logró consensuar al interior del Grupo de Amigos mencionado, una propuesta de decisión ministerial sobre el establecimiento de un Programa de Trabajo de MIPYMES en la OMC, el cual pretendía ser la instancia formal para atender con mayor profundidad el mencionado tema, e

identificar las medidas horizontales y no discriminatorias que podrían beneficiar a las MIPYMES en el comercio internacional, considerando especialmente las necesidades de los países en desarrollo y países menos adelantados.

Junto a lo anterior, el día lunes 11 de diciembre se realizó una reunión con los Miembros del Grupo Informal de Amigos de las MIPYMES. En la ocasión se propuso crear formalmente un programa de trabajo sobre las MIPYMES. Esta reunión fue presidida por el Ministro Muñoz, y también contó con la participación de la Directora General de la DIRECON, señora Paulina Nazal, y del Representante Permanente de Chile ante la OMC, Embajador señor Héctor Casanueva.



Asimismo, durante el día martes 12, se realizó una reunión ministerial abierta para abordar la propuesta sobre la creación de un programa de trabajo sobre las MIPYMES. En esta actividad, la Directora General de la DIRECON señaló que “la relevancia de las MIPYMES se abordan en varios grupos de trabajo en la OMC pero de manera tangencial. Creemos que la OMC no puede restarse de hacerse cargo de

trabajar de forma integral con este sector de la economía, y ello justifica la creación de un grupo específico que aborde esos temas”. En la ocasión, 34 Miembros se pronunciaron a favor de la propuesta mientras que 8 manifestaron algún tipo de reparo y expresaron de manera directa o indirecta que no era el momento para que esta Decisión Ministerial multilateral fuera aprobada, aun cuando manifestaron reconocer la importancia del tema.

En vista de lo anterior, el Grupo Informal de Amigos de las MIPYMES con el respaldo de 88 miembros emitió una declaración decidiendo el establecimiento de un Programa de Trabajo informal en la OMC para las MIPYMES, abierto a todos los Miembros. Este programa de trabajo busca promover un diálogo informal sobre los diversos desafíos que deben enfrentar las MIPYMES para tener una mayor participación en el comercio internacional, e identificar los mecanismos y medidas con que la OMC podría apoyar la incorporación de este sector al comercio internacional.

Por otra parte, cabe mencionar que Chile, como coordinador del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC-OMC), propició la elaboración de una declaración que finalmente fue consensuada por todos los miembros del grupo y presentada como documento oficial en la MC11.



En síntesis, cabe señalar que Chile tuvo una participación destacada en las negociaciones y en la búsqueda de consensos expresados en diferentes Declaraciones Ministeriales, culminando el trabajo de los dos últimos años desarrollado por los distintos Departamentos de la DIRECON y la Misión OMC en Ginebra. Como siempre, queda claro que Chile es siempre parte de la solución y no del problema, y es por eso que frecuentemente es

solicitado para realizar aportes o conducir iniciativas en favor del avance del proceso de negociaciones y en las funciones regulares de la OMC, como es reconocido por los miembros.



3.7 Resumen reuniones de la OMC del año 2017

PARTICIPACIÓN DE LA MISIÓN EN REUNIONES ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO 2017		
Nº	Reunión	Fecha
1	Reunión informal del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales	16 enero
2	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	24 enero
3	Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Belarús	24 enero
4	Órgano de Solución de Diferencias	25 enero
5	Reunión informal - Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	26 enero
6	Órgano de Examen de las Políticas Comerciales	27 enero
7	Comité de Comercio y Desarrollo	27 enero
8	Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio	30 enero
9	Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Sudán	31 enero
10	Taller sobre la ayuda para el comercio	10 febrero
11	Comercio y Desarrollo - Sesión sobre la Ayuda para el Comercio	10 febrero
12	Órgano de Examen de las Políticas Comerciales - Sierra Leona	14 y 16 febrero
13	Reunión informal del Comité de Licencias de Importación	16 febrero
14	Órgano de Solución de Diferencias	20 febrero
15	Simposio sobre la contratación pública	22 febrero
16	Reunión informal abierta del Órgano de Solución de Diferencias en Sesión Extraordinaria	22 febrero
17	Comité de Contratación Pública	23 febrero
18	Reunión informal - Jefes de Delegación	23 febrero
19	Reunión informal - Comité de Contratación Pública	23 febrero
20	Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos	24 febrero
21	Reunión informal - Consejo General - Jefes de Delegación	24 febrero
22	Reunión informal - Grupo de Trabajo sobre la Reglamentación Nacional	27 febrero
23	CONSEJO GENERAL	27 febrero
24	Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio	1 marzo
25	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	1 marzo
26	Comité de Normas de Origen	2 marzo
27	Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio	2 marzo
28	Órgano de Solución de Diferencias	6 marzo
29	Órgano de Examen de las Políticas Comerciales - Japón	8 y 10 marzo
30	Reunión informal - Comité de Acceso a los Mercados	9 marzo
31	Comité de Comercio y Desarrollo - Sesión específica sobre ACR	14 marzo
32	Grupo de Trabajo sobre la Reglamentación Nacional	14 marzo
33	Comité de Comercio y Desarrollo	14 marzo

34	Comité de Compromisos Específicos	15 marzo
35	Comité del Comercio de Servicios Financieros	15 marzo
36	Consejo del Comercio de Servicios	16 marzo
37	Consejo del Comercio de Servicios	17 marzo
38	Órgano de Solución de Diferencias	21 marzo
39	Reunión informal - Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	21 marzo
40	Sesión temática informal sobre la notificación de medidas de facilitación del comercio	22 marzo
41	Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	22 marzo
42	Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	23 marzo
43	Reunión informal - Comité de Normas de Origen	23 marzo
44	Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	23 marzo
45	Reunión informal - Consejo General - Jefes de Delegación	24 marzo
46	Comité de Agricultura	27 marzo
47	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	27 marzo
48	Sesión informativa sobre el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio	27 marzo
49	Reunión informal - Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	28 marzo
50	Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	29 marzo
51	Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	30 marzo
52	Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos	31 marzo
53	Comité de Acuerdos Comerciales Regionales	3 abril
54	Órgano de Solución de Diferencias	3 abril
55	Comité de Acuerdos Comerciales Regionales	4 abril
56	Órgano de Examen de las Políticas Comerciales - México	5 y 7 abril
57	Reunión informal-Comité de Participantes sobre la Expansión del Comercio de Productos de Tecnología de la Información	5 abril
58	Consejo del Comercio de Mercancías	6 abril
59	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	6 abril
60	Reunión informal - Consejo General - Jefes de Delegación	7 abril
61	CONSEJO GENERAL	7 abril
62	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	11 abril
63	Órgano de Solución de Diferencias	19 abril
64	Comité de Salvaguardias	24 abril
65	Órgano de Examen de las Políticas Comerciales - Belice	24 y 26 abril
66	Reunión informal - Comité de Salvaguardias	24 abril
67	Comité de Restricciones por Balanza de Pagos	25 abril
68	Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias - Reunión extraordinaria	25 abril

69	Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias - Reunión ordinaria	25 abril
70	Comité de Prácticas Antidumping - Grupo de Trabajo sobre la Aplicación	26 abril
71	Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria	26 abril
72	Comité de Prácticas Antidumping - Grupo Informal sobre las Medidas contra la Elusión	27 abril
73	Reunión informal - Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos	27 abril
74	Comité de Prácticas Antidumping	27 abril
75	Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos	27 abril
76	Reunión informal - Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	27 abril
77	Reunión informal del Grupo de Negociación sobre las Normas (Grupo Técnico Antidumping)	28 abril
78	Reunión informal - Consejo General - Jefes de Delegación	2 mayo
79	Comité de Acceso a los Mercados	2 mayo
80	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	2 mayo
81	Órgano de Examen de las Políticas Comerciales - Mozambique	3 y 5 mayo
82	Consejo del Comercio de Servicios - Sesión Extraordinaria	3 mayo
83	Órgano de Solución de Diferencias - Sesión Extraordinaria	4 mayo
84	Comité de Licencias de Importación	5 mayo
85	Reunión informal - Jefes de Delegación	8 mayo
86	Grupo de Trabajo sobre Comercio y Transferencia de Tecnología	9 mayo
87	Grupo de Trabajo sobre las Empresas Comerciales del Estado	9 mayo
88	Reunión informal - Grupo de Trabajo sobre la Reglamentación Nacional	9 mayo
89	Grupo Informal de Países en Desarrollo	9 mayo
90	CONSEJO GENERAL	10 mayo
91	Geneva NGO briefing on the General Council meeting	10 mayo
92	Consejo del Comercio de Mercancías	11 mayo
93	Comité de Medidas en Materia de Inversiones relacionadas con el Comercio	12 mayo
94	Comité de Valoración en Aduana	15 mayo
95	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	15 mayo
96	Comité sobre Facilitación del Comercio	16 mayo
97	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	16 mayo
98	Órgano de Examen de las Políticas Comerciales - Suiza/Liechtenstein	16 y 18 mayo
99	Comité de Comercio y Desarrollo	17 mayo
100	Comité de Comercio y Desarrollo - Decimonovena sesión específica sobre las pequeñas economías	17 mayo
101	Reunión informal abierta del Órgano de Solución de Diferencias en Sesión Extraordinaria	17 mayo
102	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	17 mayo
103	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	18 mayo

104	Reunión informal - Consejo General	18 mayo
105	CONSEJO GENERAL	18 mayo
106	Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos	18 mayo
107	Subcomité de Países Menos Adelantados	19 mayo
108	Órgano de Solución de Diferencias	22 mayo
109	Taller sobre la ayuda para el comercio	30 mayo
110	Comité de Comercio y Desarrollo - Sesión sobre la Ayuda para el Comercio	31 mayo
111	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	31 mayo
112	Reunión informal abierta - Comité de Agricultura - Sesión Extraordinaria	1 junio
113	Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de las Comoras	1 junio
114	Reunión informal - Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria	2 junio
115	Reunión informal - Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria	2 junio
116	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	6 junio
117	Sesión Informativa Sistema Notificaciones en Agricultura	6 junio
118	Comité de Agricultura	7 junio
119	Presentation of the 2016 Appellate Body Annual Report	8 junio
120	Reunión informal abierta del Órgano de Solución de Diferencias en Sesión Extraordinaria	12 junio
121	Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio	13 junio
122	Reunión informal - Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	13 junio
123	Órgano de Examen de las Políticas Comerciales - Nigeria	13 y 15 junio
124	Comité del Comercio de Servicios Financieros	13 junio
125	Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	14 junio
126	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	14 junio
127	Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	15 junio
128	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	15 junio
129	Grupo de Trabajo sobre la Reglamentación Nacional	15 junio
130	Consejo del Comercio de Servicios	16 junio
131	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	16 junio
132	Órgano de Solución de Diferencias	19 junio
133	Comité de Comercio y Medio Ambiente	20 junio
134	Reunión informal - Comité de Contratación Pública	21 junio
135	Comité de Comercio y Desarrollo	21 junio
136	Comité de Comercio y Desarrollo - Sesión específica sobre el mecanismo de vigilancia del trato especial y diferenciado	21 junio
137	Grupo de Trabajo sobre la Reglamentación Nacional	22 junio
138	Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos	22 junio
139	Reunión informal - Comité de Acceso a los Mercados	23 junio

140	Symposium on the 20th Anniversary of the Information Technology Agreement	27 junio
141	Symposium on the 20th Anniversary of the Information Technology Agreement	28 junio
142	Comité de Participantes sobre la Expansión del Comercio de Productos de Tecnología de la Información	28 junio
143	Comité de Acuerdos Comerciales Regionales	29 junio
144	Diálogo informal de la OMC sobre las microempresas y las pequeñas y medianas empresas	29 junio
145	Consejo del Comercio de Mercancías	30 junio
146	Órgano de Examen de las Políticas Comerciales - Unión Europea	5 y 7 julio
147	Grupo de Trabajo sobre la Reglamentación Nacional	5 julio
148	Taller sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo	10 julio
149	Sexto Examen Global de la Ayuda para el Comercio	11 julio
150	Sesión Temática sobre la Regionalización	11 julio
151	Sexto Examen Global de la Ayuda para el Comercio	12 julio
152	Reunión informal - Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	12 julio
153	Sexto Examen Global de la Ayuda para el Comercio	13 julio
154	Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	13 julio
155	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	13 julio
156	Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	14 julio
157	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	14 julio
158	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	17 julio
159	Órgano de Examen de las Políticas Comerciales - Brasil	17 y 19 julio
160	Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos	18 julio
161	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	18 julio
162	Grupo de Trabajo sobre Comercio, Deuda y Finanzas	18 julio
163	Comité de Comercio y Desarrollo - Sesión Extraordinaria	19 julio
164	Reunión informal abierta - Comité sobre Facilitación del Comercio	19 julio
165	Comité sobre Facilitación del Comercio	19 julio
166	Reunión informal abierta - Comité de Agricultura - Sesión Extraordinaria	19 julio
167	Órgano de Solución de Diferencias	20 julio
168	Reunión informal abierta - Comité de Agricultura - Sesión Extraordinaria	20 julio
169	Reunión informal - Consejo del Comercio de Servicios	20 julio
170	Comité de Restricciones por Balanza de Pagos	21 julio
171	Grupo Informal de Países en Desarrollo	21 julio
172	Grupo de Negociación sobre el Acceso a los Mercados	21 julio
173	Grupo de Trabajo sobre Comercio y Transferencia de Tecnología	21 julio
174	27 ^a Ronda de consultas del Mecanismo del marco consultivo del Director General sobre el algodón	24 julio
175	FIFD and FED Joint Seminar - E-Commerce and Investment Facilitation	24 julio

176	Reunión informal del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre la vigilancia	24 julio
177	Reunión informal - Comité de Negociaciones Comerciales	25 julio
178	Reunión informal - Jefes de Delegación	25 julio
179	CONSEJO GENERAL	26 julio
180	Reunión informal abierta del Órgano de Solución de Diferencias en Sesión Extraordinaria	28 julio
181	Grupo de Trabajo sobre la Adhesión del de Azerbaiyán	28 julio
182	Órgano de Solución de Diferencias	31 agosto
183	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	11 septiembre
184	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	12 septiembre
185	Reunión informal abierta - Comité de Agricultura - Sesión Extraordinaria	13 septiembre
186	Órgano de Examen de las Políticas Comerciales - Jamaica	13 y 15 septiembre
187	Comité de Comercio y Desarrollo - Sesión Extraordinaria	14 septiembre
188	Reunión informal abierta - Comité de Agricultura - Sesión Extraordinaria	15 septiembre
189	Reunión informal - Órgano de Solución de Diferencias	15 septiembre
190	Reunión informal abierta del Órgano de Solución de Diferencias en Sesión Extraordinaria	19 septiembre
191	Comité de Acuerdos Comerciales Regionales	20 septiembre
192	Órgano de Examen de las Políticas Comerciales - Paraguay	20 y 22 septiembre
193	Comité de Comercio y Desarrollo - Sesión Extraordinaria	21 septiembre
194	Reunión informal - Jefes de Delegación	21 septiembre
195	Reunión informal - Comité de Acceso a los Mercados	22 septiembre
196	Comité de Acceso a los Mercados	22 septiembre
197	Órgano de Solución de Diferencias	22 septiembre
198	Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos	25 septiembre
199	Foro Público de la OMC "Comercio: más allá de los titulares"	26 septiembre
200	Foro Público de la OMC "Comercio: más allá de los titulares"	27 Y 28 septiembre
201	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	27 septiembre
202	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	28 septiembre
203	Órgano de Solución de Diferencias	29 septiembre
204	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	29 septiembre
205	Reunión informal - Comité del Comercio de Servicios Financieros	2 octubre
206	Reunión informal - Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	2 octubre
207	Grupo de Trabajo sobre la Reglamentación Nacional	2 octubre
208	Comité de Licencias de Importación	3 octubre
209	Subcomité de Países Menos Adelantados	3 octubre
210	Grupo de Trabajo sobre la Reglamentación Nacional	3 octubre
211	Comité de Normas de Origen	4 octubre
212	Órgano de Examen de las Políticas Comerciales - Islandia	4 y 6 octubre
213	Grupo de Trabajo sobre la Reglamentación Nacional	4 octubre
214	Reunión informal abierta - Comité de Comercio y Medio Ambiente en Sesión Extraordinaria	4 octubre
215	Reunión informal abierta acerca del Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico	5 octubre

216	Consejo del Comercio de Servicios	6 octubre
217	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas	6 octubre
218	Reunión informal - Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	10 octubre
219	Reunión informal abierta del Órgano de Solución de Diferencias en Sesión Extraordinaria	10 octubre
220	Reunión informal abierta del Grupo de Negociación sobre las Normas (medidas correctivas comerciales)	11 octubre
221	Reunión informal abierta del Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones horizontales)	11 octubre
222	Comité de Comercio y Desarrollo - Sesión Extraordinaria	12 octubre
223	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	12 octubre
224	Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos	12 octubre
225	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	13 octubre
226	Reunión informal abierta sobre facilitación del comercio	13 octubre
227	Grupo Informal de Países en Desarrollo	16 octubre
228	Reunión de composición abierta - Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio	16 octubre
229	Reunión informal abierta acerca del Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico	16 octubre
230	Grupo de Trabajo sobre Comercio y Transferencia de Tecnología	16 octubre
231	Reunión informal - Comité de Agricultura	17 octubre
232	Comité de Agricultura	17 octubre
233	Comité de Agricultura	18 octubre
234	Comité de Contratación Pública	18 octubre
235	Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio - Sesión Extraordinaria	18 octubre
236	Reunión informal - Comité de Contratación Pública	18 octubre
237	Reunión informal - Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	18 octubre
238	Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio	19 octubre
239	Reunión informal abierta - Comité de Agricultura - Sesión extra	19 octubre
240	Reunión informal abierta - Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Extraordinaria	19 octubre
241	Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio	19 octubre
242	Reunión informal abierta - Jefes de Delegación	19 octubre
243	Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio	20 octubre
244	Reunión informal abierta - Comité de Agricultura - Sesión Extraordinaria	20 octubre
245	Grupo Informal de Países en Desarrollo	20 octubre
246	Comité de Salvaguardias	23 octubre
247	Órgano de Solución de Diferencias	23 octubre
248	Reunión informal - Consejo del Comercio de Servicios - Sesión Extraordinaria	23 octubre
249	Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias - Reunión extraordinaria	24 octubre
250	Reunión informal - Jefes de Delegación	24 octubre
251	Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias - Reunión ordinaria	24 octubre
252	Comité de Prácticas Antidumping - Grupo Informal sobre las Medidas contra la Elusión	25 octubre
253	Órgano de Examen de las Políticas Comerciales - UEMAO (Benín, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Guinea Bissau, Malí, Níger, Senegal y Togo)	25 y 27 octubre

254	Comité de Prácticas Antidumping	25 octubre
255	Comité de Prácticas Antidumping - Grupo de Trabajo sobre la Aplicación	26 octubre
256	CONSEJO GENERAL	26 octubre
257	Comité de Prácticas Antidumping - Grupo de Trabajo sobre la Aplicación	27 octubre
258	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	31 octubre
259	Taller - Medidas sanitarias y fitosanitarias	31 octubre
260	Comité de Comercio y Medio Ambiente	1 noviembre
261	Reunión informal - Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	1 noviembre
262	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	1 noviembre
263	Reunión informal de participación abierta - Grupo de Negociación sobre el Acceso a los Mercados	1 noviembre
264	Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	2 noviembre
265	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	2 noviembre
266	Grupo Informal de Países en Desarrollo	2 noviembre
267	Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	3 noviembre
268	Comité sobre Facilitación del Comercio	3 noviembre
269	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	3 noviembre
270	Comité de Valoración en Aduana	6 noviembre
271	Comité de Medidas en Materia de Inversiones relacionadas con el Comercio	6 noviembre
272	Diálogo informal de la OMC sobre las microempresas y las pequeñas y medianas empresas	6 noviembre
273	Comité de Comercio y Desarrollo - Reunión informal abierta	6 noviembre
274	Comité de Participantes sobre la Expansión del Comercio de Productos de Tecnología de la Información	6 noviembre
275	Comité de Restricciones por Balanza de Pagos	6 noviembre
276	Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos	6 noviembre
277	Comité de Comercio y Desarrollo - Decimonovena sesión específica sobre las pequeñas economías	7 noviembre
278	Reunión informal - Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	7 noviembre
279	Grupo de Trabajo sobre la Reglamentación Nacional	7 noviembre
280	Comité de Comercio y Desarrollo - Sesión sobre la Ayuda para el Comercio	7 noviembre
281	Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	8 noviembre
282	Grupo de Trabajo sobre Comercio, Deuda y Finanzas	8 noviembre
283	Grupo de Trabajo sobre la Reglamentación Nacional	8 noviembre
284	Reunión informal - Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos	8 noviembre
285	Grupo Informal de Países en Desarrollo	8 noviembre
286	Comité de Acuerdos Comerciales Regionales	9 noviembre
287	Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	9 noviembre
288	Grupo de Trabajo sobre las Empresas Comerciales del Estado	9 noviembre
289	Reunión informal abierta - Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Extraordinaria	9 noviembre
290	Diálogo informal en el marco de la OMC sobre la facilitación de las inversiones para el desarrollo	10 noviembre
291	Comité de Acuerdos Comerciales Regionales	10 noviembre

292	Consejo del Comercio de Mercancías	10 noviembre
293	Reunión informal abierta - Comité de Agricultura - SS	10 noviembre
294	Reunión informal abierta - Jefes de Delegación	10 noviembre
295	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	13 noviembre
296	Reunión informal abierta - Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Extraordinaria	14 noviembre
297	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	14 noviembre
298	Órgano de Examen de las Políticas Comerciales - Bolivia, Estado Plurinacional de	14 y 16 noviembre
299	FAO-AMIS Seminar on Artificial Intelligence For Market Intelligence	14 noviembre
300	Grupo Informal de Países en Desarrollo	14 noviembre
301	Comité de Comercio y Desarrollo - Sesión específica sobre el mecanismo de vigilancia del trato especial y diferenciado	15 noviembre
302	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	15 noviembre
303	Comité de Comercio y Desarrollo	15 noviembre
304	Comité de Contratación Pública	15 noviembre
305	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	15 noviembre
306	Reunión informal abierta - Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Extraordinaria	16 noviembre
307	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	16 noviembre
308	Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos	16 noviembre
309	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	16 noviembre
310	28ª Ronda de consultas del Mecanismo del marco consultivo del Director General sobre el algodón - La asistencia para el desarrollo en el sector del algodón	17 noviembre
311	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	17 noviembre
312	Reunión informal - Grupo de Trabajo sobre la Adhesión del Iraq	17 noviembre
313	Debate temático sobre la evolución del marco comercial del algodón	17 noviembre
314	Reunión informal abierta - Jefes de Delegación	17 noviembre
315	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	17 noviembre
316	Reunión informal abierta del Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones horizontales)	20 noviembre
317	Information Meeting by the MC11 Argentine Task Force and the WTO on the logistical arrangements for MC11	20 noviembre
318	Reunión informal abierta - Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Extraordinaria	20 noviembre
319	Reunión informal abierta del Grupo de Negociación sobre las Normas (medidas correctivas comerciales)	20 noviembre
320	Órgano de Examen de las Políticas Comerciales - Camboya	21 y 23 noviembre
321	Reunión informal abierta acerca del Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico	21 noviembre
322	Órgano de Solución de Diferencias	22 noviembre
323	High-Level Seminar on Global Deal and Trade	22 noviembre
324	Grupo Informal de Países en Desarrollo	22 noviembre
325	Reunión informal abierta - Jefes de Delegación	22 noviembre
326	Comité de Comercio y Desarrollo - Sesión Extraordinaria	23 noviembre
327	Reunión informal abierta del Órgano de Solución de Diferencias en Sesión Extraordinaria	24 noviembre
328	Reunión informal abierta - Comité de Agricultura - Sesión Extraordinaria	27 noviembre

329	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	27 noviembre
330	Reunión formal del CNC y reunión informal de Jefes de Delegación	28 noviembre
331	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	28 noviembre
332	Grupo Informal de Países en Desarrollo	29 noviembre
333	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	29 noviembre
334	Reunión informal abierta - Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Extraordinaria	29 noviembre
335	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	29 noviembre
336	CONSEJO GENERAL	30 noviembre
337	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	30 noviembre
338	Reunión informal - Jefes de Delegación (Subvenciones a la pesca)	1 diciembre
339	Órgano de Examen de las Políticas Comerciales - Revista general de la evolución del entorno comercial internacional	4 diciembre
340	Reunión informal abierta - Comité de Agricultura - Sesión Extraordinaria	4 diciembre
341	Grupo Informal de Países en Desarrollo	4 diciembre
342	Reunión informal - Jefes de Delegación (Subvenciones a la pesca)	4 diciembre
343	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	4 diciembre
344	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	4 diciembre
345	Grupo Informal de Países en Desarrollo	5 diciembre
346	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	5 diciembre
347	Reunión de composición abierta - Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio	5 diciembre
348	Reunión informal abierta - Grupo de Negociación sobre las Normas (subvenciones a la pesca)	6 diciembre
349	Grupo Informal de Países en Desarrollo	9 diciembre
350	UNDÉCIMA CONFERENCIA MINISTERIAL - SESIÓN INAUGURAL	10 diciembre
351	UNDÉCIMA CONFERENCIA MINISTERIAL - SESIÓN PLENARIA	11 diciembre
352	Reunión con Facilitador en Agricultura	11 diciembre
353	Reunión con Facilitador de Servicios/NAMA	11 diciembre
354	UNDÉCIMA CONFERENCIA MINISTERIAL - SESIÓN PLENARIA	11 diciembre
355	Reunión con Facilitador de Desarrollo	11 diciembre
356	Reunión con Facilitador de Comercio Electrónico	11 diciembre
357	Reunión con Facilitador de Subsidios a la Pesca	11 diciembre
358	Reunión con el Presidenta de la XI Conferencia	11 diciembre
359	Reunión informal - Jefes de Delegación	11 diciembre
360	Reunión con Facilitador en Agricultura	11 diciembre
361	Reunión con Facilitador de Desarrollo	12 diciembre
362	UNDÉCIMA CONFERENCIA MINISTERIAL - SESIÓN PLENARIA	12 diciembre
363	Declaración Ministerial	12 diciembre
364	Reunión con Facilitador de Subsidios a la Pesca	12 diciembre
365	UNDÉCIMA CONFERENCIA MINISTERIAL - SESIÓN PLENARIA	12 diciembre
366	Reunión informal - Jefes de Delegación	12 diciembre
367	Reunión con Facilitador en Agricultura	12 diciembre

368	Reunión con Facilitador en Inversiones	12 diciembre
369	Reunión con Facilitador en Mi Pymes	12 diciembre
370	Reunión con Facilitador en Agricultura	12 diciembre
371	Reunión informal - Jefes de Delegación	12 diciembre
372	Reunión informal - Jefes de Delegación (Subvenciones a la pesca)	12 diciembre
373	Reunión con Facilitador de Comercio Electrónico	13 diciembre
374	Reunión con Facilitador en Agricultura	13 diciembre
375	Reunión informal - Jefes de Delegación	13 diciembre
376	Reunión con Facilitador en Agricultura	13 diciembre
377	Reunión informal - Jefes de Delegación	13 diciembre
378	UNDÉCIMA CONFERENCIA MINISTERIAL - SESIÓN DE CLAUSURA	13 diciembre





III. Actividades de la Misión en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

1. Introducción

La OMPI es un organismo de las Naciones Unidas, autofinanciado, que cuenta con 191 Estados miembros. Constituye el foro mundial en lo que atañe a servicios, políticas, cooperación e información en materia de propiedad intelectual. El mandato y los órganos rectores de la OMPI, así como los procedimientos que rigen su funcionamiento, están recogidos en el Convenio de la OMPI, por el que se estableció la Organización en 1967. La misión de la OMPI es llevar la iniciativa en el desarrollo de un sistema internacional de P.I. equilibrado y eficaz, que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todos.



El año 2017 estuvo marcado por un intenso trabajo de los comités las reuniones regulares, los que pueden revisarse en el anexo a esta sección, con miras a las 57º Sesiones de las Asambleas Generales de este Organismo. De esta forma, este año fue muy importante en la medida que se pudo aprobar el presupuesto para el bienio 2018 – 2019, así como también renovar el mandato y aprobar la continuación de los trabajos de

los diferentes Comités incluyendo el del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore.

Asimismo, durante el 2017 se continuó con las negociaciones en torno a la apertura de oficinas externas, el Grupo de Países de Latinoamérica y del Caribe (GRULAC) continuaron con su apoyo a la apertura de la oficina en Colombia. Sin embargo y a pesar de los grandes esfuerzos realizados, no se lograron resultados concretos que beneficiaran a nuestra región. A pesar de lo anterior, se logró acordar un nuevo mandato que incluye la apertura de 4 oficinas externas de la OMPI durante el próximo bienio, incluyendo la de Colombia.

Chile continúa teniendo un activo rol en las negociaciones, con delegaciones que contaron con funcionarios de capital de distintos organismos, lo que muestra el interés creciente por los trabajos desarrollados en OMPI. En particular, durante las Asambleas Generales, el Director Nacional del

INAPI fue electo presidente de la Asamblea de la Unión de Budapest y vicepresidente de la Unión de Paris. Del mismo modo, la consejera de esta Misión, Marcela Paiva, durante el año facilitó las negociaciones relativas Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, logrando renovar el mandato de dicho Comité. Tras las decisiones de las Asambleas Generales de 2016, durante el 2017 se percibió un espíritu positivo, que permitió encaminar las negociaciones de los distintos instrumentos internacionales que se están discutiendo con miras a obtener resultados normativos en los próximos años.

Durante 2017 la Misión preparó y participó en OMPI en 22 reuniones formales y 18 Comités y grupos de trabajo, además de las reuniones bilaterales e informales propias del proceso.

A continuación, detallamos un resumen de los trabajos llevados a cabo en cada instancia.

2. Órganos Rectores

2.1 Asamblea General: El trabajo durante la 57º Serie de reuniones de las Asambleas Generales estuvo centrado en la negociación de 4 temas específicos: la aprobación del presupuesto para el bienio 2018 -2019; la apertura de oficinas externas; el llamado conferencia diplomática para negociar un instrumento internacional en materia de diseños industriales; y la renovación del mandato del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. En los restantes temas, se dio continuidad a las posiciones en los respectivos Comités y Grupos de trabajo, según se indica en cada uno de ellos en este informe.

2.2 Comité de Coordinación (CoCo): Junto con aprobar los Acuerdos suscritos entre la OMPI y República Argelina Democrática y Popular y la República Federal de Nigeria para la apertura de sus oficinas externas respectivas, durante el 2017 este Comité dio seguimiento y se aprobaron los memorandos de entendimiento entre la OMPI y Organización de cooperación Económica (Eco por sus siglas en inglés), la Comunidad Económica de los países Africanos del Oeste (ECOWAS por sus siglas en inglés), con la Liga de los Estados Árabes (LAS por sus siglas en inglés) y con la Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA por sus siglas en Inglés). El principal tema revisado por el CoCo fue la propuesta e impacto de la armonización de las políticas de recursos humanos de la OMPI con el resto del sistema de Naciones Unidas, y en particular respecto de la edad de retiro. Asimismo, se abordaron y aprobaron las enmiendas al estatuto el personal de la OMPI.

3. Comités Permanentes

a.1) Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP): Se creó el año 1998 con el fin de servir de foro para debatir cuestiones, facilitar la coordinación y proporcionar orientación en relación con el desarrollo progresivo del derecho de patentes a escala internacional. Desde el 2011, el SCP ha venido debatiendo cinco temas sustantivos, los que fueron elegidos de un listado no exhaustivo: (i) Excepciones y limitaciones a los derechos de patentes; (ii) Transferencia de tecnología; (iii) La calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición; (iv) Confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes; (v) Patentes y salud. El trabajo ha consistido en sesiones para compartir experiencias, la realización de estudios y seminarios en estas temáticas, sin embargo, no existe ningún proceso negociador al alero de este Comité.

En este sentido, durante el 2017 se trabajó en un cuestionario sobre el término “calidad de las patentes”, el cual sentó la base del intercambio de visiones durante la segunda sesión del Comité. Por

su parte, en materia de “Patentes y Salud” se realizó un intercambio de información relacionada con el uso de las flexibilidades y se presentó un estudio que explora las dificultades que afrontan los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA) a la hora de utilizar plenamente las flexibilidades en materia de patentes y sus repercusiones en el acceso a los medicamentos asequibles. Chile tuvo un destacado rol promoviendo en este punto de agenda, la base de datos “MedsPaL”, de Medicines Patent Pool, que busca facilitar información relevante en apoyo al acceso a medicamentos.



De esta forma, aun cuando durante las reuniones del año se dio un interesante intercambio de ideas en los distintos temas, no fue posible acordar elementos concretos de trabajo futuro para 2018, dando cuenta de las diferencias que existen en materia de patentes y la alta sensibilidad que genera y replicando lo ocurrido en el 2016.

Dada la falta de acuerdo en trabajo futuro, se acordó durante las Asambleas Generales que para el 2018 se continúe discutiendo los puntos de la agenda, así como también realizar una sesión de intercambio de información sobre disposiciones de la legislación de patentes que contribuyen a la transferencia efectiva de tecnología, actualizar la información relativa a determinados aspectos de las leyes nacionales y regionales de patentes a partir de los comentarios recibidos durante el 2017 y organizar, una sesión informativa sobre la asistencia legislativa en materia de patentes, y el fortalecimiento conexo de las capacidades.

Del mismo modo será importante dar seguimiento a las conversaciones en torno a la base de datos “MedsPaL” y su vinculación con OMPI, así como a una base de datos especial que está trabajando OMPI con IFPMA, informada durante las Asambleas Generales, denominada “Pat-INFORMED”.

a.2) Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT): Se creó el año 1998 como foro para examinar las cuestiones que atañen al desarrollo progresivo del derecho internacional de marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas, facilitar la coordinación y brindar orientación al respecto, sin dejar de lado la armonización de las normas y los procedimientos nacionales. De los temas que se revisan, el más importante es el posible llamado a una Conferencia Diplomática para la negociación de un Tratado sobre Derecho de los Diseños.

Los debates continuaron durante el año 2017 respecto de los temas relativos a divulgación de origen y asistencia técnica. Durante las Asambleas Generales del 2017 se intentó resolver la problemática existente en ambos temas considerando el carácter político de la desavenencia. Sin embargo, no fue posible llegar a un resultado por lo que las Asambleas Generales del 2018 tendrán que abordar el considerar convenir una Conferencia Diplomática a fines de la primera mitad del año 2019.

Por su parte, en materia de indicaciones geográficas, se realizó una sesión informativa en las que se trataron las características, experiencias y prácticas de los sistemas nacionales y regionales de protección de indicaciones geográficas, así como la protección en internet de las mismas, lo que servirá de base para el trabajo futuro.

a.3) Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR): Constituido en el bienio de 1998-1999 para examinar cuestiones de Derecho sustantivo en este campo. Las dos últimas Conferencias Diplomáticas han surgido de los trabajos desarrollados bajo su mandato. Actualmente el Comité está examinando los siguientes asuntos: (i) Limitaciones y excepciones y (ii) La protección de los Organismos de Radiodifusión. Durante las dos reuniones del año 2017 se continuó con el trabajo técnico, sin lograr resolver las discrepancias que han existido sobre el alcance del mandato de 2012.

En radiodifusión, se continuaron los trabajos en base a una propuesta del presidente “Texto consolidado y revisado sobre las definiciones, el objeto de la protección, los derechos que han de concederse y otras cuestiones”. Durante el 2017 se mantuvo el interés de las delegaciones de Argentina, Colombia y México. Argentina de dar avances en esta materia con miras a convocar una conferencia diplomática durante las Asambleas Generales. Sin embargo, no fue posible llegar a un consenso en esta materia en consideración a la falta de madurez de los textos de negociación.

En excepciones y limitaciones, el trabajo continuó en base a unas tablas elaboradas por el presidente y estudios tanto para bibliotecas y archivos, como para instituciones docentes y de investigación y para las personas con otras discapacidades. En otros asuntos, se continuó con los debates en torno a la propuesta GRULAC sobre el derecho de autor en el entorno digital en donde se logró aprobar la realización de un estudio exploratorio sobre la repercusión del desarrollo tecnológico en la evolución de los marcos jurídicos nacionales en los últimos diez años. Del mismo modo, en cuanto al derecho de reventa, se organizó una Conferencia Internacional sobre el Derecho de Participación en las Reventas, en donde se examinaron algunas de las principales cuestiones que plantea la aplicación del derecho de participación desde el punto de vista jurídico y económico, entre ellas, sus posibles efectos en los mercados de arte.

Estos temas seguirán siendo discutidos y eventualmente podrán cambiar la configuración actual de temas en debate en este Comité, en la medida que algunas delegaciones han solicitado que uno y otro tema sean temas de debate permanente en la agenda del Comité.

a.4) Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS): Se creó el año 2009, como foro internacional de colaboración para examinar y lograr acuerdos relativos a las normas técnicas de la OMPI. Éstas contienen recomendaciones sobre varios aspectos relativos a la administración y concesión de privilegios industriales, incluyendo: las patentes, las marcas y los dibujos y modelos industriales, y están destinadas a toda parte interesada que produzca o utilice tal información.

Luego de la reanudación de los trabajos del Comité durante el año 2016, el CSW continuó analizando el tema relativo al uso de las normas técnicas por parte de las oficinas de propiedad industrial. De esta forma, se realizó un cuestionario sobre el uso de las normas técnicas de la OMPI con el objetivo de identificar aquellos problemas que suscita la aplicación de las normas técnicas de la OMPI por las oficinas de propiedad industrial y las razones que ocasionan esos problemas.

Por su parte, durante el 2017, se continuó con el trabajo de desarrollo de nuevas normas técnicas respecto del intercambio de datos sobre la situación jurídica de las patentes. Se espera que, durante el 2018, este Comité continúe con el trabajo de revisión y elaboración de normas técnicas para

facilitar la administración y concesión de privilegios industriales por parte de las oficinas de propiedad industrial.

4. Comités de Expertos

b.i) Comité del Programa y Presupuesto: Revisa los temas programáticos y presupuestarios internos de OMPI. En ese sentido, revisa los temas de infraestructura, RRHH, balances anuales, Informes de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) y de Auditoría, etc. Lo componen algunos países de la organización; Chile es miembro. Al ser un año de aprobación del presupuesto, durante el 2017 este Comité centró sus discusiones en la presentación y aprobación del presupuesto para el bienio 2018 – 2019. En este sentido, un tema central del presupuesto fue el examen de la metodología de asignación de los ingresos y gastos de las Uniones que administra la OMPI, y la apertura de las oficinas externas.



En materia de la metodología de asignación de los ingresos y gastos de las Uniones, las discusiones se centraron en buscar una fórmula que permita que aquellas uniones que representan un déficit presupuestario puedan solventar su operación sin necesariamente tener que recurrir a los excedentes que generan otras Uniones.

Por su parte, en materia de oficinas externas, las discusiones se centraron en decidir la apertura de una tercera oficina externa en adición a las de Nigeria y Argelia durante el 2017, así como las 3 oficinas externas para el bienio 2018 - 2019. El GRULAC mantuvo su apoyo a Colombia para ser sede de una oficina externa de la OMPI y apeló a la declaración final del presidente durante las Asambleas 2016, que señala que, para esta tercera oficina pendiente, se considerará una prioridad para Colombia. Sin embargo, no se logró consenso para la apertura de una tercera oficina externa durante el 2017 implicando un fracaso para las pretensiones de la región. A pesar de lo anterior, si fue posible acordar un nuevo mandato que incluye la apertura de 4 oficinas externas de la OMPI durante el próximo Bienio, incluyendo en Colombia, lo que implicará que, aun cuando existe un manto de incertidumbre en relación con el futuro del proceso, se continuará la negociación de cuales oficinas externas debieran abrirse durante el próximo bienio.

b.2) Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP): Creado el año 2008 con un mandato específico: (i) elaborar un programa de trabajo para la aplicación de las 45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo; (ii) supervisar, evaluar y examinar la aplicación de las recomendaciones adoptadas y presentar informes sobre la marcha de esa labor; y con ese fin, coordinar su labor con los órganos pertinentes de la OMPI; y (iii) examinar cuestiones de P.I. y de desarrollo en materia de P.I. acordadas por el Comité así como otras según decida la Asamblea General.

Durante el 2017, el Comité se dedicó a discutir la aplicación e implementación de la Agenda para el Desarrollo tanto en la labor programática de la OMPI como en la labor interna de los órganos de la OMPI incluyendo el mecanismo de coordinación, el esquema de actividades de la OMPI relacionadas con la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y el estado de avance de los

diferente proyectos que se están ejecutando en relación a la agenda para el desarrollo, incluyendo la plataforma electrónica en materia de flexibilidades, entre otras.

De esta forma, durante las Asambleas Generales se confirmó el entendimiento logrado durante el trabajo del Comité tanto sobre del mecanismo de coordinación, como también respecto del mandato del Comité en la medida que se aprobó dar por terminadas las discusiones sobre estos elementos e incorporar un punto permanente en la agenda la agenda del Comité titulado “propiedad intelectual y desarrollo” que permitan abracer ambos temas y sistematizar las discusiones en la materia. Es importante destacar que este acuerdo fue posible en parte importante gracias a la facilitación informal que realizó la Consejera Marcela Paiva, aporte que fue reconocido durante la sesión del mismo Comité.

Durante el 2017 Chile destacó la cooperación de la OMPI con el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales así como el impacto de la cooperación trilateral en materia de salud pública por parte de la OMPI, la OMC y la OMS, que ha operado varios años y que permitió la realización de un simposio en Chile donde se abordó la interacción entre el Comercio, la Propiedad Intelectual y la Salud Pública. Por su parte, se destacó la importancia de que la OMPI tenga un enfoque holístico e indivisible a la hora de evaluar su contribución a la implementación de los ODS. En el futuro será importante continuar instando a la OMPI en la participación de cooperación trilateral apoyando a los países en sus esfuerzos por elaborar políticas que tengan en cuenta todas las consideraciones importantes de desarrollo.

Finalmente, Chile en conjunto con Estados Unidos trabajó en una posible propuesta en materia de mujeres y propiedad intelectual, con el objetivo de identificar la participación por género en el sistema de propiedad intelectual, así como posibles herramientas que permitan contribuir a equilibrar dicha participación. A pesar de que dicha propuesta no fue concluida, es una propuesta interesante de trabajar y explorar para ser presentada a futuro.

b.3) Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG): Creado en septiembre de 2000, es la instancia en la que los Estados miembros de la OMPI examinan las cuestiones de propiedad intelectual que se plantean en el ámbito del acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios, así como la protección de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales. Desde el 2009, en el marco de su mandato, está llevando a cabo negociaciones con el objetivo de alcanzar un acuerdo sobre un texto (o textos) de un instrumento jurídico internacional (o varios) que aseguren la efectiva protección de los conocimientos tradicionales (CC.TT.), las expresiones culturales tradicionales (ECT) y los recursos genéticos (RR.GG.).

Durante el 2017 se continuó con las negociaciones de conformidad a lo establecido en el mandato de las Asambleas Generales del 2015, donde las últimas 2 sesiones enfocadas en avanzar en el texto sobre Expresiones Culturales Tradicionales junto con un seminario en la misma materia, las que fueron facilitadas por la Consejera Marcela Paiva. De esta forma, las negociaciones estuvieron centradas en llegar a consenso sobre las siguientes cuestiones esenciales: los objetivos de política, la materia, los beneficiarios, el alcance de la protección, las excepciones y limitaciones, la relación con el dominio público y la definición de “apropiación indebida”, para a continuación tratar otras cuestiones como la administración de los derechos/intereses, la duración de la protección, las formalidades, las sanciones, los recursos y el ejercicio de los derechos, las medidas transitorias, la relación con otros acuerdos internacionales, el trato nacional, la cooperación transfronteriza, el fortalecimiento de capacidades y el fomento de la sensibilización, y la no derogación. Cabe destacar que Chile fue uno

de los facilitadores durante este proceso, permitiendo avanzar sobre los diferentes temas de negociación, así como también la renovación del mandato de trabajo para bienio 2018 - 2019.

b.4) Comité Asesor sobre Observancia (ACE): Creado el año 2002, con el mandato específico de realizar actividades de asistencia técnica y coordinación en el ámbito de la observancia (el establecimiento de normas queda excluido específicamente del mandato). En el marco de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, el ACE centra sus actividades en: (i) la coordinación con organismos de los sectores público y privado para luchar contra la falsificación y la piratería; (ii) la sensibilización pública; (iii) la asistencia; (iv) la coordinación a los fines de emprender programas de formación nacionales y regionales destinados a todas las partes interesadas; y (iv) el intercambio de información sobre cuestiones relativas a la observancia.

En la reunión del año 2017, se realizó un intercambio de experiencias nacionales en materia en relación con actividades de sensibilización y campañas estratégicas utilizadas como medio para fomentar el respeto por la PI entre la población en general, experiencias nacionales en relación con acuerdos institucionales relativos a políticas y regímenes de observancia de la PI, experiencias nacionales en relación con la asistencia legislativa que facilita la OMPI y experiencias positivas relacionadas con el fortalecimiento de capacidades y el apoyo brindados por la OMPI para actividades de capacitación a escala nacional y regional para organismos y funcionarios nacionales.

Durante este intercambio de experiencias, Chile participó exponiendo las directrices en materia de observancia que se encuentran en la estrategia nacional de propiedad industrial, así como también las iniciativas público privadas que se están desarrollando en Chile en materia de observancia. Por su parte, Chile participó, a través de la Brigada de Delitos de Propiedad Intelectual, en el foro técnico donde se presentó una que busque identificar sitios web que comercializan mercancías infractoras.

Finalmente se presentó en el marco del tema "La observancia de la PI y el Derecho internacional privado", se presentó el proyecto de guía sobre "Los elementos comunes del Derecho de la propiedad intelectual y el Derecho internacional privado", que se discutirá en la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado (HCCH) y la OMPI. Este tema suscitó gran interés en las delegaciones por lo que se espera una activa participación de los países desarrollados.

También es importante destacar que en el segundo semestre se participó en una reunión en la que también estuvieron conectados vía remota dos representantes de la Brigada de Delitos de Propiedad Intelectual, que buscaba evaluar la creación de una posible base de datos de sitios infractores, denominada Building Respect for IP (BRIP) Database Project. El proyecto aún se encuentra en evaluación, pero corresponderá hacer seguimiento tanto de su concreción en OMPI como del interés de Chile.

5. Grupos de Trabajo

c.1) Grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT): Este Comité es principalmente cubierto por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, por su carácter técnico, apoyado por la Misión. Durante el 2017, se continuó con el intercambio de opiniones sobre cuestiones relativas al funcionamiento del PCT donde se incluyeron la formación de examinadores de patentes entre oficinas y de medios de mejorar la coordinación de esa formación mediante el desarrollo de un marco de competencias y un sistema de gestión de la enseñanza.

Por su parte, durante este año si se logró recomendar a la Asamblea la aprobación de modificaciones de la tabla de tasas junto con una pauta para aclarar los requisitos que deben cumplirse para que los

solicitantes puedan beneficiarse de una reducción del 90 % y la realización de un taller durante su próxima reunión para abordar las reducciones de las tasas y otros incentivos que pueden estimular la innovación y el patentamiento en las universidades.

Siguiendo el trabajo de años anteriores, se continuó con el impulso de dar un tratamiento regional a los temas en debate en el Comité. En este sentido, se continuó con el acuerdo alcanzado durante la Asamblea General del 2016, en la línea de apoyar la propuesta de Brasil PCT/WG/9/25 sobre descuentos de tasas internacionales del PCT para universidades de países en vías de desarrollo. Este será un tema que Chile podría tener una posición constructiva, buscando bases de acuerdo.

c.2) Grupo de trabajo para la elaboración del Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa: Chile participa como observador en este grupo. Durante el 2017 el grupo adoptó el reglamento Común del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas. Asimismo, el grupo continuó debatiendo los aspectos financieros de la Unión de Lisboa y en particular el déficit presupuestario que tiene acumulado.

6. Otros temas en el ámbito de la OMPI

6.1 Seminario Propiedad Intelectual e Innovación en la Agricultura y el Sistema Alimentario

El jueves 21 de septiembre se realizó en dependencias de la OMPI el Seminario sobre “Propiedad Intelectual e innovación en la agricultura y el sistema alimentario” organizado por tercer año consecutivo por esta Misión, y con colaboración de la OMPI, y que contó con la asistencia del Ministro de Agricultura de Chile, señor Carlos Furche, como principal orador.

El objetivo del seminario fue generar un intercambio de ideas y experiencias de alto nivel respecto del rol de la propiedad intelectual en la agricultura y el sistema alimentario. La convocatoria fue selectiva y se focalizó en personas vinculadas con el tema, con capacidad de influencia y representatividad. La asistencia fue superior a las 80 personas de la comunidad empresarial, financiera, diplomática y de los OO.II.



La estructura del evento fue:

Conferencia inaugural del señor Ministro de Agricultura de Chile titulada “Innovación y Propiedad Intelectual en la agricultura”;

Panel 1: Alimentos y Agricultura: innovación tecnológica para la producción y distribución;

Panel 2: Innovación y propiedad intelectual en el sistema alimentario: estado del arte y perspectiva;

Debate abierto y palabras de clausura

Este seminario fue catalogado por representantes de la OMPI y otras misiones diplomáticas como innovador, concentró un gran interés de la comunidad empresarial, diplomática y de los OO.II.; se convocó a personas directamente vinculadas con el tema, con capacidad de influencia y representatividad. La asistencia fue superior a las 60 personas. Cabe tener presente que el título del seminario fue elegido debido a que en el Global Innovation Index 2017 (Chile está posicionado en el primer lugar en el ranking regional) un indicador fue la agricultura y los sectores de procesamiento de alimentos.

Junto al Ministro de Agricultura de Chile, se contó además con 14 expositores, conferencistas y moderadores pertenecientes a distintas nacionalidades y organizaciones, lo cual añadió riqueza y diversidad al evento y también una visión pluralista al no ser únicamente representantes chilenos. Estos fueron de: OMPI, Australia, EE.UU. (UCLA-DAVIS), Moldava, OCDE, UPOV y OMS. Se destaca que 5 expositores fueron chilenos (de un total de 14 panelistas o moderadores) y 4 mujeres.

Las presentaciones estuvieron centradas en el impacto de la tecnología en la disponibilidad, el acceso y la utilización de los alimentos y la estabilidad del sistema alimentario. Los (as) panelistas chilenos (as) pusieron de relieve la innovación nacional en la agricultura y la investigación en el sistema alimentario. El ministro de Agricultura fue explícito en su presentación sobre los avances, desafíos y oportunidades de nuestro país en este rubro, planteó los desafíos para la agricultura y la necesidad de sostener una mayor competitividad en los mercados internacionales; entregó cifras y comentarios sobre la evolución en el país del registro de patentes e indicaciones geográficas. Además, abarcó la importancia de la transferencia de la tecnología para la innovación del sistema alimentario.



Por otra parte, resultaron interesantes algunas exposiciones sobre los conceptos de la agricultura digital, la innovación tecnológica para la producción y distribución, las tecnologías instrumentales

para optimizar la agricultura, el manejo de base de datos, el control de la agricultura ambiental, la importancia de incentivar la investigación agropecuaria, y el desarrollo de algunos productos innovadores (ej.: caso del frambueso chileno), entre otros.

Esta actividad demostró el estado del arte de la innovación en la agricultura y el sistema alimentario tanto en Chile como a nivel global. Particularmente, existió interés por los proyectos concretos que se desarrollan en Chile en esta materia y su visión de sistema, especialmente considerando que el incremento de la población mundial también implicará que aumente la demanda de alimentos, energía y agua. En el debate y las conclusiones también se analizó el rol de los diferentes organismos internacionales en la promoción de la innovación tecnológica en el sistema alimentario. Como era de esperar, algunos (as) asistentes desearon conocer con mayor profundidad algunas de las tendencias presentadas por los expositores, por ejemplo agricultura digital.

6.2 Actividades de Cooperación

Durante el año 2017, se efectuaron distintas actividades de cooperación, incluyendo en materia de propiedad industrial y sistemas operativos. Asimismo, se destacó la realización de un seminario en materia de comercio, propiedad intelectual y salud pública, la realización del primer seminario internacional de derechos de autor e industrias creativas, la visita de dos parlamentarios a la sede de la OMPI el año 2016, la suscripción de un memorando de entendimiento de cooperación entre la OMPI y la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) que permitirá a la BCN contribuir con la actualización de la información de Chile en la base de datos legal WIPO Lex, así como contar con las publicaciones de la organización en su biblioteca.



Chile presentó formalmente un plan de cooperación con OMPI para el año 2018, donde por primera vez se han incluido actividades en materia de observancia. Por su parte, el plan contiene algunas actividades que no fueron realizadas el 2016, más algunas adicionales.

Finalmente, por cuarta vez la Misión incorporó una propuesta de actividad a realizar en Ginebra el 2018, dado el éxito de las 3 actividades realizadas durante el 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

7. Supervisión

El funcionamiento y las actividades de la Organización están supervisados y evaluados por órganos externos e internos: (i) Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI, (ii) Auditor Externo y la (iii) División de Supervisión Interna. Durante el año 2017, se participó en las sesiones informativas para Estados miembros de la CCIS.

El Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de este año estuvo marcado por una serie de recomendaciones sobre diferentes programas de la OMPI destacándose la necesidad de contar con mayor recurso humano para el programa WIPO LEX, la necesidad de establecer en la OMPI un marco de gestión de proyectos adaptado a la cultura de la gestión de proyectos, la estructura de gobernanza actual de las tecnologías de la información en materia de gestión de proyectos y oportunidades de mejoras en el marco de la ética profesional de la Organización .

Por su parte, se puede destacar que, durante este año, se nombró al nuevo auditor externo de la OMPI quien desempeñará funciones por un período de 6 años.

8. PARTICIPACIÓN DE LA MISIÓN EN REUNIONES DE LA OMPI

Nº	Reunión	Fecha	Delegación
1	Reunión HOEKSTRA OMPI	12 de enero	Misión
2	Reunión GRULAC OMPI	6 de febrero	Misión
3	Reunión Estrategia y Planificación Anual temas OMPI	16 de febrero	Misión
4	Reunión preparación IGC 33 OMPI	27 de febrero	Misión
5	33º Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore	29 de febrero al 3 de marzo	Misión/DIRECON/INAPI
6	Reunión informal preparación SCT 37	7 de marzo	Misión
7	Reunión de coordinación GRULAC OMPI	10 de marzo	Misión
8	Reunión selección auditor OMPI	14 de marzo	Misión
9	Reunión de Embajadores OMPI	16 de marzo	Misión
10	Reunión selección auditor OMPI	17 de marzo	Misión
11	Reunión selección auditor OMPI	23 de marzo	Misión
12	37º Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas	27 al 31 de marzo	Misión/DIRECON
13	Reunión Informativa CCIS	31 de marzo	Misión
14	Sesiones del UPOV	3 al 7 abril	Misión
15	Grupo de trabajo para la elaboración del Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa	3 al 5 de abril	Misión
16	Reunión informativa Embajadores OMPI	20 de abril	Misión
17	Reunión Preparatoria CDIP	24 de abril	Misión
18	Reunión informativa Presidencia Asambleas Generales	25 de abril	Misión

19	Conferencia derecho de reventa	28 de abril	Misión
20	34º Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos	1 al 5 de mayo	Misión/DIRECON/DDI
21	30º Grupo de Cooperación Técnica PCT	8 al 12 de mayo	Misión/INAPI
22	Reunión GRULAC OMPI	11 de mayo	Misión
23	19º Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual	15 al 19 de mayo	Misión/DIRECON
24	Evento minería y PI OMPI	30 y 31 de mayo	Misión
25	5º Comité de Normas Técnicas	29 de mayo al 6 de junio	Misión
26	Reunión GRULAC OMPI	7 de junio	Misión
27	34º Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore	12 al 16 de junio	Misión/DIRECON/
28	Reunión informativa Presidencia Asambleas Generales	20 de junio	Misión
29	Reunión informativa Embajadores OMPI	28 de junio	Misión
30	26º Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes	3 al 6 de julio	Misión/DIRECON
31	26º Comité del Programa y Presupuesto	10 al 14 de julio	Misión
32	Reunión con Director General OMPI	27 de julio	Misión
33	11º Comité Asesor de Observancia	4 al 6 de septiembre	Misión/INAPI/BRIDEP
34	Reunión Guía de los principales servicios de la OMPI	4 de septiembre	Misión
35	27º Comité del Programa y Presupuesto	11 al 15 de septiembre	Misión
36	Seminario Propiedad Intelectual e Innovación en la Agricultura y el Sistema Alimentario Misión OMC	21 de septiembre	Misión
37	Reunión informal preparación Asambleas Generales OMPI	28 de septiembre	Misión
38	57º Serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI	2 al 10 de octubre	Misión/DIRECON/INAPI
39	Sesiones del UPOV	23 al 27 de octubre	Misión
40	Reunión GRULAC OMPI	27 de octubre	Misión
41	38º Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas	30 de octubre al 3 de noviembre	Misión/DIRECON/INAPI
42	Reunión GRULAC preparación al 35 SCCR	10 de noviembre	Misión
43	35º Com. Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos	13 al 17 de noviembre	DIRECON/CNCA
44	Reunión GRULAC preparación al 20 CDIP	24 de noviembre	Misión
45	20º Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual	27 de nov. al 1 de dic.	DIRECON
46	25º Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes	11 al 14 de diciembre	DIRECON/INAPI
47	Reunión Informativa CCIS	15 de diciembre	Misión



IV. Actividades de la Misión en la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)

1. Introducción

La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) es una organización intergubernamental con sede en Ginebra (Suiza). La UPOV fue constituida en 1961 por el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (“Convenio de la UPOV”).

La misión de la UPOV es proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales con miras al desarrollo de obtenciones vegetales en beneficio de la sociedad. El Convenio de la UPOV es el fundamento en que se apoyan los miembros para fomentar el Fito-Mejoramiento mediante la concesión, a los obtentores de variedades vegetales, de un derecho de propiedad intelectual: el derecho de obtentor.

2. Resumen

Las sesiones de la UPOV en Ginebra son cubiertas principalmente por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias y la División de Semillas del Servicio Agrícola y Ganadero, apoyados por la Misión. Como todos los años, durante el 2017 hubo dos series de reuniones, que cubrieron distintas temáticas incluyendo aspectos administrativos y jurídicos. Entre ellos, el más relevante fue el establecimiento de un posible “Sistema Internacional de Cooperación” (ICS), que aún genera dudas por los desafíos en materia de armonización y consideraciones nacionales en el proceso de evaluación y otorgamiento de derechos exclusivos sobre nuevas variedades. Nuestra delegación, como en años anteriores, jugó un papel importante en la coordinación regional, permitiendo promover el diálogo entre los miembros previo a tomar una decisión al respecto. Durante el año 2017 los trabajos se dieron en el Grupo de Trabajo creado especialmente para dicho análisis, que continuará revisando el eventual sistema durante el año 2018.

Asimismo, nuestra delegación participó en una charla informativa de la solicitud administrativa electrónica (EAF) en el cual nuestro país participa con 5 cultivos actualmente aprobados.

En Chile, el proceso de actualización de su legislación en materia de variedades vegetales sigue en curso, contexto en el cual UPOV ha prestado apoyo consultivo.

Durante 2017 se dio seguimiento de las sesiones de la UPOV, que se desarrollaron del 3 al 7 de abril y del 23 al 27 de octubre, respectivamente.



V. Actividades de la Misión en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

1. Introducción

La UNCTAD fue creada en 1964 como el principal foro de las Naciones Unidas para el tratamiento integral de las materias de desarrollo en las áreas de comercio, políticas de competencia, finanzas, inversiones y tecnología. El objetivo principal es cooperar en la integración de los países en desarrollo a la economía mundial dentro de un marco propicio.

Los 3 pilares de la UNCTAD son: a) análisis, b) búsqueda del consenso y c) cooperación técnica. Estos se encuentran interrelacionados y deben ser fortalecidos para que la organización pueda cumplir su mandato. Continúa siendo su gran desafío el fortalecer su coordinación interna (194 miembros) y armonizar mejor el enfoque temático.

Las áreas de trabajo de la UNCTAD son 5, las cuales a su vez tienen distintas divisiones y especialidades de temas. Las áreas son:

- a) Mundialización y Estrategias de Desarrollo
- b) Comercio Internacional y Productos Básicos
- c) Inversión y Empresa
- d) Tecnología y Logística
- e) África, los países menos adelantados (PMA) y los programas especiales

Durante el 2017, las principales actividades de esta organización fueron:

- a) Continuidad a los acuerdos alcanzados en la 14^a Conferencia Ministerial de la UNCTAD (Nairobi, 17-22 de julio de 2016);
- b) Coordinación con otras agencias de Naciones Unidas para contribuir en el cumplimiento de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, y también colaborar con la Agenda de Acción de Addis Abeba;
- c) Reflexión sobre la modernización de las prioridades concretas y medibles de la organización.

Para mayor abundamiento, se puede señalar que el trabajo a nivel nacional, regional y mundial de la UNCTAD ayuda a los países a:

- a) Diversificar sus economías para hacerlas menos dependientes de los productos básicos;
- b) Limitar su exposición a la volatilidad financiera y a la deuda;
- c) Atraer la inversión y hacerla más amigable con el desarrollo;
- d) Aumentar el acceso a las tecnologías digitales;
- e) Promover el espíritu empresarial y la innovación;
- f) Ayudar a las empresas locales a ser parte de las cadenas de valor;
- g) Acelerar el flujo de bienes a través de las fronteras;
- h) Proteger a los consumidores de los abusos;
- i) Limitar las regulaciones que sofocan la competencia;
- j) Adaptarse al cambio climático y utilizar los recursos naturales con mayor eficiencia.

Se realizaron las reuniones de la UNCTAD que corresponden a un año normal cuando no existe Conferencia ministerial. Varias de las reuniones fueron precedidas por encuentros informativos y también del grupo regional GRULAC y/o G77 y China.

El problemático contexto internacional que resalta el proteccionismo también significó que la aplicación del Maafiquiano (hoja de ruta de la UNCTAD derivada de la Conferencia Ministerial) fuera difícil de definir.

2. G77 & CHINA - Capítulo Ginebra

En el marco de la UNCTAD también se reúne el grupo G77 y China del cual Chile forma parte. Este conglomerado es activo en generar propuestas y defender los intereses de los países en desarrollo en prácticamente todas las reuniones de UNCTAD.

La coordinación durante el año 2017 fue de Tanzania. Durante este periodo, la presidencia realizó esfuerzos para mantener la unidad del Grupo y mantener una estrecha relación entre el G77 y la UNCTAD. El Grupo se focaliza en desarrollar instituciones, ideas y sistemas que beneficien a los países del Sur.

Asimismo la implementación del Maafiquiano, particularmente en lo que se refiere a los Términos de Referencias de los Grupos de Expertos Intergubernamentales (Financiamiento para el Desarrollo y comercio electrónico), sesiones regulares y grupos de trabajo, fue otra área en la que se abocó el G77.

El Grupo se focaliza en: la necesidad de fortalecer la institución, la importancia de los 3 pilares de la UNCTAD (especialmente investigación y análisis), mantener una voz unida, luchar contra el proteccionismo, apoyar la Agenda 2030, obtener resultados estratégicos este año, y defender los intereses de todos los países en desarrollo.

3. Reuniones de los Órganos Normativos de la UNCTAD

A continuación, se detalla un resumen de las reuniones realizadas durante el 2017. Se debe tener presente que en muchos casos cada una de estas reuniones fue precedida por otras de carácter preparatorio.

a) Junta de Comercio y Desarrollo

El 64º período anual de sesiones se celebró entre el 11 y el 22 de septiembre. Durante el período de sesiones la Junta celebró 15 sesiones plenarias, las sesiones 1149^a a 1163^a.

Se analizó el examen anual de los progresos en la ejecución del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados (PMAs) para el Decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul). Una de las conclusiones de la Junta fue que la UNCTAD deberá otorgar atención especial a las necesidades en materia de comercio y desarrollo de los PMAs para el logro de los objetivos del Programa de Acción de Estambul, particularmente sobre el fomento de las capacidades productivas y las exportaciones mundiales.

Se reconoció preocupación por los escasos avances, desde la aprobación del referido Programa de Acción, sobre el alcance de la mayoría de los objetivos vinculados con la reducción de la pobreza extrema, crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

Otra conclusión fue que los PMAs deben integrarse mejor a los mercados nacionales y regionales a través de las cadenas globales de valor. Asimismo, la educación y el acceso a internet fueron temas discutidos en esta sesión.

Por otra parte, en cuanto a la presentación del “Informe sobre el Desarrollo Económico en África 2017. El turismo para el crecimiento transformador e inclusivo” de la UNCTAD se concluyó que el turismo contribuye al desarrollo económico de este continente y este sector contribuye al logro de los ODS ya que el turismo promueve un crecimiento económico más inclusivo porque hay mayores ingresos para las zonas rurales y se emplea una mayor proporción de mujeres y jóvenes que otros sectores.

En cuanto a la cooperación técnica, en la Junta se reiteró la importancia de este pilar, que se encuentra plasmada en el Maafikiano porque contribuye al logro de los ODS. Se debatió y reconoció la gestión basada en los resultados en el ámbito de la cooperación técnica de la UNCTAD (medida empleada por el Sistema de Naciones Unidas).

La Junta dio comienzo al proceso de la fase II de la aplicación del Maafikiano, es decir, la revitalización del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD.

b) Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas

El 75º período de sesiones se reunió entre el 4 y 6 de septiembre, en esta ocasión se puso de relieve la importancia de la coordinación de los 3 pilares de la UNCTAD. Principalmente el debate estuvo centrado en la movilización, el suministro y la gestión de fondos de las actividades de cooperación técnica del año anterior. Sobre la gestión basada en los resultados, se señaló que todos los proyectos debían incluir un plan de supervisión y evaluación, lo que debería corresponder a un 2% - 3% del presupuesto total de cada proyecto.

c) Reuniones de Expertos

Durante el 2017 se celebraron 5 reuniones de expertos:

1. Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo se celebró del 18 al 20 de julio. Se intercambiaron experiencias sobre las políticas nacionales de la economía y el comercio de servicios en la transformación estructural y el desarrollo inclusivo. Se puso hincapié en la necesidad de impulsar esta política (transformación estructural) centrándose en los servicios de infraestructura. Existió consenso en que los servicios facilitan la modernización, la diversificación y la competitividad de la economía de los países en desarrollo y PMAs con miras a aportar en el cumplimiento de los ODS.

2. Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible se llevó a cabo los días 9 al 11 de octubre. Este Quinto periodo de sesiones estuvo enfocado en las políticas internacionales de inversión y el desarrollo sostenible. Se debatió sobre las mejores prácticas y experiencias. La movilización de las inversiones para favorecer el desarrollo inclusivo y sostenible fue también parte de la discusión.

Sobre la coyuntura actual, el SG de la UNCTAD fue explícito al manifestar que los flujos de inversión extranjera son fundamentales para colmar el déficit de financiación y alcanzar los ODS. Manifestó preocupación sobre los cambios de las políticas de inversión y la incertidumbre existente.

Fue interesante la referencia a la reforma del régimen de acuerdos internacionales de inversión (AII) (fase 1) y las diez opciones presentadas por la UNCTAD para la fase 2 de la reforma.

Una de las conclusiones de este encuentro fue que la calidad, y no la cantidad, de la IED es relevante para el cumplimiento de la Agenda 2030.

3. Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo, el noveno periodo de sesiones ocurrió entre los días 12 y 13 de octubre. Como es habitual en estas reuniones, se hizo referencia a los problemas que han tenido que enfrentar los países en desarrollo y PMAs dependientes de productos básicos desde la caída de sus precios en 2011. Se concluyó que esto ha afectado principalmente a los ingresos públicos y a los pequeños agricultores.

4. Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio, el quinto período de sesiones se celebró los días 23 y 24 de octubre. Se reconoció el vínculo entre la logística del comercio y las reformas necesarias para lograr la facilitación del comercio y el transporte. Sobre la logística se comentó extendidamente la necesidad de promover las inversiones en infraestructura física (vial y otras) y las capacidades humanas e institucionales.

Existió consenso al señalar que la logística del comercio repercutirá en el logro de los ODS porque generarán empleo, aumentará la transparencia y buenas prácticas, y el desarrollo general de la capacidad humana e institucional de los países. Contribuirán al logro de los ODS vinculados con la logística: a) Su eficiencia porque fomentará el comercio; b) Las reformas de la facilitación del comercio; y c) Las inversiones en transporte.

Todo tipo de desarrollo de transporte debe tener presente que no puede fomentar las externalidades negativas como son: la contaminación, la seguridad y el cambio climático.

5. Reunión de Expertos sobre las Formas de Mejorar la Ejecución de las Esferas Prioritarias Convenidas en el Programa de Acción de Estambul, se realizó los días 6 y 7 de noviembre y el foco de debate fueron las 2 esferas prioritarias del citado Programa: a) Fomentar las capacidades productivas de los PMAs, y b) Duplicar su participación en las exportaciones mundiales al 2020.

Compartir experiencias fue muy oportuno, una de las conclusiones fue que la transformación estructural y la diversificación económica son el principal medio para mejorar el nivel de ingreso de los países. Esto se traduce en mayor empleo y se crean sectores de mayor valor añadido. Justamente es en este eslabón que el fomento de las capacidades productivas es clave.

Sobre duplicar las exportaciones mundiales de los PMAs al 2020, las estadísticas indican que la participación de los PMAs ha disminuido y las importaciones han aumentado, lo que se traduce en

un déficit comercial. Las exportaciones siguen estando concentradas, tanto en productos como en sus destinos.

d) Semana del Comercio Electrónico

Se realizó entre el 24 y 28 de abril, su lema fue “Hacia un comercio electrónico inclusivo”. Los expositores repitieron el siguiente mensaje: “facilitar que un mayor número de países pueda aprovechar las numerosas oportunidades de desarrollo que ofrece el comercio electrónico”. Participaron 900 personas de 99 países. Esta fue la tercera edición de esta Semana.

Una de las conclusiones fue que existen numerosos retos que se deben superar, como la infraestructura, la ciberdelincuencia, la falta de confianza en Internet, la capacitación a mujeres y jóvenes, etc.

El SG de la UNCTAD destacó que “El comercio electrónico puede ofrecer nuevas oportunidades a los jóvenes emprendedores y a los habitantes de los países en desarrollo. No por casualidad, sino a través de medidas deliberadas y específicas encaminadas a lograr la inclusión y el empoderamiento”.

Entre los expositores destacó el Asesor Especial de la UNCTAD para Jóvenes Emprendedores, señor Jack Ma, fundador de ALIBABA GROUP, quien alentó a generar políticas que creen un entorno propicio para que las MIPYMES y jóvenes participen del comercio electrónico.

e) Comisión de Comercio y Desarrollo

El 9º período de sesiones se celebró entre el 27 de noviembre y el 1 de diciembre. Se reafirmó que el comercio internacional contribuye como un motor para el crecimiento inclusivo y la reducción de la pobreza y también contribuye a la promoción del desarrollo sostenible. Asimismo, se debatió sobre los recursos que debe tener la UNCTAD para responder a las demandas de los países Miembros y al mandato del Maafikiano de Nairobi, además de las declaraciones de otras conferencias multilaterales vinculadas con las políticas de desarrollo del comercio y la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible.

Se realizó una mención especial a apoyar ODS 17, se hizo un llamado para incrementar las exportaciones de los países en desarrollo y PMAs. Se reconoció el apoyo de la UNCTAD a los esfuerzos nacionales de sus Miembros para implementar la Agenda 2030, particularmente en el nexo que existe entre comercio, desarrollo y medio ambiente, comercio y cambio climático y fuentes de energía renovable.

f) Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia

El 16º período de sesiones se realizó del 5 al 7 de julio. Se destacó la contribución del derecho y la política de la competencia en el logro de los ODS. Se concluyó que la competencia mejora las eficiencias de los países. Tanto el derecho como la política de la competencia son fundamentales para la economía de mercado. Se destacó positivamente que 130 países tienen leyes sobre la competencia.

Se intercambiaron experiencias sobre los conocimientos técnicos existentes y las políticas de promoción en esta área. Se señaló que los organismos reguladores de la competencia se deben adaptar a los cambios del comercio y la inversión. Al respecto, se enfatizó que se debe poner atención a las fusiones y adquisiciones transfronterizas, como también a los cárteles.

Se destacó la asistencia técnica de la UNCTAD en esta materia. Argentina se sometió al examen voluntario entre homólogos del derecho y la política de la competencia.

g) Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad

Entre el 1 al 3 de noviembre se desarrolló el 34º período de sesiones, 2 temas de relevancia se discutieron: i) La aplicación práctica de la vigilancia del cumplimiento y la fiscalización de los requisitos de contabilidad y auditoría para promover la presentación de información de alta calidad. Para esto es fundamental la presentación de información - financiera o no financiera - de alta calidad y ii) La potenciación de la función de la presentación de informes en el logro de los ODS: integración de la información sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en la información que presentan las empresas. En este tema se debatió sobre los parámetros internacionales que existe sobre los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza.

Se solicitó a la UNCTAD para que prepare estudios sobre las mejores prácticas en esta materia en la presentación de informes empresariales armonizados con los ODS. En este sentido, los sistemas nacionales de fiscalización y la ejecución de la normativa para lograr información de calidad.

La Agenda 2030 estuvo presente en la discusión.

h) Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

El 20º periodo de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo se celebró entre el 8 y 12 de mayo. Se discutió y analizó la función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la aplicación de la Agenda 2030. Como es habitual en estas sesiones se examinaron los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.

Por otra parte, también se discutió sobre otras 2 materias: i) Nuevos criterios de innovación para apoyar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y ii) La función de la ciencia, la tecnología y la innovación en la garantía de la seguridad alimentaria para el año 2030.

Se aprobaron 2 proyectos de resolución: “Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo” y “Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”.

4. PARTICIPACIÓN DE LA MISION EN REUNIONES DE LA UNCTAD		
Nº	Reunión	Fecha
1	Reunión informativa sobre cuestiones de gestión	19 enero
2	Reunión Informativa por la ECommerce Week	16 febrero
3	Visita Estudiantes Univ. Heilderberg	17 marzo
4	Briefing on the Fisheries Regulatory	20 al 22 marzo
5	Grulac UNCTAD	27 marzo
6	Comercio y Desarrollo	5 abril
7	Reunión informativa sobre cuestiones de gestión	10 abril
8	Semana eCommerce	24 al 28 abril
9	Comisión Ciencias y Tecnología	2 mayo
10	Comisión Ciencias y Tecnología	8 al 12 mayo
11	Interacción de la Junta de Comercio y Desarrollo con el presidente del Consejo Económico y Social	10 mayo
12	Tecnologías que trabajan hacia los objetivos de Desarrollo Sostenible	11 mayo

13	Reunión de expertos ad hoc sobre medición de la conectividad y el rendimiento del envío	15 mayo
14	Reunión coordinación COMPAL	20 junio
15	Grupo Intergubernamental de Expertos en Ley y Política de Protección al Consumidor	5 al 7 julio
16	Reunión multianual de expertos sobre comercio, servicios y desarrollo, quinta sesión	18 al 20 julio
17	Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas	4 al 6 septiembre
18	64º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo	11 al 22 septiembre
19	NTMs UNCTAD	25 septiembre
20	Grupo de trabajo sobre cooperación reforzada	26 y 27 septiembre
21	Reunión especial del grupo de expertos sobre la aplicación del Acuerdo de París	3 de octubre
22	Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Dígita	4 al 6 octubre
23	Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible.	9 al 11 de octubre
24	Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo.	12 y 13 de octubre
25	Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio	23 y 24 de octubre
26	Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad	1 y 3 de noviembre
27	Reunión de Expertos sobre las Formas de Mejorar la Ejecución de las Esferas Prioritarias Convenidas en el Programa de Acción de Estambul	6 y 7 noviembre
28	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Financiamiento para el Desarrollo	8 al 10 noviembre
29	9a Sesión Comisión Comercio y Desarrollo	27 nov. al 1 dic.



VI. Actividades de la Misión en el Centro de Comercio Internacional (CCI)

El Centro de Comercio Internacional, CCI, es una organización dependiente tanto de la OMC como de las Naciones Unidas, a través de la UNCTAD. Su objetivo es hacer que las empresas de los países en desarrollo sean más competitivas, integradas a las cadenas de valor, y que sus productos sean comercializados en el exterior. Asimismo, el CCI es el punto central del sistema de la Naciones Unidas para la asistencia técnica relacionada con el comercio. Por lo anterior, el CCI colabora en conseguir el cumplimiento de la Agenda 2030.

El CCI está reconocido como un actor relevante para garantizar que los beneficios del sistema multilateral de comercio sean inclusivos. El desarrollo de sus proyectos se basa en 3 líneas de acción: a) la formación de políticas públicas, b) el fortalecimiento de instituciones públicas de promoción a las exportaciones y cámaras de comercio, y c) apoyar a las empresas del sector privado.

En 2017, el CCI siguió priorizando la ejecución de sus proyectos en los países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral, pequeños Estados insulares, el África subsahariana, Estados frágiles y que han salido de un conflicto.

Las áreas de interés para los programas del CCI son: 1) Facilitación de inteligencia comercial y de mercado; 2) Creación de un entorno propicio a la actividad empresarial; 3) Fortalecimiento de las instituciones de apoyo al comercio y la inversión; 4) Conexión con las cadenas de valor internacionales; 5) Promoción e integración de un comercio inclusivo y ecológico; y 6) Apoyo a la integración económica regional y a las relaciones Sur-Sur.

Entre los programas a destacar del CCI se encuentran: a) RISE, Respetar Invertir Sostener Empoderar, su función es examinar la reducción de la pobreza por las intervenciones del CCI dirigidas a microempresarios de países en desarrollo, b) "SheTrades", conecta a las mujeres empresarias con mercados extranjeros y cadenas de valor mundiales, c) Localización geográfica de los agricultores y las empresas agroalimentarias conectados con las cadenas de valor, d) Mejorar las bases de datos de las instituciones de apoyo al comercio internacional, y e) Realizar más encuestas sobre la competitividad de las MIPYMES.

En 2017 siguió la ejecución del Plan Estratégico del CCI para 2015-2017. Este plan pretende: a) Fortalecer la integración del sector empresarial, b) Mejorar el rendimiento de las instituciones de apoyo al comercio en beneficio de las PYMES, y c) Mejorar la competitividad internacional de las MIPYMES.

El lunes 22 de mayo se realizó la 15º reunión del Comité Consultivo del Fondo Fiduciario del Centro de Comercio Internacional (CCITF por sus siglas en inglés). Este Comité tiene 2 funciones: a) Examinar los fondos procedentes del Fondo Fiduciario del ITC (FFI), y b) Evaluar el progreso

realizado en la ejecución de programas financiados a través del fondo fiduciario. El CCITF está compuesto por 22 Miembros y 23 Observadores; Chile es Miembro observador desde su creación (enero de 2010). En la ocasión, la Directora Ejecutiva del CCI informó sobre el estado financiero y presupuestario del Centro durante el 2016. El presupuesto del CCI fue de US\$84,1 millones; el presupuesto regular fue de US\$36,4 millones y los fondos extrapresupuestarios de US\$47,7. El presupuesto total fue un 10% inferior respecto de 2015.

El CCI cuenta con 2 fuentes de financiamiento: a) Presupuesto regular, y b) Fondos extrapresupuestarios. El primero, presupuesto regular, es aprobado bianualmente por la Asamblea General de NN.UU. y el Consejo General de la OMC (el año 2016 fue el primero del bienio 2016-17). Los fondos extrapresupuestarios son las contribuciones voluntarias al FFI; esto incluye 2 categorías de fondos, conocidas como ventanas; la ventana I consiste en contribuciones de donantes "no asignadas para un uso particular" o "asignadas en cierto grado", mientras que la ventana 2 son contribuciones bilaterales para programas o proyectos específicos.

Al menos un 85% de la asistencia técnica del presupuesto fue destinado a los países prioritarios del CCI (PMAs, Países en Desarrollo sin Litoral, Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, países de África sub-sahariana, Pequeñas Economías Vulnerables y Países en post conflicto).

En 2016, el CCI registró 136 proyectos (incluyendo financiamiento con ambas ventanas), algunos de estos proyectos se iniciaron con anterioridad al inicio del año y su finalización está programada para años posteriores; en algunos proyectos no se realizó desembolso monetario durante el año debido a que la programación presupuestaria así lo determinaba.

El 26 de junio el CCI organizó una actividad con diferentes organismos internacionales por el "Día internacional de las MIPYMES" decretado por NN.UU. El propósito de este evento fue resaltar la fuerte contribución de las MIPYMES alrededor del mundo en el diario vivir de las personas y su importancia para la economía. Se generó conciencias sobre la relevancia de las MIPYMES en el crecimiento económico y desarrollo internacional.



En la 51^a sesión del Grupo Consultivo Mixto del CCI (10 de julio) se entregó información sobre las actividades del CCI durante el 2016. Se destacó su incidencia en los OSD (especialmente 10 de los 17 y se atiende con mayor interés el nº8). La gran mayoría de los proyectos e intervenciones del CCI está dirigida a países más necesitados (PMAs, SIDS, LLDCs, entre otros). Se destacaron los programas ligados a las PYMES y mujeres. Según las mediciones efectuadas cada US\$1 invertido por los

donantes se transformó en US\$14 en términos de transacciones de inversión y exportaciones internacionales. El suscrito realizó una intervención en su calidad de coordinador del Grupo de amigos de las MIPYMES de la OMC.

El CCI colaboró con las actividades del Grupo de Amigos de MIPYMES de la OMC.

1. PARTICIPACION DE LA MISION EN REUNIONES CENTRO COMERCIO INTERNACIONAL 2017		
Nº	Reunión	Fecha
1	Seminario, Reducción Barreras Legales (JV-MP)	16 enero
2	Reunión ITC, Traspaso Grulac	7 febrero
3	ITC Reunión Informal Plan Operacional 2017	21 febrero
4	ITC Conferencia "Inclusive and Sustainable Agribusiness"	2 marzo
5	Sesión formal nº 15 CCI	22 mayo
6	Understanding How the future unfolds	31 mayo
7	Capacitación para Miembros del Grulac	14 junio
8	Día Internacional MIPYMES	27 junio
9	Reunión Ecommerce - ITC con Arancha González	29 junio



VII. Otras Actividades realizadas por Funcionarios de la Misión de Chile durante el 2017

Responsabilidades y actividades adicionales Embajador Casanueva año 2017



- Coordinador del Grupo de Amigos de las Pymes en la OMC entre mayo 2017 hasta la fecha, a cargo de preparar y liderar la propuesta sobre el tema ante la XI Conferencia Ministerial.
- Coordinador del Grulac OMC durante el Segundo semestre de 2017.
- El Embajador fue invitado por el Director General, Sr. Roberto Azevêdo a dar la bienvenida al grupo de Jóvenes Profesionales en la OMC, entre ellos el Sr. Fernando Bertrán, abogado chileno.
- El 17 de marzo el Embajador se reunió con un grupo de estudiantes del Magister de Derecho Internacional de la Universidad Heidelberg y Universidad de Chile. En esta visita a Ginebra tuvieron la oportunidad de conocer las instalaciones de la UNCTAD, la OMPI y la OMC.
- Participa en París (10 al 12 de abril) en la reunión del Instituto de las Américas sobre las relaciones académicas euro-latinoamericanas y la próxima Cumbre Académica ALC-UE
- El día 25 de abril participó en la reunión Mini Ministerial del Grupo de Amigos del Comercio Electrónico en el marco de la e Commerce Week de la UNCTAD.
- Participa (5 al 7 de junio) en Conferencia sobre América-Latina y Europa en la Universidad Nacional de Estudios Políticos y Administración, Bucarest, Rumanía.
- Es nombrado “Profesor Honoris Causa” por la Universidad Nacional de Estudios Políticos y Administración, Bucarest, Rumanía.
- El día 8 y 9 de junio el Embajador Casanueva participó en la Reunión Ministerial OMC en el marco de la Reunión Ministerial de la OCDE en Paris.
- El martes 27 de junio se celebró el primer Día internacional de las MIPYMES bajo el lema “Pequeña empresa: gran impacto”, organizado por el ITC en conjunto con la Oficina de Naciones Unidas en Ginebra, donde el Embajador Casanueva intervino en la apertura.
- Participa como panelista en el Seminario "Lo que la inversión puede hacer por la conectividad comercial y el desarrollo: necesidades de inversión y cuellos de botella", organizado por los Amigos de las Inversiones para el Desarrollo, el día 10 de julio en la OMC.
- El mismo día 10 participa en la “Trade ministerial roundtable discussion on the Global Deal”, evento realizado en las dependencias de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) organizado por el Gobierno de Suecia, la OIT y la OCDE.
- El Embajador participa como ponente en el Seminario “Propiedad Intelectual e Innovación en el Sistema Alimentario”, organizado por esta Misión en colaboración con la OMPI, el día 21 de septiembre.

- Los días 20 y 22 de septiembre el Embajador Casanueva interviene como Discussant (ponente) para el 4to Examen de Política Comercial de Paraguay.
- El lunes 25 de septiembre el Embajador participó en el panel “Policy Debate: the Role of Transparency in Trade-Related Regulations” en la NTMs Week (Semana de Medidas no Arancelarias) organizado en la UNCTAD.



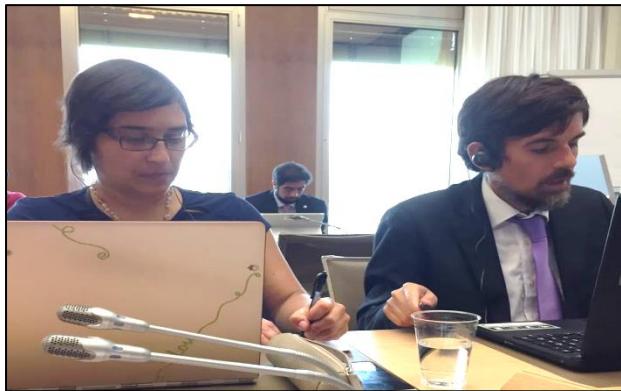
- Entre el 26 y 28 de septiembre se realizó el Foro Público de la OMC. El Embajador fue invitado a participar en los siguientes paneles:
 - Woman @ theTable”
 - “Argumentos en favor de las Pymes, en el comercio inclusivo para el desarrollo sostenible”
 - “Making MC11 think small first; the right toolkit for SME inclusion”
- Desde el 9 al 10 de octubre participó en la reunión Mini Ministerial de la OMC, realizada en Marrakech, Marruecos.
- Los días 31 de octubre y 1 de noviembre el embajador interviene junto al Director General de la OMC, y coordina los trabajos del Workshop de Oficiales Responsables de las MSMEs de los miembros de la OMC "Como apoyar a las Pymes".
- Participa en Consejo Académico ALC-UE (16 y 17 de noviembre) del Foro Académico Permanente ALC-UE en la Universidad de Alcalá, España.
- Entre los días 10 y 13 diciembre 2017, se realizó en Buenos Aires, Argentina la XI Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, donde participó el Embajador junto a los Consejeros de esta Misión como parte de la Delegación Chilena.
- XI Conferencia Ministerial OMC en Buenos Aires, el embajador encabeza los trabajos para una decisión ministerial sobre MIPYMES, arribando a una decisión de 88 miembros para crear un Programa y un Grupo de Trabajo informal y abierto que se ocupe del tema y prepare propuestas específicas y una decisión para la XII Conferencia Ministerial.

Consejero José Manuel Campos

- Presidente del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de la OMC durante el periodo 2017-2018.
- Moderador de la Sesión Temática en materia Evaluación de Riesgo realizada en el marco del Comité OTC con fecha 15 de junio de 2017.
- Expositor en el Seminario sobre Medidas No Arancelarias (NTMs) organizado por UNCTAD entre el 25 y 27 de septiembre de 2017. Se expuso sobre la experiencia chilena respecto al manejo del aumento de este tipo de barreras, haciendo especial hincapié en la utilización de la red de acuerdos comerciales y el desarrollo del Catastro de Barreras No Arancelarias.
- Expositor en el Curso Avanzado sobre Política Comercial organizado por la OMC, bajo el módulo correspondiente a Obstáculos Técnicos al Comercio, realizado el 18 de octubre de 2017. Durante la ocasión, se presentó la experiencia chilena en el proceso de desarrollo de Reglamento que implementa la ley 20.606 sobre la composición nutricional de los alimentos y su publicidad (Ley Súper 8) y sus implicancias en la OMC. Asimismo, se expuso sobre el trabajo al interior del Comité OTC en calidad de presidente.
- Expositor en el Taller sobre Comercio y Salud Pública organizado por la OMC, realizado con fecha 10 de noviembre de 2017. La invitación fue en calidad de presidente del Comité OTC y se participó en un ejercicio conjunto con el presidente del Comité SPS, en la cual se expuso sobre la experiencia en ambos Comités respecto al tratamiento de preocupaciones comerciales específicas.



Consejera Marcela Paiva



La Consejera Paiva organizó junto con la Misión de Brasil y moderó una sesión informativa en materia de derecho de autor titulada: Information session on Copyright Limitations and Exceptions, que tuvo lugar el 27 de junio de 2017. Dicha actividad contó con expositores de IFLA, American University y Communia, dando una oportunidad para compartir ideas en torno a la agenda internacional en materia de excepciones y limitaciones.

Asimismo, la Consejera Paiva participó en reuniones en los siguientes organismos internacionales con sede en ginebra:

Consejo de Derechos Humanos - Grupo Intergubernamental de Composición Abierta sobre los Derechos de los Campesinos:

Durante el año 2017, se trabajó en directa relación con la Misión en Ginebra ante Naciones Unidas y en coordinación con la Direcon y Didehu, para presentar posiciones y comentarios en las materias relacionadas a Propiedad Intelectual y comercio. Este proceso, que busca acordar una Declaración en materia de derechos de los campesinos, es liderado por países ALBA, y continuará durante el año 2018. Será importante seguir coordinados y eventualmente contar con la visión del Ministerio de Agricultura y las entidades competentes (ODEPA y SAG), dadas las variadas temáticas que la declaración busca cubrir.

Organización Mundial de la Salud:

Por primera vez en varios años, en 2017 esta Misión participó en el Comité Ejecutivo y la Asamblea General de la Salud. En este sentido, sería importante mantener la participación con miras a lograr participar de manera más activa promoviendo un sistema de propiedad intelectual que contribuya en el acceso a medicinas. Actualmente existe al menos dos áreas en las que estos temas se tocan, donde nuestra delegación podría tener una posición activa donde la misión puede aportar su experticia:



- La Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual, iniciativa que se encuentra actualmente en proceso de evaluación, siendo relevante entonces la posición que Chile pueda adoptar.
- La escasez mundial de medicamentos y vacunas y el acceso a ellos, tema que durante las pasada Asamblea General cambió para incorporar el concepto de “acceso”. Ello buscaba dar un espacio en la agenda de trabajo a los debates en torno al informe del Grupo de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el Acceso a los Medicamentos. Dado que las temáticas más controvertidas de dicho Informe se refieren al rol del comercio y la propiedad intelectual en el acceso a medicinas, resultaría relevante poder coordinar las acciones y planteamientos de Chile tanto en la OMC, la OMPI y la OMS.

VIII. Funcionarios de la Mision Permanente de Chile



Embajador Sr. Hector Casanueva Ojeda

Jefe de Misión.

Máster en Comunidades Europeas por la Universidad Politécnica de Madrid. Ex Director de Promoción de Exportaciones (PROCHILE) y ex embajador ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Profesor y Conferencista en Relaciones Internacionales, Comercio Internacional y Cooperación al Desarrollo. Profesor Honoris Causa de la Universidad de Estudios Políticos y Administración de Bucarest. En la OMC ha sido presidente del Consejo de Comercio de Mercancías (2015); del Comité de Comercio y Medio Ambiente (2016); y del Grupo de Micro, Medianas y Pequeñas Empresas (2017). Presidió el Grupo de países de América Latina y el Caribe (GRULAC) de la OMPI (2-2015); de la UNCTAD (1-2016) y de la OMC (2-2017).

Causa de la Universidad de Estudios Políticos y Administración de Bucarest. En la OMC ha sido presidente del Consejo de Comercio de Mercancías (2015); del Comité de Comercio y Medio Ambiente (2016); y del Grupo de Micro, Medianas y Pequeñas Empresas (2017). Presidió el Grupo de países de América Latina y el Caribe (GRULAC) de la OMPI (2-2015); de la UNCTAD (1-2016) y de la OMC (2-2017).



Sr. Iván Favereau Urquiza

Representante Permanente Alterno. Primer Secretario del Servicio Exterior de Chile. Licenciado en Historia, Universidad Católica de Valparaíso. Realizó una maestría en Relaciones Internacionales en la Universidad de Chile y Diplomas de especialización en áreas de política internacional, cooperación internacional y migraciones. Sus funciones en la Misión son las de representación en distintas instancias formales y participación en reuniones del Consejo General, de Jefes de Delegación, Examen de Políticas Comerciales, Asuntos Presupuestarios y Facilitación de Comercio, entre otros. Asimismo, participa en las reuniones de grupos informales como GRULAC-OMC, Friends of the System, Old School y otros.



Sr. Jorge Vidal

Primer Secretario

Ingeniero Comercial, Universidad Católica de Valparaíso

Se encarga de los siguientes temas: Comité de Comercio y Desarrollo, Comité de Acuerdos Comerciales Regionales, Negociaciones sobre Comercio y Desarrollo, Negociaciones sobre Reglas y Acuerdos Comerciales Regionales, Ayuda para el Comercio, UNCTAD, CCI entre otros.



Srta. Marcela Paiva Véliz (En funciones hasta octubre de 2017)

Consejera, Abogada de la Universidad de Chile. Se encarga de los siguientes temas y organismos: en la OMC, Consejo de los Aspectos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, negociaciones sobre el Entendimiento de Solución de Diferencias y disputas; Organización Mundial de la Propiedad Intelectual; UPOV y tópicos de Propiedad Intelectual en la OMS y otros organismos internacionales en Ginebra.



Sr. José Manuel Campos

Cientista Político de la Universidad Central, Diploma en Política Mundial en IDEA-USACH. En 2010, ingresó a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, y desde entonces ha trabajado en el Departamento Regulatorio, Departamento Asia y Oceanía y Departamento de América del Norte y CARICOM. Actualmente se desempeña como consejero de la Misión de Chile ante la OMC, y es responsable de las siguientes materias: Consejo de Mercancías, Comité de Agricultura, Comité de Acceso a los Mercados, Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio, Comité de Licencias de Importación, Subsidios a la Pesca, entre otros.

**Sr. Felipe Henríquez**

Abogado de la Universidad de Concepción. Tras un período en el sector privado, el año 2011 ingresó a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) del Ministerio de Relaciones Exteriores. En la DIRECON se desempeñó como Asesor Legal del Departamento Servicios, Inversiones y Transporte Aéreo (SERINTA) y luego como jefe de esa misma unidad. Cumple funciones en la Misión en los Comités de Servicios, Órgano de Solución de Diferencias, Comercio y Medio Ambiente, entre otros.

**Sra. Damaris Carrasco**

Asistente del Embajador.

Manejo de las agendas del Jefe de Misión y de los Consejeros, organización de eventos, envío y recepción de correspondencia. Labores administrativas.

**Sra. Miryam Egusquiza Falcon**

Asistente Administrativa.

Responsable de asuntos administrativos y contabilidad.

Asuntos protocolares de la Misión.

**Sr. Jorge Fernández Toledo**

Responsable de asuntos administrativos y telecomunicaciones.

Conductor.

**Sr. David Villalobos Saez (En funciones hasta julio de 2017)**

Asistente administrativo. Mantenimiento de archivos y documentación. Encargado del inventario y la valija diplomática.

**Sr. Maximiliano Henríquez**

Asistente administrativo. Mantenimiento de archivos y documentación. Encargado del inventario y la valija diplomática.

IX. Anexos

1. Discurso de S.E. la Presidenta de la Republica Sra. Michelle Bachelet, pronunciado en la Sesión Especial del Consejo General de la OMC.



Ginebra, 29 de marzo de 2017

Señor Xavier Carim, Presidente del Consejo General de la Organización Mundial del Comercio; Señor Roberto Azevêdo, Director General de la Organización Mundial del Comercio; Señores y Señoras Representantes Permanentes de los Miembros y Observadores:

Me siento muy honrada, pues esta es la primera vez que un Presidente de Chile participa en una reunión extraordinaria de la OMC, un foro clave del sistema multilateral, uno de los gestores de la gobernanza global y actor relevante de la comunidad internacional.

Antes de comenzar, deseo felicitar a Roberto Azevêdo, a quien tuve el gusto de recibir en Santiago hace un tiempo, por haber sido reelecto como Director General para un nuevo período. Del mismo modo, felicito al Embajador Xavier Carim, de Sudáfrica, por su nombramiento como Presidente del Consejo General de la OMC. Enfatizo este reconocimiento, pues asumen sus funciones en momentos particularmente complejos y desafiantes a nivel global.

A ambos les corresponde la importante tarea de apoyar a los Miembros de la OMC en la búsqueda de decisiones sustantivas. Ello, con miras a lograr una exitosa Conferencia Ministerial en Buenos Aires en diciembre próximo.

Señor Presidente,

El comercio internacional ha sido un vehículo de acercamiento entre culturas y generador de riqueza. Recordemos los viajes de Marco Polo, la Ruta de la Seda -que ahora se re-edita con las modalidades y tecnologías del Siglo XXI- o la gesta de Colón. Fue en la búsqueda de nuevos caminos para el comercio que se puso en marcha un encuentro de culturas que revolucionó el sistema de comercio y trabajo.

Hoy no es tan diferente. Por eso, nos resulta anacrónico y contraproducente tratar de frenar la expansión del comercio o condicionarlo, pues no solo nos privaría de la riqueza que traen la diversidad cultural y productiva, sino que serían nuestros ciudadanos, los trabajadores, emprendedores y consumidores quienes se verían afectados.

Hace más de 70 años, la comunidad internacional se vio en la necesidad de crear instituciones multilaterales, con el objeto de reconstruir la economía de la post guerra, y promover la cooperación económica internacional. Los acuerdos originales en Bretton Woods incluyeron planes para la creación de una Organización Internacional para el Comercio, pero estos planes permanecieron inconclusos hasta la creación de la Organización Mundial del Comercio durante la década de los 90.

Chile fue uno de los signatarios originales del GATT en 1947 y es miembro fundador de la OMC. Para nuestro país, un comercio fluido, en base a reglas comunes y claras, que otorgue mayores oportunidades de crecimiento e inclusividad para nuestros ciudadanos, es fundamental.

He visto los datos que los estudios de la OMC, la UNCTAD y otras organizaciones nos entregan, y son irrefutables: el comercio global ha crecido 37 veces desde la creación del GATT, y la participación de los países en desarrollo en él ha crecido desde el 27% al 43% desde la creación de la OMC.

Asimismo, la oportunidad de resolver las diferencias en un plano de igualdad, entrega la certeza que, independientemente de su tamaño y nivel de desarrollo, los miembros serán escuchados y sus derechos serán resguardados. En este sentido, cabe destacar el rol que juegan en la OMC el Órgano de Solución de Diferencias y el Órgano de Apelación, diseñados para resolver disputas comerciales entre los miembros. Chile valora la importancia de estos mecanismos, respalda su independencia, el equilibrio y la diversidad en su composición. Asimismo, velamos por la alta calidad profesional y experiencia de sus integrantes.

Señor Presidente,

Quiero entregar un testimonio de nuestra propia experiencia. Chile, ha basado su estrategia de desarrollo en una economía libre y abierta, altamente integrada con los mercados. Ello se ha mantenido pese a numerosas crisis económicas internacionales.

Mediante una combinación de apertura unilateral, bilateral y multilateral que iniciamos en 1990, nuestro comercio exterior representa actualmente el 62% del Producto Interior Bruto.

Chile hoy cuenta con acuerdos con 64 mercados, que representan el 64,1% de la población mundial y el 86,3% del PIB global. Este proceso de apertura comercial ha derivado en mayor bienestar para nuestros ciudadanos. El PIB se ha septuplicado, el PIB per cápita ha crecido en la misma proporción, alcanzando actualmente 23 mil 500 dólares, la pobreza ha disminuido desde el 38,6% al 11,7% de la población⁷, y la pobreza extrema hoy alcanza al 3,5% de nuestros ciudadanos. Asimismo, hemos logrado una disminución moderada, pero significativa, de la desigualdad en la distribución del ingreso, medida por Coeficiente de Gini.

Hemos acompañado esta apertura y el crecimiento con políticas públicas destinadas a mejorar el bienestar de nuestros ciudadanos. Estas no habrían sido financiadas sin el dinamismo de nuestro comercio exterior amparado en acuerdos comerciales y en las reglas de la OMC.

Por otro lado, Chile está comprometido con la liberalización de los mercados, resguardando el principio de trato especial y diferenciado. Es por ello que unilateralmente adoptamos el llamado “Duty Free, Quota Free” para la importación de bienes provenientes de los Países Menos Adelantados. Adicionalmente, esta medida se complementó facilitando a dichos países su acceso al comercio internacional de servicios.

Señor Presidente,

Nuestras economías en los últimos años se han visto afectadas por los bajos precios de las materias primas, la desigualdad, la inseguridad y la corrupción. A eso, se suma el auge de políticas proteccionistas en materia comercial por parte de algunos países.

En materia económica, tras dos años seguidos de contracción, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, por fin proyecta un crecimiento positivo de 1,3% para la región.

Sabemos que enfrentamos un punto de inflexión. Como región tenemos el desafío de fortalecer nuestras economías, seguir mejorando nuestro comercio intrarregional, que alcanza al 15% del total del comercio exterior de ella, y trabajar como bloque para hacer frente a las incertidumbres del contexto internacional.

Frente a esos desafíos, la integración regional es clave para incorporarse al mundo y ser económicamente más competitivos. Para nuestros países no es una opción, es una necesidad. Por esto, hemos impulsado iniciativas para fortalecer los diferentes esquemas de integración que conviven en América Latina y el Caribe, como espacios de concertación y convergencia, de manera que la región se inserte competitivamente en el mundo.

⁷ Según la última encuesta CASEN de 2015 .

Hace 6 años, junto a Colombia, México y Perú creamos la Alianza del Pacífico. Desde esta plataforma, procuramos actualmente aunar voluntades con los países y economías del Asia Pacífico para enfrentar juntos la coyuntura y los nuevos tiempos de la globalización, fortaleciendo los principios del multilateralismo. Esto acaba de ser reafirmado en una cita en Viña del Mar celebrada este mes, donde 15 países del Asia Pacífico nos reunimos para dialogar e intercambiar ideas de cómo enfrentar este momento internacional, generar más comercio y crear más intercambios entre nuestros países.

En Viña del Mar, la Alianza del Pacífico decidió iniciar negociaciones comerciales con países del Asia Pacífico, que se traduzcan en acuerdos con altos estándares de calidad en materia de disciplinas comerciales y, que se concluyan en el corto plazo. En otras palabras, la Alianza del Pacífico como bloque será una plataforma alternativa para impulsar el comercio abierto en la región del Asia Pacífico.

Tenemos, además, un Acuerdo Marco de cooperación con ASEAN. Con este bloque hemos logrado impulsar nuestro intercambio comercial en un 10% entre 2010 y 2015; es una zona que está creciendo y donde, como Alianza, podemos tener un mayor impacto a nivel económico.

En paralelo, Chile ha impulsado la convergencia entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR, porque entendemos que debemos impulsar las instancias que permitan aumentar nuestra productividad, incrementar el valor de los bienes y servicios que producimos, eliminar las barreras para-arancelarias y diversificar lo que exportamos.

Asimismo, estamos trabajando para mejorar la conectividad, mediante la construcción de corredores bioceánicos, que unan el Pacífico con el Atlántico y potencien nuestros flujos comerciales.

Lo anterior, se suma a nuestros esfuerzos por avanzar en acuerdos de libre comercio con países como Indonesia y Filipinas, y la modernización de los acuerdos ya vigentes con la Unión Europea, Canadá, China, Corea y Japón.

Nada de lo anterior lo podríamos hacer sin las reglas y disciplinas de la OMC. Estas son centrales para la adopción de políticas internas, y como marco de referencia al negociar los acuerdos comerciales regionales, ya que la gran mayoría de las disposiciones acordadas en estos tratados proviene directamente de normas de esta organización.

Señor Presidente, miembros de la OMC,

En nuestra visión, el trabajo que estamos realizando contribuye a reforzar el comercio internacional. La apertura unilateral, bilateral y plurilateral son vías complementarias que convergen hacia el sistema multilateral. Tales aperturas permiten una mayor amplitud en el comercio mundial; lo hacen crecer, otorgando al sistema mayor competitividad e inclusividad, especialmente de los países menos adelantados, y de las pequeñas y medianas empresas.

Y este trabajo cobra especial relevancia hoy que enfrentamos diversos desafíos.

Se ha ido instalado progresivamente un discurso que intenta culpar al libre comercio del menor crecimiento económico y de la pérdida o poca creación de empleos. Se propicia así un neo-protecciónismo, especialmente en las naciones más desarrolladas, tentación a la que no escapan tampoco países en desarrollo. Se busca crear barreras, para impedir los intercambios, y presuntamente favorecer la producción nacional.

Estamos convencidos de que estas medidas no traen ni crecimiento ni bienestar. Además, el aislamiento y el proteccionismo ya no pueden hacer frente a la interdependencia productiva, comercial, tecnológica, académica y comunicacional. La globalización es una realidad irreversible. Lo que sí debemos hacer es corregir las desviaciones e inequidades, para que la globalización beneficie a todos.

Por otra parte, somos testigos de una grave desaceleración del comercio internacional, que en 2016 se expandió sólo en un 1,2%. Esto contrasta con un crecimiento económico mundial de 2,2% para el mismo período, que es el menor registrado desde 2009. Esta desaceleración es preocupante porque sabemos que el comercio internacional es fuente de creación de empleo y desarrollo económico.

Si bien las proyecciones apuntan a una mejora en la actividad económica para 2017 y 2018, este crecimiento puede verse afectado por la incertidumbre política y vulnerabilidad financiera que amenaza a los mercados.

Por otra parte, durante la última década, el comercio internacional ha presenciado un incremento sostenido de barreras para-arancelarias. Tenemos el desafío de eliminar las distorsiones y los obstáculos que afectan a la fluidez de los intercambios, sobre todo de los países en desarrollo y de los menos adelantados.

En este sentido, celebramos la entrada en vigencia del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, el 22 de febrero pasado, que agilizará el movimiento y despacho de mercancías a través de las fronteras, constituyéndose en un estímulo importante para el comercio y el sistema multilateral.

Los cálculos indican, que la plena aplicación de este Acuerdo reducirá los costos del comercio de los Miembros en torno a un 14,3% siendo los países en desarrollo los más beneficiados. Además, permitirá duplicar el comercio mundial, creando hasta 20 millones de nuevos empleos, para mencionar sólo algunos de sus efectos.

Señor Presidente, estimados representantes,

El nuevo entorno digital y la actual dinámica de negocios, la producción y comercialización de bienes y servicios son muy diferentes a la de hace más de veinte años, cuando se creó nuestra organización. Las cadenas globales de valor, la incorporación de nuevos actores al comercio internacional, junto a factores de competitividad que hace pocos años no estaban presentes, exigen de la OMC una mirada renovadora.

Los llamados “nuevos temas” se han potenciado y requieren urgencia, dadas las nuevas realidades de la “cuarta revolución industrial”. La inteligencia artificial, la nanotecnología, la impresión 3-D y 4-D, el aumento significativo del comercio electrónico, la web semántica, junto con fenómenos sociales emergentes, como el crecimiento de las clases medias, el crecimiento de las ciudades, la mayor demanda por bienes, servicios, alimentos accesibles y seguros, así como los efectos del cambio climático, representan un enorme desafío de creatividad, innovación y emprendimiento para la producción y el comercio. Se requieren nuevas reglas que faciliten y den respuestas a estos desafíos.

Hace más de 15 años, con mucho optimismo y voluntad política, aprobamos en Doha un acuerdo para poner en estrecha relación el comercio con el desarrollo. A pesar de nuestros esfuerzos, la Agenda de Doha para el Desarrollo está lejos aún de cumplirse.

Hemos logrado avances importantes. El “Paquete de Bali” ha sido un gran logro, en especial con el ya mencionado Acuerdo de Facilitación de Comercio. Igualmente, lo ha sido el acuerdo para la eliminación de los subsidios a las exportaciones agrícolas logrado en la Conferencia de Nairobi.

Como médico me parece de la mayor importancia social y para la salud pública, la puesta en vigencia de la enmienda al Acuerdo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio, el ADPIC, que otorga certeza jurídica y facilita a los miembros de la OMC el acceso a los medicamentos para tratar graves enfermedades como el VIH/SIDA, la tuberculosis o la malaria, entre otras. Esta enmienda es una demostración clara de que comercio y desarrollo van y deben ir de la mano.

Señor Presidente,

No obstante lo anterior, hoy debemos innovar en la articulación de reglas acordes con la economía del siglo XXI, y establecer un comercio que integre la sostenibilidad – en lo social, económico y ambiental –, que apoye a las PYMEs y a las regiones apartadas, incorporando el concepto de inclusividad para los sectores que aún están marginados o participan escasamente del mismo.

La OMC tiene un rol que jugar en la coherencia del sistema internacional, dando sustento al propósito fundamental de la Agenda 2030, que es derrotar la pobreza y humanizar la globalización. Sin crecimiento no será posible cumplirlo, y sin comercio internacional abierto, dinámico y justo, no habrá crecimiento.

Creemos que nuestra Organización tiene la capacidad técnica y la densidad institucional para abordar simultáneamente los temas pendientes de Doha y avanzar en los llamados nuevos temas.

Confiamos en que la Ministerial en Buenos Aires, en diciembre de este año, se obtendrán acuerdos que vayan en esta dirección. Chile está comprometido a trabajar activamente para lograrlo. Creemos firmemente que hay temas en que debemos lograr un consenso. En agricultura, debemos complementar lo acordado, con un avance significativo en materia de ayuda interna y acceso a los mercados. En materia de servicios es necesario avanzar hacia mayores compromisos; como también respecto a subsidios a la pesca, seguridad alimentaria y las demás cuestiones pendientes.

Señor Presidente, señores miembros de la organización,

Quiero finalizar mis palabras reiterando mi agradecimiento por esta oportunidad, y dejando un mensaje claro a la OMC y a la comunidad internacional: debemos defender el multilateralismo en todos los terrenos, porque es la garantía para la equidad, el “fair play”, la paz, la democracia, los derechos humanos y la cooperación entre pueblos y culturas.

Lo que hemos logrado avanzar en desarrollo humano no se puede perder ni condicionar. Sobre lo logrado, debemos seguir construyendo. No es posible concebir un desarrollo sostenible sin crecimiento, ni crecimiento sin comercio internacional libre, con reglas claras que todos respeten, desde la más grande a la más pequeña de las economías.

Con fuerza, con optimismo, con creatividad y sobre todo con convicción, sigamos trabajando y avanzando juntos en esta misión, dirigiendo nuestros esfuerzos a mejorar las condiciones de vida de las personas, que nunca debe dejar de ser nuestro principal objetivo.

Muchas gracias.

2. Discurso del Director General de la Organización Mundial del Comercio, Sr. Roberto Azevêdo, en la visita de S.E. la Presidenta de la República de Chile a la OMC.



Ginebra, 29 de marzo de 2017

*Excelentísima Presidenta Michelle Bachelet,
Excelentísimo Ministro Heraldo Muñoz y miembros de la delegación chilena,
Embajador Carim, Presidente del Consejo General,
Distinguidos Embajadores,
Señoras y señores,*

Buenas tardes.

Chile es conocido por su apertura y su internacionalismo.

Denominado a veces “país puente”, ha contribuido a fomentar la cooperación entre el Atlántico y el Pacífico y a establecer lazos entre países de todo el mundo.

En ese empeño, Chile se ha entregado a la cooperación por medio de muy diversas organizaciones internacionales.

Y la Organización Mundial del Comercio no es una excepción.

Chile se incorporó al sistema multilateral de comercio al comienzo del GATT hace setenta años, y se contó entre los Miembros fundadores de la OMC en 1995.

En la actualidad es un miembro activo y un firme defensor del sistema multilateral de comercio.

Es, pues, un gran honor para mí, señora Presidenta, darle la bienvenida a la OMC.

En 2014, envió usted un mensaje especial desde el Palacio Presidencial de Santiago a nuestro Foro Público anual, que se celebra aquí en Ginebra. En esa declaración, dijo:

“Las prácticas comerciales de calidad van unidas al progreso de las sociedades. Por eso, a menos que aceptemos los desafíos y las oportunidades que el comercio nos presenta, no habrá desarrollo ni justicia ni bienestar para los hombres y las mujeres”.

Repite: no habrá desarrollo ni justicia ni bienestar. Coincido sin reservas con ese parecer.

Pero coincido también en que, para que esos ideales se hagan realidad, debemos hacer frente a los desafíos y aprovechar las oportunidades que nos brinda el comercio.

Eso es precisamente lo que Chile ha estado haciendo.

El comercio ocupa un lugar central en la estrategia desplegada por el país para promover el desarrollo y reducir la pobreza.

Chile se ha convertido en una importante nación comerciante, lo que ha contribuido directamente para su proceso de desarrollo.

En las últimas décadas Chile ha asumido un papel dirigente en el debate comercial, participando en iniciativas a nivel bilateral, regional y multilateral.

Chile es un Miembro destacado de la OMC, como ha afirmado el Presidente del Consejo General. Y desempeñó un papel importante, en colaboración con otros Miembros de la Organización, en la consecución del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en 2013.

Ese Acuerdo, que entró en vigor hace solo un mes, augura importantes beneficios económicos para todos los Miembros. Y constituye un ejemplo de cómo aprovechamos algunas de las oportunidades que se nos presentan.

Pero, naturalmente, es mucho, mucho más, lo que queda por hacer.

Nos enfrentamos a una situación de escaso crecimiento mundial, que se suma a los persistentes problemas de pobreza y desigualdad.

Ante tamaños desafíos, hemos de intentar construir un sistema de comercio más inclusivo. Esto significa redoblar los esfuerzos por ampliar y extender los beneficios del comercio. Significa apoyar a los más pobres a fin de que puedan adquirir las aptitudes necesarias para incorporarse al comercio. Significa eliminar los obstáculos que impiden a las pymes encontrar mercados en el extranjero. Y significa también promover la participación de la mujer en el sistema de comercio. A ese respecto, justo es reconocer el rol de la Presidenta Bachelet en el empoderamiento social y económico de las mujeres, y la inspiración que es para muchas personas en el mundo

Y solo trabajando juntos podremos hacer realidad esa visión de un mundo cada vez más inclusivo.

En estos tiempos de crecimiento lento, debemos resistirnos a la tentación del protecionismo. Hemos de procurar cooperar y colaborar más, no menos.

En este contexto, considero que la importancia del sistema multilateral de comercio es más evidente que nunca.

Debemos, pues, seguir esforzándonos por fortalecer y mejorar el sistema a fin de que pueda responder mejor a las necesidades de los Miembros. La Conferencia Ministerial de la OMC que se celebrará en Buenos Aires el próximo mes de diciembre será una excelente oportunidad para progresar en este frente.

No me cabe duda de que Chile participará plenamente en esos debates. De ello dan fe el acto de hoy y su presencia aquí, señora Presidenta

De hecho, creo que su visita es prueba del compromiso de Chile no solo con esta labor, o simplemente con la OMC, sino con el propio principio de cooperación en los asuntos económicos mundiales.

Esa cooperación es el mejor medio que el género humano ha ideado hasta la fecha para promover el crecimiento económico, el desarrollo y la paz entre las naciones.

Por tanto, estoy convencido de que todos los Miembros se unirán a mí para expresarle nuestro agradecimiento por estar hoy aquí y por comprometerse a promover la cooperación a través del sistema multilateral de comercio.

Muchas gracias.

3. Discurso de Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Heraldo Muñoz pronunciado en el Plenario de la XI Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio realizada en Argentina.



Buenos Aires, 11 de diciembre de 2017

En primer lugar, quiero trasmitir a todos Uds. el firme y permanente compromiso de Chile con el sistema multilateral de comercio basado en reglas, que la OMC representa.

Asimismo, deseo expresar, por su intermedio, al Gobierno y al pueblo de Argentina nuestro agradecimiento por acoger esta Conferencia y su siempre grata hospitalidad. Le deseo el mayor de los éxitos en la conducción de los trabajos, para lo que contará con todo nuestro apoyo.

Estimada ministra, estimados ministros: Concurrimos a esta reunión con el mismo espíritu y voluntad política con que día a día venimos trabajando con nuestros técnicos en los distintos órganos de la organización, para alcanzar acuerdos sustantivos.

Entre otras materias, tenemos que seguir avanzando en la reducción de los subsidios agrícolas distorsionadores del comercio, disminuir el uso abusivo de las medidas antidumping, prohibir aquellos subsidios dañinos a la pesca, potenciar el comercio de servicios, y, en general, suprimir las barreras que condicionan la participación de los países en desarrollo y menos adelantados.

En esto último, cabe celebrar la entrada en vigor del Acuerdo de Facilitación de Comercio, y del Protocolo de Enmienda del Acuerdo de los Aspectos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio. Tanto en sus funciones regulares como de negociación, la OMC es el único organismo multilateral que da cobertura y seguridad jurídica a los intercambios de todos sus miembros, cualquiera sea el tamaño de su economía o su nivel de desarrollo. Por eso, resulta fundamental que demos paso a la mayor brevedad a la composición pendiente del Órgano de Apelación y fortalezcamos nuestro sistema de solución de diferencias. Nuestra experiencia en el comercio internacional, muestra los positivos efectos de la apertura e inserción en el mercado global, basado en las reglas de la OMC. Este proceso de apertura comercial, combinado con políticas sociales, ha derivado en mayor bienestar para nuestra población. Debemos salir de esta Conferencia con una OMC aún más fortalecida. Por eso, necesitamos resolver los temas pendientes, y llegar a consensos en aquellas materias propias del nuevo entorno económico, para avanzar en un comercio internacional inclusivo, equitativo, centrado en el desarrollo, social y ambientalmente sustentable, en línea con la Agenda 2030 con la que estamos comprometidos. En este sentido, consideramos imprescindible abordar los temas de género, ambientales, la facilitación de inversiones, el comercio electrónico, y, en particular, la integración de las micro, pequeñas y medianas empresas en el comercio global.

Con respecto a esto último, Chile, como coordinador del Grupo de MIPYMES en la OMC, que integran miembros de diferentes regiones, tamaños y niveles de desarrollo, hace un llamado a los ministros a aprobar la creación de un Programa de Trabajo, para definir entre todos la forma en WT/MIN(17)/ST/103 - 2 - que la OMC podrá potenciar este sector, que representa más del 90% de las empresas y el 70% del empleo en nuestros países. Nuestra organización debe abrir las ventanas y dejar entrar los aires del cambio de paradigma que estamos enfrentando en todos los terrenos, y en especial en la economía global. Necesitamos crear los espacios para reflexionar sobre el rol de la OMC en una economía basada en el conocimiento, el cambio tecnológico y la inteligencia artificial, para apoyar la integración de nuestras economías en el comercio internacional del Siglo XXI y la llamada “Cuarta Revolución Industrial”. Resolvamos solidariamente los problemas del presente, y con visión prospectiva trabajemos en favor de nuestra inserción en un futuro que ya está aquí.